

ROMANOS 1-8

EL EVANGELIO DE PODER



JUSTIFICADOS

Manual del Maestro



SOBRE CGV

El material de Cultivados en Gracia y Verdad (CGV) ha sido desarrollado para el uso libre de la iglesia. Nuestro anhelo es que sea de bendición y edificación para el pueblo de Dios.

Este material está diseñado para promover el discipulado bíblico dentro de la iglesia local. Creemos que el contexto principal y más fiel para cumplir la Gran Comisión —hacer discípulos y enseñar— es la vida y el ministerio de la iglesia local.

Asimismo, nuestra pasión es volver constantemente a las Escrituras y preguntarnos con reverencia: «¿qué dice el Señor?»

Buscamos permitir que la Palabra de Dios hable por sí misma y nos enseñe, en lugar de usar las Escrituras para imponer o sostener nuestros propios sistemas o enfoques teológicos. Nuestro deseo es ser formados por la verdad revelada, sometiéndonos a la autoridad del texto bíblico.



www.discipuladocgv.org

COMO USAR ESTE MANUAL

Propósito y enfoque

Este manual ha sido desarrollado para enseñar la Escritura de manera textual, progresiva y consciente del lenguaje. Su propósito principal es ayudar al lector a observar cuidadosamente lo que el texto dice y cómo lo dice, antes de cualquier síntesis teológica o aplicación práctica.

Su objetivo es exponer con cuidado el argumento del Texto bíblico, observando cómo la gramática, el vocabulario y la estructura literaria determinan el significado. La teología y la aplicación se entienden como resultados que surgen del Texto, no como su punto de partida.

Metodología de estudio

Este manual sigue un enfoque inductivo y observacional. Parte de la convicción de que la Escritura comunica significado a través del lenguaje, y que la gramática no es un elemento secundario, sino un medio esencial mediante el cual el texto transmite sentido.

Alcance y uso del manual

Este manual es una herramienta de estudio bíblico principalmente diseñada para el uso del hacer hacedores de discípulos en el contexto de la iglesia. También puede emplearse tanto en el aprendizaje personal como en la enseñanza en grupos, clases o estudios congregacionales.

El contenido está organizado para seguir el flujo y el desarrollo del Texto bíblico, presentándolo como un argumento coherente y no como una colección de versículos aislados. Las secciones buscan ayudar al lector a observar cómo una afirmación prepara la siguiente y cómo las conclusiones dependen de lo que ya ha sido establecido en el texto.

Resultado esperado

En muchos pasajes de la Escritura, el énfasis recae primero en declarar realidades antes de exhortar conductas. Por ello, este manual enseña primero a observar y comprender el Texto, y solo después a considerar su aplicación.

¡Que Dios bendiga su estudio de la bendita Palabra de Dios!

Índice

Sobre CGV	1
Como usar este manual	2
INTRODUCCIÓN	4
ROMANOS 1:1-17 – Introducción y tesis del evangelio	6
ROMANOS 1:18-3:20 – La revelación de la ira y la responsabilidad universal	18
ROMANOS 3:21-4:25 – La justicia revelada y confirmada	62
Romanos 5:1-8:39 - La nueva realidad y sus implicaciones	94
EPÍLOGO VISUAL	191
APÉNDICE	194
BIBLIOGRAFÍA	194

INTRODUCCIÓN

Preámbulo

La Carta a los Romanos es el escrito más extenso y uno de los más desarrollados, tanto en contenido **como** en argumentación, del apóstol Pablo. Probablemente fue compuesta en Corinto alrededor del año 56–57 d.C. y dirigida a la iglesia cristiana en Roma. Pablo tenía la expectativa de visitarlos en su camino hacia España.¹

Desde el inicio, Romanos se presenta **como** una carta cuidadosamente estructurada, cuyo propósito principal es exponer el evangelio de manera ordenada, profunda y progresiva.

Sobre el autor

Aunque se desconoce la fecha exacta de su nacimiento, Pablo estuvo activo como misionero durante las décadas del 40 y 50 del siglo 1 d.C. La mayoría de las reconstrucciones históricas sugieren que nació aproximadamente en la misma época que Jesús, o poco después. Su conversión a la fe en Jesucristo **ocurrió** alrededor del año 33 d.C., y su muerte tuvo lugar, probablemente en Roma, entre los años 62 y 64 d.C.²

Pablo era un judío de habla griega, originario de Asia Menor. Su ciudad natal, Tarso, era una ciudad importante en el oriente de Cilicia, región que pasó a formar parte de la provincia **romana** de Siria.

ROMA

Roma era la ciudad más célebre del mundo en tiempos de Cristo, tradicionalmente fundada en el año 753 a.C. Para la época en que se escribió el Nuevo Testamento, la ciudad estaba enriquecida y adornada con los despojos del mundo conquistado. Su población se estimaba en aproximadamente 1.200.000 habitantes, de los cuales cerca de la mitad eran esclavos. Era una **ciudad** altamente diversa, compuesta por personas provenientes de múltiples regiones del imperio, y se distinguía por su riqueza, lujo y derroche. El imperio del cual era capital se encontraba entonces en su mayor esplendor.

El día de Pentecostés había en Jerusalén «extranjeros procedentes de Roma», quienes sin **duda** llevaron consigo noticias de aquel acontecimiento y desempeñaron un papel importante en el surgimiento de la iglesia en esa ciudad. Más adelante, Pablo fue llevado a Roma como prisionero, donde permaneció dos años viviendo «en una casa alquilada» (Hechos 28:30–31).

Durante ese período, Pablo escribió varias de sus epístolas: a los Filipenses, a los Efesios, a los Colosenses y a Filemón. En esos años tuvo **como** compañeros a Lucas y Aristarco (Hechos 27:2), a Timoteo (Filipenses 1:1; Colosenses 1:1), a Tíquico (Efesios 6:21), a Epafrodito (Filipenses 4:18) y a Juan Marcos (Colosenses 4:10).

¹ Enciclopedia Británica: <https://www.britannica.com/topic/Letter-of-Paul-to-the-Romans#ref1>

² Enciclopedia Británica: <https://www.britannica.com/biography/Saint-Paul-the-Apostle#ref259967>

Debajo de la ciudad de Roma se encuentran extensas galerías subterráneas conocidas como **catacumbas**. Estas comenzaron a utilizarse aproximadamente desde la época de los apóstoles —una de las inscripciones halladas lleva la fecha del año 71— y durante unos trescientos años sirvieron como lugares de entierro, refugio en tiempos de persecución y, en algunos casos, como espacios de reunión y culto.

Se han descubierto alrededor de cuatro mil inscripciones en estas catacumbas, las cuales ofrecen una perspectiva **valiosa** sobre la historia temprana de la iglesia en Roma hasta la época de Constantino.³

Gramática de la carta

En la carta a los Romanos, Pablo **presenta** el evangelio y el problema universal del pecado con un claro predominio de declaraciones, más que de exhortaciones directas.

Aunque existen algunas excepciones, en Romanos capítulos 1–11 Pablo utiliza mayormente verbos en modo **indicativo**, es decir, declara lo que es, más que indicar lo que debe hacerse. Esto describe una tendencia dominante en la carta, no una ausencia total de imperativos.

Indicativos (Romanos 1–11) -> Imperativos (Romanos 12–15)

Capítulos 1–11: predominan los indicativos, las estructuras condicionales, los contrastes razonados y los **marcadores** explicativos.

Un **cambio** gramatical significativo ocurre en Romanos 12:1.

Capítulos 12–15: predominan los imperativos y los llamados a la acción.

Interpretación gramatical

Este cambio indica que la carta pasa de declarar realidades establecidas a apelar a una respuesta práctica basada en **esas** realidades.

Uniando toda la gramática

Si tomamos en cuenta **todo el patrón gramatical que se repite a lo largo de la carta** —

- las **frases** que presentan situaciones como si fueran reales,
- el uso constante de conectores que enlazan ideas (“porque”, “pero”, “por lo tanto”),
- los contrastes amplios entre dos realidades opuestas,
- y el cambio de afirmaciones (“esto es así”) a exhortaciones (“hagan esto”)

— podemos ver que no se trata de detalles aislados.

Al observar todo en **conjunto**, emerge un **tema estructural grande**, una línea de pensamiento que avanza de manera coherente a lo largo de la carta.

Romanos se presenta como un argumento progresivo, construido sobre premisas asumidas como verdaderas, desarrollado **mediante** contrastes claros, explicado con lógica conectiva y culminando en una respuesta práctica.

3

M. G. Easton, Diccionario bíblico ilustrado y tesoro de historia, biografía, geografía, doctrina y literatura bíblicas (Nueva York: Harper & Brothers, 1893), 588.

Conceptos importantes presentados en Romanos

- La justicia como **estatus**, no solo como acto moral
- La justificación **como** declaración, no como proceso
- La fe **como** recepción, no como producción
- La presencia ante Dios como algo **establecido**
- La muerte y la resurrección como algo **decisivo**
- La unión con **Cristo** como cambio de identidad
- El pecado como poder gobernante, no **como** meros actos
- La ley **como** revelación, no como salvación
- La seguridad basada en la **acción** de Dios
- Nada queda sin resolver **desde** el punto de vista de Dios

ROMANOS 1:1–17 – INTRODUCCIÓN Y TESIS DEL EVANGELIO

Romanos 1:1–7 – Identidad apostólica y descripción del evangelio

Romanos 1:1

« *Pablo, siervo de Cristo Jesús, llamado a ser apóstol, apartado para el evangelio de Dios.* »

«*Pablo*»

Como era de costumbre, Pablo **inicia** esta carta con el nombre del remitente.

Esto sigue la fórmula básica de una carta del primer siglo:

- Nombre del **remitente**
- **Nombre** del destinatario
- Saludo
- Cuerpo de la **carta**
- Despedida

A diferencia de las **cartas** occidentales modernas (“Queridos hermanos... Atentamente, Juan”), las cartas antiguas requerían que el lector supiera inmediatamente de quién provenía la carta. Los pergaminos o las hojas dobladas no siempre tenían sobres, y la primera línea funcionaba tanto como remitente como asunto.

También facilitaba la **lectura** en público. Muchas cartas se leían en voz alta en asambleas, por lo que las primeras palabras identificaban de inmediato la autoridad o la relación del remitente.

Gradualmente Pablo dejó de ser llamado **Saulo** a ser más conocido como Pablo. Hechos 8:3, 9:4, 13:2, 9, 13, 14:9, 12, 14

Este detalle no es anecdótico; el **texto** establece continuidad de persona desde la primera línea.

- Saulo significa (**aque**l que pidieron).
- llegó a ser Pablo (pequeño).
- El cambio de **nombre** no prueba por sí solo una transformación espiritual. El propio **relato** controla la observación (Hechos 13:9).

«siervo de Cristo Jesús»

Para Pablo, ser siervo no era un término de humillación, sino de **pertenencia**.

La palabra **expresa** dependencia y posesión, no inferioridad moral.

«llamado a ser apóstol»

El apostolado aparece como resultado de un llamado, no de una iniciativa **personal**.

El apóstol **Pablo** fue llamado por Dios a través de Jesucristo. El Nuevo Testamento afirma repetidamente que su apostolado y su misión no se originaron por designación humana, sino por llamado divino. Gálatas 1:1, 15-16; 1 Corintios 1:1

Apóstol - APOSTOLO

Enviado con autoridad derivada; no mensajero genérico.

«apartado para el evangelio de Dios»

El llamado tiene un propósito definido. Pablo fue **apartado** con el fin de anunciar, promover y enseñar el evangelio. 2 Timoteo 1:9-11

El evangelio no **procede** de Pablo, sino de Dios. El evangelio es de Dios, no de Pablo.

Romanos 1:2

« *que Él ya había prometido por medio de Sus profetas en las Sagradas Escrituras.* »

«Él ya había prometido»

Dios ya lo había prometido el evangelio; no era un mensaje **nuevo** revelado por Pablo.

Pablo anticipa una **posible** objeción: “¿es esto algo nuevo?”. Su respuesta es clara: no.

El plan redentor de Dios existía desde **antes** de la fundación del mundo. 2 Timoteo 1:9

Dios anunció la promesa por primera vez en el momento mismo en que el ser humano pecó. No fue una reacción tardía. La promesa ya estaba allí. ¿Desde cuándo? Desde el inicio.

Aunque la promesa no comienza con la frase: “esto es el evangelio”, la historia humana sí comienza con Dios haciendo una promesa. Antes de cualquier esfuerzo humano por corregir el error, Dios **habló**.

Miremos ese momento inicial, cuando Dios **mismo** declaró en Génesis 3:15: «*Pondré enemistad entre tú y la mujer, y entre tu simiente y su simiente; Él te herirá en la cabeza, y tú lo herirás en el talón.*»

- Se prometió que **sería** varón: «*Él...*» —no algo impersonal, sino una persona.
- Se prometió que vendría de la **mujer**: «*su simiente...*»
- Se anunció que **heriría** la cabeza de la serpiente: «*te herirá en la cabeza*»
- Y fue **Dios** mismo quien lo afirmó: «*Pondré enemistad... Él te herirá...*»

«...por medio de Sus profetas»

Dios anunció el evangelio por **medio** de Sus profetas.

El evangelio no fue comunicado de una **sola** vez ni por un solo medio.

Algunos profetas que **anunciaron** esta promesa:

Moisés (Génesis 3:15; Génesis 12:3)

Isaías (Isaías 53:1-11)

Zacarías (Zacarías 3:9)

Malaquías (Malaquías 4:2)

Estos ejemplos **muestran** que la promesa fue repetida, ampliada y reafirmada a lo largo del tiempo.

«en las Sagradas Escrituras...»

Las promesas quedaron registradas por **escrito**.

Esto introduce la **autoridad** del texto escrito como testigo histórico.

El Texto escrito contiene las promesas de Dios y sirve como documento.

Las Sagradas Escrituras contienen muchas promesas pero hay una promesa que Dios prometió que resalta Pablo.

¿Cuál es esa promesa? ¿De qué trata?

Romanos 1:3

«*Es el mensaje acerca de Su Hijo, que nació de la descendencia de David según la carne, »*

«Es el mensaje acerca de Su Hijo»

El evangelio es un mensaje específico: **trata** acerca del Hijo de Dios, Jesucristo.

Pablo delimita el contenido del evangelio antes de explicar sus efectos.

«que nació de la descendencia de David según la carne,»

Pablo **afirma** que el Hijo de Dios nació verdaderamente como hombre, de carne y

hueso, y como descendiente del rey David.

Esto conecta el evangelio con las **promesas** davídicas sin desarrollarlas todavía.

Romanos 1:4

« y que fue declarado Hijo de Dios con un acto de poder, conforme al Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos: nuestro Señor Jesucristo. »

«que fue declarado Hijo de Dios con poder,»

Su identidad fue confirmada mediante un **acto** poderoso.

No se trata de un cambio de identidad, sino de una declaración pública.

«conforme al Espíritu de santidad,»

El Espíritu Santo fue el agente **principal** en este acontecimiento.

Pablo introduce aquí al Espíritu de una manera poco común. Típicamente, se refiere al tercer personaje de la trinidad como el Espíritu Santo. En este caso, se expresa con sustantivo (de santidad) no adjetivo (santo).

Al agregar *«de santidad»*, Pablo contrasta la divinidad de Jesús con su humanidad (según la carne). Es importante establecer que el que autentifica la **divinidad** de Jesús no es un hombre pecador sino Dios el Espíritu de santidad. Hace que su testimonio sea creíble.

«por la resurrección de entre los muertos: Jesucristo nuestro Señor.»

Jesús fue levantado por el Espíritu de santidad.

algunos comprenden la victoria de Jesús en que Él se levanto de los muertos. Esta explicación no da claridad sobre su **victoria**. Cuando dice que Cristo venció la muerte significa que Cristo venció el reinado o dominio de la muerte.

La Biblia es muy **claro** cuando aclara que Dios el Espíritu fué el que levanto a Jesús. Hechos 2:24, 3:15, 13:30

- demuestra legitimidad de la **persona**
- demuestra legitimidad de su **obra**

El Espíritu es introducido en la **carta** de una manera que será relevante para el resto de la carta.

Es decir, el desempacará el concepto que introduce en Romanos 1 de su ministerio santificador, a **través** de la carta:

- En Romanos 5 el Espíritu nos ha sido **dado**
- En Romanos 7 El Espíritu es mencionado contrastando ser algo novedoso versus el **arcaísmo** de la letra.
- En Romanos 8 el Espíritu es vida, radica en el creyente, adopción, resurrección e **intercesión**.

Entonces, el mismo Espíritu de **santidad** que resucitó a Cristo es por el cual ahora podemos tener novedad de vida. Pablo se dedicará a enseñar esto en los capítulos 6 al 8. Romanos 1:4, 6:4, 8:11

La resurrección de los **muertos** funciona como **punto** de validación. Pablo establece la veracidad inmediata e incuestionable de Jesucristo desde el inicio de su carta.

Romanos 1:5

« Es por medio de Él que hemos recibido la gracia y el apostolado para promover la obediencia a la fe entre todos los gentiles, por amor a Su nombre; »

«por medio de Él hemos recibido la gracia y el apostolado...»

Pablo recibió la gracia y su rol de apóstol por medio de Cristo.

Observamos la **cadena**: Dios -> Cristo -> Pablo.

«para promover la obediencia a la fe entre todos los gentiles,»

Literalmente: “**para** obediencia de fe”.

El **punto** clave está en πίστειως («de fe»), que está en **genitivo**.

Gramaticalmente, no es una construcción con preposición equivalente a “a la fe”. El **texto** original no dice “obediencia a la fe”, sino “obediencia de fe”. Es una relación de genitivo, no una relación preposicional.

La **pregunta** entonces no es si es “de” o “a” (eso ya lo determina la forma gramatical), sino **qué tipo de genitivo es**.

Posibilidades gramaticales:

- **Genitivo subjetivo** “La obediencia que **produce** la fe.”
- **Genitivo epexeagético o explicativo** “La obediencia **que** es fe.” (Es decir, la fe misma descrita como obediencia.)
- **Genitivo objetivo** “La obediencia **dirigida** hacia la fe.” Esta opción es gramaticalmente menos natural en esta construcción.

Ahora observamos algo estructuralmente importante: La misma expresión exacta aparece al final de la carta en Romanos 16:26.

Esto enmarca la **carta** (inicio y cierre) y sugiere que la expresión es programática para todo el argumento.

Cuando **luego** observamos el desarrollo de Romanos:

- La justificación es **por** fe.
- La declaración de justicia precede cualquier imperativo.
- Los mandamientos prácticos no aparecen **hasta** el capítulo 12.

Estructuralmente, la fe **antecede** a la obediencia. La obediencia surge después de la revelación recibida por fe.

Por eso, gramatical y estructuralmente, la lectura más **natural** es:

- obediencia que **procede** de la fe
- o
- obediencia caracterizada **por** la fe

No es “obediencia a la fe” en el sentido de someterse a un sistema doctrinal, porque el griego no usa una construcción que indique dirección **hacia** la fe como objeto.

Al mismo tiempo, es importante no forzar el genitivo más allá de lo que permite. Los genitivos griegos suelen ser compactos y deliberadamente **densos**. La forma más **segura** y fiel al texto sería expresarlo así:

La obediencia inseparable de la fe — una fe que se **expresa** en obediencia.

La gracia y el apostolado **tenían** un propósito definido.

La obediencia no es el **punto** de partida, sino el resultado.

«por amor a Su nombre;»

La obediencia que procede de la fe surge del amor a Cristo.

El motivo no es miedo ni **presión** externa.

- No hay temor en el amor porque el perfecto amor hecha fuera el temor. 1 Juan 4:18
- Dios no nos ha dado un espíritu de temor, entonces si somos motivados por el alarmismo, es una motivación extranjera, **erronea**. 1 Timoteo 1:7
- La intimidación no es el **medio** que promueve obediencia a Dios.

Romanos 1:6

« entre los cuales están también ustedes, llamados de Jesucristo. »

«entre los cuales están también ustedes...»

Los creyentes en **Roma** forman parte de ese alcance.

Pablo incluye a sus lectores en la **misma** historia.

- La participación en el evangelio no es solo para los apóstoles.

¿Cómo podemos **saber** esto?

«llamados de Jesucristo.»

Su identidad está **definida** por Aquel a quien pertenecen. Estos creyentes en Roma han sido llamados de la misma manera que Pablo. Ellos son entre los que “están también” de Jesucristo.

Romanos 1:7

« A todos los amados de Dios que están en Roma, llamados a ser santos: Gracia y paz a ustedes de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo. »

«a todos los amados de Dios que están en Roma,»

Esta expresión se refiere a **creyentes** en Jesucristo.

- Aunque **estén** en Roma, aunque Pablo tal vez no los conoce, son amados de Dios.

«llamados santos;»

En la versión popular Reina Valera, dice "llamados a ser de Jesucristo". Pero en el griego original no existe las palabras "a ser". Pablo no **dice** que son llamados "a hacerse" (o buscar ser), santos sino que ya son llamados santos.

"Los santos" es el **término** más utilizado en el nuevo testamento para describir a los creyentes en Jesucristo. Romanos 8:27, 12:13, 15:25-26; 1 Corintios 1:2; Efésios 1:1, 2:19

Este detalle prepara el **terreno** para discusiones posteriores sobre el pecado y la gracia.

«Gracia a ustedes y paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.»

Pablo inicia su carta **con** un deseo de gracia y paz.

La carta comienza con lo que Dios es y **da**, no con lo que exige.

Romanos 1:1-7 está cuidadosamente estructurado.

Pablo hace **cuatro** cosas inmediatamente:

- Establecer autoridad (llamandose apóstol de Jesucristo).
- **Afianzar** el evangelio (el mensaje de Dios) en las Escrituras anteriores.
- Identificar a Jesús como el cumplimiento de la **promesa** de Dios.
- Defiende la continuidad de **Dios** de su propósito en Su Hijo.

Esto es importante **porque** Romanos hablará más adelante de:

- Ley
- Justicia
- Abraham
- Promesa

Así que ya en el versículo 2 **señala**: Este evangelio no rompe sin parte de las Escrituras.

En Síntesis (1:1-7)

- El evangelio tiene su origen en Dios, no en el hombre.
- No es una idea nueva, **sino** una promesa anunciada en las Escrituras.
- Jesucristo es el centro del plan **redentor** de Dios.
- El llamado apostólico **existe** para producir obediencia que procede de la fe.

- Desde el inicio, el evangelio **tiene** un alcance universal.

Romanos 1:8–15 – Relación con los creyentes en Roma

Romanos 1:8

« En primer lugar, doy gracias a mi Dios por medio de Jesucristo por todos ustedes, porque por todo el mundo se habla de su fe. »

«En primer lugar, doy gracias a mi Dios»

Después de haber hablado de Dios como Padre **común**, Pablo ahora se expresa de **manera** personal. Manifiesta gratitud y se refiere a Dios como «*mi*» Dios.

«por medio de Jesucristo»

Pablo da gracias a Dios por **medio** de Jesucristo, quien hizo posible esta relación mediante Su obra redentora en la cruz.

«por todos ustedes,»

La gratitud de Pablo no es general, sino **concreta**: agradece a Dios específicamente por los creyentes en Roma.

«porque por todo el mundo se habla de su fe.»

La razón de su gratitud es que la fe de ellos era **conocida** ampliamente. La palabra fe en este pasaje no se refiere a su fama personal, sino al testimonio visible de su confianza en Dios.

Más adelante Pablo **aclarará** que esta fe se expresaba en obediencia. Romanos 16:19; 3 Juan 1:3; Colosenses 1:6, 23

Romanos 1:9

« Pues Dios, a quien sirvo en mi espíritu en la predicación del evangelio de Su Hijo, me es testigo de cómo sin cesar hago mención de ustedes »

«Pues Dios, a quien sirvo en mi espíritu»

Pablo describe su servicio a Dios como algo interno y sincero. Su servicio no es meramente externo, sino que brota de lo **profundo** de su ser. Hechos 18:25; Filipenses 3:3

Sirvo - LATREUO

término usado para el servicio sacerdotal de Israel a Yahvé (Éxodo 20:5; Deuteronomio 5:9). Pablo emplea este lenguaje considera que el ministerio del evangelio es un servicio sagrado a Dios. También usa este término para describir el servicio de los gentiles a Dios (Romanos 12:1; compárese con 2 Timoteo 1:3).

«en la predicación del evangelio de Su Hijo,»

El centro del servicio de Pablo era el anuncio del evangelio, cuyo contenido es el Hijo de Dios.

- La proclamación del evangelio de Pablo no era un método para ser salvo.
- La proclamación del evangelio no es una técnica religiosa. Pablo no predicaba un procedimiento, sino una persona.

El mensaje es «*de Su Hijo*». El enfoque no está en el mensajero ni en la respuesta del oyente.

La predicación del evangelio está en la persona del Hijo de Dios. Este es el mismo evangelio para el cual Pablo había sido apartado. Romanos 1:1

«me es testigo de cómo sin cesar hago mención de ustedes»

Pablo apela a Dios como testigo de su constante oración por los creyentes en Roma.

Notamos el énfasis de Pablo de dar una perspectiva divina en toda su conversación.

Romanos 1:10

« siempre en mis oraciones, implorando que ahora, al fin, por la voluntad de Dios, logre ir a ustedes. »

«siempre en mis oraciones, implorando que ahora, al fin, por la voluntad de Dios, logre ir a ustedes.»

Pablo somete su deseo a la voluntad de Dios. No exige; implora.

El deseo de Pablo es lograr ir a ellos, y Pablo pide al Señor que sea posible si es Su voluntad.

Romanos 1:11

« Porque anhelo verlos para impartirles algún don espiritual, a fin de que sean confirmados; »

«Porque anhelo verlos»

Pablo expresa un deseo profundo y personal de visitar a los creyentes en Roma.

¿Por qué tenía tanto deseo de verlos?

«para impartirles algún don espiritual,»

El propósito de su visita no es recibir, sino dar. Pablo deseaba participar y ser de bendición a la iglesia en Roma.

Este lenguaje muestra su afecto pastoral y su prioridad por la edificación de los creyentes. 1 Corintios 4:15

Pablo no especifica el don. La expresión «*algún don*» es deliberadamente general y calificada como espiritual. Luego veremos en más detalle a que se refiere.

«*a fin de que sean confirmados;*»

El propósito del don es el fortalecimiento de los creyentes.

Confirmados - STERIZO

(aoristo, pasivo, infinitivo): ser establecido, reforzado o fortalecido.

El énfasis gramatical está en el efecto producido en los creyentes, no en la acción de Pablo.

Romanos 1:12

«*es decir, para que cuando esté entre ustedes nos confortemos mutuamente, cada uno por la fe del otro, tanto la de ustedes como la mía.* »

«*cuando esté entre ustedes nos confortemos mutuamente*»

Pablo aclara que la edificación no sería unilateral. Espera un fortalecimiento mutuo.

No va como superior ni como inferior, sino como hermano entre hermanos. 1 Corintios 1:1; Efesios 3:8;

«*cada uno por la fe del otro, tanto la de ustedes como la mía.*»

La base del ánimo mutuo es la fe compartida.

Romanos 1:13

«*Y no quiero que ignoren, hermanos, que con frecuencia he hecho planes para ir a visitarlos, pero hasta ahora me he visto impedido, a fin de obtener algún fruto también entre ustedes, así como entre los demás gentiles.* »

«*no quiero que ignoren, hermanos, que con frecuencia he hecho planes para ir a visitarlos...*»

Pablo desea que sepan que su intención de visitarlos ha sido constante.

«*pero hasta ahora me he visto impedido,*»

Los obstáculos no significan falta de interés ni abandono del plan.

«*a fin de obtener algún fruto también entre ustedes,*»

El término «*fruto*» no es definido explícitamente.

El contexto más amplio de Romanos sugiere resultados concretos del evangelio operando entre los gentiles. Romanos 15:28

«*así como entre los demás gentiles.*»

Pablo ve a la iglesia en Roma dentro del mismo marco de su ministerio entre los gentiles.

Romanos 1:14

« Tengo obligación tanto para con los griegos como para con los bárbaros, para con los sabios como para con los ignorantes. »

«Tengo obligación»

Pablo se describe como deudor, **alguien** con un deber que debe cumplirse.

Obligación - OFEILETES

término que expresa deber o responsabilidad (Mateo 6:12; Romanos 8:12; Gálatas 5:3).

«tanto para con los griegos... como para con los bárbaros... para con los sabios como para con los ignorantes.»

El evangelio no **distingue** por cultura, idioma o nivel educativo. Pablo se siente responsable ante todos.

Romanos 1:15

« Así que, por mi parte, ansioso estoy de anunciar el evangelio también a ustedes que están en Roma. »

«Así que, por mi parte, ansioso estoy de anunciar el evangelio...»

Como deudor, Pablo expresa su disposición inmediata a **anunciar** el evangelio.

«también a ustedes que están en Roma.»

Aunque los romanos ya eran creyentes, Pablo **desea** anunciarles el evangelio.

El evangelio no se deja atrás: los creyentes permanecen en él y **siguen** siendo edificados por su poder. 1 Corintios 15:1-2

Romanos 1:16-17 Declaración central del evangelio

Romanos 1:16

« Porque no me avergüenzo del evangelio, pues es el poder de Dios para la salvación de todo el que cree, del judío primeramente y también del griego. »

«Porque no me avergüenzo del evangelio,»

Pablo **declara** abiertamente su confianza en el evangelio, aun en un contexto cultural hostil.

Avergüenzo - EPAISCHYNOMAI

sentir vergüenza, bochorno o retraimiento.

Sentir vergüenza por el evangelio puede ser para con los inconversos.

Sentir vergüenza por el evangelio también puede suceder entre los creyentes.

«pues es el poder de Dios»

La razón de su confianza es que el evangelio es el **poder** de Dios, no del hombre.

- el evangelio **contiene** poder
- no es poder que proviene del hombre
- el evangelio es **poder** de Dios

Todo lo que Pablo explicará a partir de aquí **sirve** para proteger y aclarar esta verdad central.

«para salvación»

En Romanos, la salvación está inseparablemente **unida** al evangelio.

La salvación no **procede** del esfuerzo humano, de la ley ni de la moralidad, sino del poder eficaz del evangelio.

«de todo el que cree,»

El poder salvador del evangelio se **aplica** a quienes creen.

el que cree - TO PISTEUONTI

está en presente, indicando una acción continua: “al que está creyendo”.

Pablo escribe a creyentes y, aun así, **desea** predicarles el evangelio porque este sigue operando como poder de Dios en sus vidas.

«del judío primeramente y también del griego.»

El **alcance** del evangelio es universal, respetando el orden histórico de la revelación.

Romanos 1:17

«Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: MASEL JUSTO POR LA FE VIVIRÁ. »

«Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela»

La justicia de Dios no se **produce** por el hombre; se revela en el evangelio.

Justicia - DIKAIOSYNE

estado o condición de estar en conformidad con una norma correcta; rectitud reconocida según un estándar válido; puede referirse a un estatus otorgado o a una condición reconocida públicamente.

Revelar - APOKALYPTO

hacer visible algo que estaba oculto; quitar un velo para que algo sea perceptible o comprensible.

«por fe y para fe»

¿Cómo se revela la justicia de Dios? La justicia de Dios se **revela** (es otorgada) a cada persona que cree. Romanos 3:22

El pasaje es claro la Justicia de Dios es manifestada desde el momento de fe (por la fe), y hacia fe (para fe). La justicia de Dios esta **asociada** en este pasaje a la fe, de principio a fin.

No hay razón para introducir otra cosa, la justicia de Dios no esta relacionada a la justicia que puede lograr el **hombre**, sino a su fe. La RV09 dice: «*Porque en él (el evangelio) la justicia de Dios se descubre de fe en fe*»

La justicia se recibe por fe y **conduce** a una vida caracterizada por la fe.

fe - PISTIS

confianza, fidelidad o dependencia; relación de confianza dirigida hacia un objeto o persona.

«como está escrito: MAS EL JUSTO POR LA FE VIVIRÁ.»

Pablo apoya su afirmación **citando** las Escrituras. La vida procede de la fe.

El evangelio no comienza con el hombre, sino con Dios y Su propósito.

« >En Síntesis (1:8–17) > >- Pablo presenta el evangelio como poder eficaz, no solo como información. > >- El evangelio es poder de Dios para salvación para todo el que cree. > >- La justicia de Dios se revela en el evangelio y gobierna la vida del creyente. > >- Esta sección establece la tesis que gobierna toda la carta. > >- Todo lo que sigue explica por qué este poder es necesario y suficiente. »

ROMANOS 1:18–3:20 – LA REVELACIÓN DE LA IRA Y LA RESPONSABILIDAD UNIVERSAL

Romanos 1:18–23 – La revelación de Dios y supresión de la verdad

Dios es el Creador y, en el principio, todo lo que hizo reflejaba perfectamente Su carácter. El **mundo** era bueno en gran manera. No había mal, ni muerte, ni tristeza, ni dolor; todo estaba marcado por armonía, amor, paz y gozo.

Esta afirmación inicial establece el **punto** de partida correcto: el problema del mundo no comienza con Dios ni con la creación, sino con la respuesta humana posterior. Pablo no describe un mundo defectuoso desde el origen, sino uno creado bueno.

Toda la creación —**cada** molécula— depende completamente de Dios para existir. Dios existe por Sí mismo; Él es el gran YO SOY. La creación, en cambio, depende enteramente de Él, y el ser humano es totalmente dependiente de Dios. Salmo 63:8; Hebreos 1:3; 2 Pedro 3:7

Si Dios es verdaderamente **bueno**, justo y puro, surge una pregunta inevitable: ¿cómo debe responder Dios ante la injusticia del hombre?

Pablo no comienza con el **castigo**, sino con una pregunta moral implícita. Si Dios es justo, Su respuesta al mal no puede ser indiferente. Esta pregunta prepara el terreno para entender por qué la ira de Dios no contradice el evangelio, sino que hace necesario su poder salvador.

Pablo comienza presentando la culpabilidad **humana** de manera general y, de forma progresiva, la hace cada vez más personal. Su objetivo es demostrar que toda la humanidad es culpable delante de Dios y que Dios es imparcialmente justo con todo ser humano.

Progresión del argumento de culpabilidad en Romanos

- Romanos 1:18–32 – Condenación **de** “ellos”.
- Romanos 2:1–5 – Condenación del **moralista** “tú”.
- Romanos 2:6–16 – Principios **morales** universales (“él”, “ellos”).
- Romanos 2:17–29 – Condenación de la hipocresía **religiosa** judía (“tú”).
- Romanos 3:1–8 – Diálogo religioso **judío** imaginario.
- Romanos 3:9–20 – Culpabilidad universal: “nosotros”, “todos” **bajo** pecado.

Pablo **pasa** deliberadamente de “ellos” -> “tú” -> “él/ellos” -> “tú” -> “nosotros/todos” para demostrar que **no hay justo, ni siquiera uno**. Romanos 3:10

Romanos 1:18

« Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres, que con injusticia restringen la verdad. »

«Porque la ira de Dios se revela desde el cielo...»

En Romanos 1:17 Pablo **explicó** que la justicia de Dios se revela por medio del evangelio. Ahora introduce otra revelación: la ira de Dios. Ambas proceden del mismo Dios y ambas se revelan; no son fuerzas opuestas, sino expresiones coherentes de Su carácter.

Ira - ORGE

reacción estable y deliberada frente a lo que viola un orden establecido; no un arrebatado emocional, sino una respuesta consistente frente a una transgresión objetiva.

La expresión “desde el cielo” **enfatiza** el origen: indica claramente de dónde y de quién procede esta ira. No surge de la tierra ni tiene origen humano.

Se revela desde el **cielo** porque procede de Dios mismo. Es la manifestación del Dios justo que gobierna desde lo alto, por encima de todo y de todos.

«...contra toda impiedad e injusticia de los hombres»

La ira de Dios no se dirige contra la humanidad como creación, sino contra la impiedad y la **injusticia** humanas. Esto muestra que el problema no es existir como ser humano, sino vivir en oposición a Dios.

Impiedad - ASEBEIA

conducta caracterizada por falta de reverencia o reconocimiento debido; vivir sin considerar una autoridad superior.

«que con injusticia restringen la verdad»

La humanidad no solo ignora la verdad, **sino** que activamente la suprime.

injusticia - ADIKIA

comportamiento que viola lo que es correcto o debido; desviación activa del estándar recto.

Restringen - KATECHO

expresa la idea de suprimir, contener o mantener bajo control. Está en tiempo presente y voz activa, señalando una acción continua y deliberada.

El verbo no describe **simple** desconocimiento, sino una acción deliberada. La verdad está presente, pero es retenida, contenida, mantenida bajo presión. No es ausencia de luz; es rechazo a la luz.

El problema no es falta de información, **sino** resistencia moral.

La injusticia no es consecuencia de ignorancia, sino el medio por el cual se restringe la verdad. La verdad no se **pierde** por accidente; se suprime porque confronta.

No se trata de que el ser humano no **tenga** acceso a la verdad, sino de que no quiere que esa verdad gobierne.

La razón de la ira divina queda clara: los **seres** humanos restringen la verdad de Dios, aun cuando la poseen.

Romanos 1:19

« Pero lo que se conoce acerca de Dios es evidente dentro de ellos, pues Dios se lo hizo evidente. »

«Pero lo que se conoce acerca de Dios es evidente dentro de ellos»

Todo ser humano posee conocimiento de Dios. Este conocimiento no es meramente externo, sino **interno**, pues el ser humano fue creado a imagen de Dios y vive dentro del mundo que Él sostiene.

Evidente - FANEROS

significa manifiesto o claramente perceptible.

«pues Dios se lo hizo evidente»

El conocimiento de Dios no es producto del ingenio humano. Dios **mismo** tomó la iniciativa de hacerlo evidente. Esto refuerza la responsabilidad humana.

Dios no ocultó la verdad al hombre, el hombre es el que la desplaza.

El hombre tampoco descubre la verdad sino que es revelada por Dios.

Romanos 1:20

« Porque desde la creación del mundo, Sus atributos invisibles, Su eterno poder y divinidad, se han visto con toda claridad, siendo entendidos por medio de lo creado, de manera que ellos no tienen excusa. »

«Porque desde la creación del mundo»

Desde el inicio mismo de la creación, Dios ha estado revelándose. No se trata de una revelación tardía ni limitada a un grupo especial.

«Sus atributos invisibles»

Aunque Dios es invisible, Él ha hecho perceptibles ciertos atributos por medio de lo creado. Salmo 19:1-6

«Su eterno poder y divinidad»

Pablo especifica cuáles atributos son evidentes: poder eterno y divinidad. La creación testifica que Dios es poderoso y distinto de lo creado. Jeremías 51:15

«se han visto con toda claridad»

«La revelación no es ambigua ni confusa. El problema nunca fue falta de claridad.»

«siendo entendidos por medio de lo creado»

La creación comunica información real y comprensible acerca de Dios. El ser humano puede entenderla racionalmente.

«de manera que ellos no tienen excusa»

La conclusión de Pablo es definitiva: no hay defensa válida. La revelación fue suficiente, continua y universal. El problema no es revelacional, sino moral. Romanos 1:18

En otras palabras, el problema no es que el hombre no haya recibido suficiente información de parte de Dios, sino que el hombre reemplaza o desplaza esa revelación. Romanos 1:18

Romanos 1:21

« Pues aunque conocían a Dios, no lo honraron como a Dios ni le dieron gracias, sino que se hicieron vanos en sus razonamientos y su necio corazón fue entenebrecido. »

«Pues aunque conocían a Dios, no lo honraron como a Dios ni le dieron gracias»

El conocimiento de Dios no produjo una respuesta correcta. *«Conocían»* indica conocimiento

real; el rechazo fue consciente y responsable.

Conocer - GINOSKO

llegar a conocer mediante experiencia o relación; conocimiento adquirido, no meramente informativo.

«sino que se hicieron vanos en sus razonamientos»

Al desplazar la verdad de Dios, el pensamiento humano **pierde** propósito y dirección. El problema no es falta de capacidad intelectual, sino una mente desconectada de la verdad.

El resultado de desplazar a Dios por la **mentira** siempre será vano.

«y su necio corazón fue entenebrecido»

El corazón **pierde** capacidad de discernimiento espiritual. La oscuridad es consecuencia, no causa inicial.

Romanos 1:22

«Profesando ser sabios, se volvieron necios, »

«Profesando ser sabios, se volvieron necios»

El ser humano redefine la sabiduría sin Dios, pero el **resultado** es necedad. Rechazar a Dios no libera la mente; la oscurece. Salmo 14:1

Romanos 1:23

« y cambiaron la gloria del Dios incorruptible por una imagen en forma de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles. »

«y cambiaron la gloria del Dios incorruptible»

El pecado se expresa como un intercambio: abandonar la **gloria** verdadera.

«por una imagen en forma de hombre corruptible...»

El Creador es sustituido por la **criatura** caída.

«y de aves, de cuadrúpedos y de reptiles»

La idolatría se degrada progresivamente, reflejando la **confusión** moral y espiritual del ser humano.

El rechazo del hombre a la verdad de Dios, no queda en un resultado neutro, lo lleva a la **mentira**, a una mente oscurecida. Y esto resultará en cambiar la gloria incorruptible de Dios (la verdad) a honrar una imagen corruptible de la creación bajo maldición (una mentira)

En Síntesis (1:18–23)

- La ira de Dios se revela porque la **verdad** ha sido rechazada, no porque haya estado ausente.
- El problema del hombre no es ignorancia, sino **supresión** deliberada de la verdad.
- Dios se ha dado a conocer de manera suficiente a toda la humanidad.
- El rechazo de Dios **conduce** inevitablemente a la idolatría.
- Esta sección explica por qué el evangelio debe ser **poder**, no solo información.

Romanos 1:24–25 – Entregados a los deseos del corazón

(La degradación moral es resultado, no causa)

Romanos 1:24

« Por lo cual Dios los entregó a la impureza en la lujuria de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos. »

«Por lo cual Dios los entregó a la impureza en la lujuria de sus corazones»

Dios responde a la injusticia del hombre entregándolos, o dejándolos, a la impureza que ya dominaba los **deseos** de sus corazones. La acción divina no introduce un mal nuevo, sino que retira el freno, permitiendo que los deseos internos se expresen plenamente.

Esta “entrega” debe leerse como consecuencia del intercambio previo (Romanos 1:23) y de la supresión de la **verdad** (Romanos 1:18), no como el inicio del problema.

El texto muestra un orden: primero el rechazo de Dios como Dios, luego el colapso **interno**, y después la manifestación externa.

entregar - PARADIDOMI

poner a alguien bajo el control o dominio de algo; ceder a una esfera de influencia.

Impureza - AKATHARSIA

se refiere a inmoralidad entendida como suciedad o contaminación moral, usada especialmente para pecados de carácter sexual.

Lujuria - EPITHYMIA

describe un deseo intenso. El término no es negativo en sí mismo, pero en el Nuevo Testamento aparece mayormente con una connotación negativa cuando el deseo está desordenado o gobernado por la carne.

Jesús usó este término para expresar un deseo profundo sin connotación pecaminosa

(Lucas 22:15), lo que **muestra** que el problema no es el deseo en sí, sino su orientación y dominio.

Pablo también **utiliza** este término para deseos legítimos. 1 Tesalonicenses 2:17; Filipenses 1:23

Sin embargo, la gran mayoría de sus usos en el Nuevo Testamento describen deseos desordenados: deseos del padre Satanás (Juan 8:44), deseos de la carne (Romanos 6:12, 7:7–8, 13:14; Gálatas 5:16, 24; Efesios 2:3; Colosenses 3:5), deseos **propios** del estado previo a la fe (1 Pedro 1:14, 4:3; Tito 3:3), y deseos en contraste con la voluntad de Dios (1 Juan 2:17; 1 Pedro 4:2).

Santiago explica el proceso interno del deseo: Dios no tienta a nadie (Santiago 1:13); la tentación surge cuando cada uno es **llevado** y seducido por su propio deseo (Santiago 1:14); y cuando el deseo concibe, produce pecado, que finalmente engendra muerte (Santiago 1:15). El énfasis recae en la responsabilidad humana, no en la acción directa de Dios para tentar.

Esta cadena **ayuda** al lector a ver cómo “lo interno” produce “lo externo” sin culpar a Dios como autor del mal, sino reconociendo la responsabilidad humana previa.

«de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos»

La deshonra del cuerpo es el resultado visible de esta **entrega**. El cuerpo se convierte en el escenario donde se manifiesta externamente lo que ya gobierna internamente el corazón.

Esta expresión describe la **primera etapa** de la ira de Dios. Debido a que la humanidad **rechazó** glorificar a Dios como Creador (Romanos 1:21), Dios los entregó a la impureza corporal. No se trata de un solo pecado aislado, sino de una categoría de conductas que surgen de deseos corporales sin control moral.

El texto **enfatisa** un “de modo que”: la entrega produce un efecto. Pablo no está describiendo meras inclinaciones, sino la conducta resultante.

Esta deshonra se refiere a prácticas sexuales que degradan la dignidad de la persona, utilizando el cuerpo como **instrumento** de pasión en lugar de honor, en contradicción con el diseño de Dios. 1 Tesalonicenses 4:3–5

Cuando la humanidad vive dominada por impulsos corporales sin freno moral, esto no debe interpretarse **como** libertad, sino como manifestación de la ira de Dios contra la injusticia. El ser humano sufre las consecuencias de haber rechazado a Dios como Creador. Gálatas 5:19; Efesios 5:3–5; Colosenses 3:5

La entrega de Dios se hace visible externamente en inmoralidad sexual, deshonra del **cuerpo**, actos físicos degradantes, impureza asociada a la idolatría, promiscuidad, sensualidad y explotación del cuerpo ajeno.

Romanos 1:25

« Porque ellos cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura en lugar del Creador, quien es bendito por los siglos. Amén. »

«Porque ellos cambiaron la verdad de Dios por la mentira»

Pablo explica la razón de esta **entrega**: la humanidad intercambió la verdad de Dios por la mentira. Al rechazar la verdad revelada, Dios deja de restringir la conducta humana, y la impureza interna se manifiesta abiertamente en la conducta.

El “porque” ancla el **juicio** en una causa anterior: no es arbitrariedad divina, sino respuesta coherente a un intercambio moral y espiritual.

«Romanos 1:25b y adoraron y sirvieron a la criatura en lugar del Creador»

La deshonra del **cuerpo** está directamente relacionada con la idolatría. Al adorar y servir a lo creado en vez del Creador, la conducta humana colapsa.

El orden del argumento es clave: **primero** se desplaza la adoración, luego se desplaza la ética. La conducta sigue a la adoración.

La entrega de Dios se hace **evidente** cuando la humanidad rinde culto a algo creado en lugar de al Dios que creó todas las cosas. Cuando Dios entrega al ser humano, su verdadera condición interior queda expuesta.

«del Creador, quien es bendito por los siglos. Amén.»

Pablo interrumpe la descripción para **rendir** honor y gloria a Dios. Hace una distinción clara entre la creación y el Creador, afirmando que Él es bendito eternamente.

Esta doxología funciona **como** frontera: Pablo no permitirá que el lector confunda al Creador con la culpa de la criatura.

El Creador nunca debe ser acusado de injusticia por revelar Su ira. Al contrario, Él es siempre digno de **honra**. Dios no es culpable de la conducta indecorosa de la humanidad; Su ira se manifiesta de manera justa al entregar al hombre a las consecuencias de haberlo rechazado como Creador.

Así como Adán culpó a Dios por la mujer que Él creó (Génesis 3:12), la humanidad tiende a **culpar** a Dios por el colapso de su conducta, ignorando que la causa real es el rechazo previo de Dios como Creador.

Esto protege el hilo rector del evangelio: si Dios fuera injusto, el evangelio no podría ser “poder de Dios **para** salvación”; Pablo deja claro que Dios es justo aun al juzgar.

En Síntesis (1:24–25)

- Dios entrega al hombre **como** consecuencia de su rechazo previo.
- La primera entrega **produce** un colapso en la conducta humana.
- El cuerpo se **convierte** en el escenario del desorden moral.

- La degradación es **resultado** del intercambio de la verdad por la mentira.
- El juicio de Dios es coherente y justo, no **arbitrario**.

Romanos 1:26–27 – Entregados a pasiones degradantes

La consecuencia es una inversión de valores

El ser humano, no conforme con abandonar la verdad, insiste en sustituirla por la mentira. **Ante** esta persistencia, surge la pregunta: ¿cómo responde Dios?

La progresión muestra agravamiento: no solo se degrada la conducta, sino también el **criterio** que define lo “honroso” y lo “vergonzoso”.

Romanos 1:26

« Por esta razón Dios los entregó a pasiones degradantes; porque sus mujeres cambiaron la función natural por la que es contra la naturaleza. »

«Por esta razón Dios los entregó»

Esta segunda entrega no es arbitraria ni caprichosa. Dios manifiesta Su ira como respuesta directa al abandono previo de la verdad. La acción **divina** sigue el curso del rechazo humano.

El texto recalca continuidad: “por esta razón” conecta esta entrega con la **anterior** causa. Romanos 1:25

«a pasiones degradantes;»

Ahora la entrega no se **limita** a los deseos del corazón, sino que avanza hacia pasiones que implican deshonra.

Degradantes - ATIMIA

se refiere a un estado de deshonra, vergüenza o descrédito.

Es decir, Dios los entrega —o permite— que sus **pasiones** vergonzosas gobiernen su conducta. Esta entrega ocurre porque adoraron y sirvieron a la criatura en lugar de reconocer a Dios como Creador.

El punto del texto no es **presentar** una “nueva libertad”, sino una esclavitud más profunda: pasiones que ahora dictan valor y conducta.

El hecho de **rechazar** la verdad acerca de Dios —Su poder y Su divinidad— los llevó a una mente vana y oscurecida. Esa oscuridad no quedó en el pensamiento: los condujo a adorar la mentira en lugar de la verdad, es decir, a la idolatría.

Pero el proceso no se **detiene** allí. El intercambio de la verdad por la mentira desemboca también en la deshonra del propio cuerpo, en prácticas que contradicen el orden que Dios había establecido desde el principio.

El rechazo del hombre a la revelación de Dios no produce una oposición parcial, sino una desviación **integral**.

No afecta solo un área de la vida; **termina** moldeando toda la orientación del ser humano. Cuando la verdad es desplazada, las consecuencias se extienden al pensamiento, a la adoración y al comportamiento.

Por eso la ira de Dios se **revela** contra ello. No es indiferencia divina; es oposición santa frente a un rechazo consciente de Su revelación.

«porque sus mujeres cambiaron la función natural por la que es contra la naturaleza.»

Pablo aclara que este cambio no es **resultado** del diseño original ni de un proceso natural de la creación.

No se trata de una evolución moral ni de un desarrollo progresivo. Es un intercambio deliberado que ocurre como consecuencia de la entrega de Dios. Las **mujeres** abandonan la función natural y adoptan prácticas contrarias a la naturaleza.

El lenguaje de “cambio” mantiene el mismo patrón del pasaje: verdad por mentira, gloria por imagen, función **natural** por lo contra naturaleza.

Romanos 1:27

«De la misma manera también los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lujuria unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos el castigo correspondiente a su extravío.»

«De la misma manera también los hombres, abandonando el uso natural de la mujer,»

El colapso de **valores** no se limita a un solo grupo. Los hombres, de igual manera, abandonan la relación natural establecida por Dios.

Pablo insiste en “de la misma manera” para **mostrar** que el patrón de inversión se extiende y se consolida.

«se encendieron en su lujuria unos con otros,»

El deseo se intensifica de manera desordenada. En lugar de orientarse según el **diseño** de Dios, se dirige hacia lo que es antinatural.

Esto describe intensificación y descontrol: el **deseo** ya no solo existe; gobierna.

«cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres,»

El deseo desordenado se manifiesta en actos que Pablo califica como vergonzosos. La conducta **refleja** la inversión total de los valores establecidos por el Creador.

El texto **recalca** que la vergüenza no es “social”, sino moral: surge de la contradicción con el diseño del Creador.

«y recibiendo en sí mismos el castigo correspondiente a su extravío.»

El texto indica que las consecuencias no son externas únicamente, sino que se experimentan en ellos mismos. El **castigo** corresponde directamente al extravío moral y espiritual.

El énfasis recae en correspondencia: la consecuencia es “correspondiente”, mostrando **justicia** en la retribución.

El extravío se evidencia en el colapso de los valores, impulsado por deseos pecaminosos que **ahora** determinan lo que se considera aceptable.

En Síntesis (1:26–27)

- La segunda entrega **afecta** el sistema de valores humanos.
- Se invierte lo que se considera **natural** y correcto.
- El problema ya no es **solo** la conducta, sino el criterio moral.
- El pecado redefine valores (lo malo se convierte en bueno) lo que se **honra** y lo que se rechaza.
- El colapso de **valores** revela una corrupción más profunda.

Romanos 1:28–32 – Entregados a una mente reprobada

(La ira de Dios los deja **hasta** llegar a un punto sin discernimiento; se vuelven incapaces de evaluar correctamente)

Ahora se presenta la tercera entrega mediante la cual Dios revela Su ira frente al **rechazo** persistente de la verdad. Esta vez, de forma aún más profunda, la entrega es a una mente depravada, lo que produce el colapso total de la cosmovisión humana.

Romanos 1:28

«Y así como ellos no tuvieron a bien reconocer a Dios, Dios los entregó a una mente depravada, para que hicieran las cosas que no convienen.»

«Y así como ellos no tuvieron a bien reconocer a Dios,»

La causa **vuelve** a ser el rechazo deliberado. Al no considerar valioso reconocer a Dios, la humanidad insiste en su propia interpretación de la realidad, apartándose de la verdad revelada.

«Dios los entregó a una mente depravada,»

La mente depravada no surge de manera aislada, sino como consecuencia **directa** de no haber querido reconocer a Dios. Dios responde retirando el freno que preservaba el discernimiento moral.

«para que hicieran las cosas que no convienen.»

El resultado es una conducta inapropiada y desordenada, contraria a lo que es correcto y adecuado.

Convienen - KATHEKO

significa ser apropiado o correcto; aquello que corresponde al orden y a la idoneidad moral.

Romanos 1:29

« Están llenos de toda injusticia, maldad, avaricia y malicia, llenos de envidia, homicidios, pleitos, engaños, y malignidad. Son chismosos, »

«Están llenos de toda injusticia, maldad, avaricia, y malicia...»

Esto describe Personas dominadas por injusticia y maldad interior.

«lentos de envidia, homicidios, pleitos, engaños y malignidad»

Estos se proyectan hacia afuera: cómo tratamos a los demás.

Quien envidia repetidamente se llama un envidioso.

Quien mata se llama asesino.

Quien engaña es un mentiroso.

Esto demuestra que la identidad se forma a través de la acción.

Romanos 1:30

« detractores, aborrecedores de Dios, insolentes, soberbios, jactanciosos, inventores de lo malo, desobedientes a los padres, »

«Son chismosos, detractores»

Personas que destruyen con la lengua

«aborrecedores de Dios, insolentes, soberbios, jactanciosos e inventores de lo malo»

Ahora el orgullo se intensifica. Esto es un desafío abierto. Estos no son defectos pasivos. Son posturas activas.

Romanos 1:31

« sin entendimiento, indignos de confianza, sin amor, despiadados. »

«desobedientes a los padres, sin entendimiento, indignos de confianza, sin amor, despiadados»

Esto es un colapso social. Incluso los vínculos humanos más básicos se rompen. La ruptura de las relaciones fundamentales

Romanos 1:32

«Ellos, aunque conocen el decreto de Dios que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no solo las hacen, sino que también dan su aprobación a los que las practican.»

«Ellos, aunque conocen el decreto de Dios que los que practican tales cosas son dignos de muerte,»

El problema no es ignorancia del decreto divino, sino incapacidad para evaluarlo correctamente. Conocen, pero no comprenden la gravedad de su condición.

La falla no es de información, sino de entendimiento. La cosmovisión está tan distorsionada que incluso el juicio de Dios es reinterpretado según criterios propios.

«no solo las hacen, sino que también dan su aprobación a los que las practican.»

El colapso es completo. No solo practican el mal, sino que lo celebran y legitiman en otros.

La cosmovisión ha quedado totalmente corrompida. Aquello que antes se percibía con claridad ahora es evaluado desde un razonamiento vano y torcido.

Esto explica por qué el evangelio debe ir al mundo. El mundo no busca a Dios porque su manera de pensar ha sido deformada por el rechazo previo de la verdad.

En Síntesis (1:28–32)

- La tercera entrega afecta la cosmovisión y el pensamiento humano.
- La mente queda incapacitada para evaluar correctamente.
- El pecado se expresa en múltiples dimensiones sociales y relacionales.
- El hombre no solo practica el mal, sino que lo aprueba.
- Romanos 1 concluye el diagnóstico del mundo sin ley.
- Romanos 1 presenta una progresión clara:
- rechazo de la verdad
- colapso de la conducta
- colapso de los valores
- colapso de la cosmovisión

Romanos 2:1–5 – Juicio sobre el que juzga

(Juzgar a otros no exime al hombre del juicio de Dios)

Romanos 2:1–5 – Acusación: el hombre moral condena a otros y hace lo mismo

Al igual que Romanos 1, el capítulo 2 tampoco contiene imperativos. Los verbos siguen siendo indicativos, estableciendo lo que es. Pablo continúa denunciando al pecador y describiendo el juicio justo de Dios, pero aún no da órdenes ni exhortaciones directas. Romanos 2 sigue exponiendo la culpabilidad humana, no instrucciones para la vida del creyente.

Romanos 2:1

« Por lo cual no tienes excusa, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas, pues al juzgar a otro, a ti mismo te condenas, porque tú que juzgas practicas las mismas cosas. »

«Por lo cual...»

Esta expresión conecta directamente con todo lo anterior. Pablo ahora anticipa al moralista, aquel que juzga a la humanidad sin darse cuenta de que él mismo está incluido en la misma condición de culpabilidad.

«no tienes excusa, oh hombre,»

Anteriormente vimos que el hombre no tenía excusa porque no respondió a la revelación de Dios manifestada en la creación. Ahora, la falta de excusa se debe a que su entendimiento moral reconoce el mal, pero lo usa para juzgar a otros y no para evaluarse a sí mismo.

«...quienquiera que seas tú que juzgas...»

Pablo dirige su atención a cualquier persona que adopta una postura de juez frente a los demás.

Este “quienquiera que seas” reconoce la maldad ajena, pero no se considera a sí mismo bajo el mismo estándar. Juzga a otros sin reconocer su propia condición.

«pues al juzgar a otro, a ti mismo te condenas, porque tú que juzgas practicas las mismas cosas.»

El hombre moral queda expuesto como inexcusable. Al condenar a otros por acciones que él mismo practica, se pronuncia juicio a sí mismo.

Al juzgar, demuestra que conoce el bien. Sin embargo, ese conocimiento no lo libra del juicio. Romanos 2:15

Romanos 2:2

« Sabemos que el juicio de Dios justamente cae sobre los que practican tales cosas. »

«Y sabemos que el juicio de Dios justamente cae sobre los que practican tales cosas.»

Dios juzga con justicia. Quien practica el mal, sin excepción, es objeto del juicio divino.

Dios no sería injusto al juzgar el mal. Por el contrario, sería injusto si no lo hiciera.

Romanos 2:3

« ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que condenas a los que practican tales cosas y haces lo mismo, que escaparás del juicio de Dios? »

«¿Y piensas esto, oh hombre...»

Pablo introduce una pregunta retórica que apela al razonamiento del moralista.

Pablo no está ordenando que deje de juzgar. Está confrontando su forma de pensar.

El problema no es su juicio sobre el mal, sino su falsa conclusión de que juzgar a otros lo exime del juicio de Dios.

«tú que condenas a los que practican tales cosas y haces lo mismo, que escaparás del juicio de Dios?»

La pregunta es directa: ¿cree realmente que **condenar** el mal en otros lo protegerá del juicio divino?

Pablo deja claro que la **rendición** de cuentas final no es ante los hombres, sino ante Dios.

No basta con condenar el **mal** ajeno. Para satisfacer la justicia de Dios, sería necesario practicar perfectamente el mismo bien que se exige a otros. El conocimiento del bien no equivale a obediencia.

Romanos 2:4

«¿O tienes en poco las riquezas de Su bondad y tolerancia y paciencia, ignorando que la bondad de Dios te guía al arrepentimiento?»

«¿O tienes en poco las riquezas de Su bondad, tolerancia y paciencia...?»

Pablo confronta otra suposición equivocada: **interpretar** la paciencia de Dios como ausencia de juicio.

Dios es paciente y **tolerante** no porque apruebe el pecado, sino porque extiende oportunidad para que el hombre responda correctamente antes del juicio.

«ignorando que la bondad de Dios te guía al arrepentimiento?»

Al pensar que ha escapado del **juicio** por su moralidad, el hombre desprecia la bondad de Dios, cuya intención es conducirlo a un cambio de manera de pensar.

Breve aclaración **sobre** el arrepentimiento bíblico

La palabra traducida **como** “arrepentimiento” corresponde al término griego METANOIA, cuyo sentido básico es cambio de mente o cambio de parecer.

En Romanos 2:4, el énfasis no está en **actos** externos ni en un cambio de conducta, sino en un cambio interno de perspectiva. El hombre moral necesita abandonar su falsa seguridad —basada en comparar su conducta con la de otros— y reconocer que él también está bajo el juicio justo de Dios.

La bondad de Dios no **apunta** a producir méritos ni reformas morales como condición para la salvación, sino a confrontar el razonamiento equivocado del hombre y llevarlo a reconocer la verdad: que no escapará del juicio por saber lo que es correcto, sino que necesita depender de lo que Dios ha provisto.

Este cambio de manera de **pensar** es necesario para creer correctamente el evangelio. No se trata de añadir obras a la gracia, sino de abandonar una confianza errónea y

aceptar la evaluación que Dios hace de la condición humana.

Romanos 2:5

« Pero por causa de tu terquedad y de tu corazón no arrepentido, estás acumulando ira para ti en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios. »

« Pero por causa de tu terquedad y de tu corazón no arrepentido... »

El problema del hombre moral no es la falta de información, sino la terquedad de su razonamiento. Su “corazón” —entendido bíblicamente como el centro del pensamiento, la **voluntad** y la percepción— se rehúsa a cambiar de parecer frente a la bondad de Dios.

En la cosmovisión bíblica, mente y corazón describen conjuntamente a la persona interior. Un corazón “no arrepentido” es una mente que se niega a reconocer la verdad sobre sí misma y **sobre** Dios.

« ...estás acumulando ira para ti en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios. »

Al **persistir** en su manera equivocada de pensar, el hombre moral no reduce su responsabilidad, sino que la incrementa.

Ignorar la bondad de Dios no **elimina** el juicio futuro; lo acumula.

En Síntesis (2:1–5)

- Pablo **confronta** al hombre moral que juzga a otros.
- Juzgar no **exime** de culpabilidad delante de Dios.
- El juicio divino se **basa** en la verdad, no en comparaciones.
- La paciencia de Dios es oportunidad, no **aprobación**.
- Un corazón que no **cambia** de parecer acumula juicio, no justicia.

Romanos 2:6–11 – Principio del juicio imparcial de Dios

(El juicio de Dios es **justo**, público e imparcial)

Romanos 2:6

« ÉL PAGARÁ A CADA UNO CONFORME A SUS OBRAS: »

« ÉL PAGARÁ A CADA UNO CONFORME A SUS OBRAS: »

En el día del justo **juicio** de Dios, Él pagará a cada persona según lo que ha hecho.

En otras palabras, **Dios** da a cada uno lo que corresponde conforme a sus obras.

Romanos 2:7

« a los que por la perseverancia en hacer el bien buscan gloria, honor e inmortalidad: vida eterna; »

«a los que por la perseverancia en hacer el bien buscan gloria, honor e inmortalidad: vida eterna;»

Dios daría vida **eterna** a aquellos que perseveran en hacer el bien.

No es suficiente pensar el bien; es necesario **practicarlo**. No basta con juzgar a quienes no hacen lo correcto; uno debe practicar el bien y perseverar en hacerlo.

Perseverancia - HYPOMONE

resistencia firme n. – la capacidad de soportar presión, dificultad o sufrimiento con constancia interior.

Perseverar no significa simplemente ser sincero ni **intentar** ocasionalmente hacer el bien. Implica mantenerse firmemente en la práctica del bien. El verbo "«*buscan*»" está en tiempo presente, indicando una acción continua: buscan constantemente gloria, honor e inmortalidad, y perseveran en hacer el bien.

¿Existe alguien que pueda ser recompensado con **vida** eterna sobre esta base?

¿Y qué sucede si no **persevera** perfectamente?

Romanos 2:8

« pero a los que son ambiciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia: ira e indignación. »

«pero a los que son ambiciosos y no obedecen a la verdad,»

La conjunción «*pero*» introduce el otro lado del argumento. Aquí se describe a quienes no perseveran en hacer el bien, sino que actúan **movidos** por ambición personal y desobedecen continuamente a la verdad revelada.

ambiciosos - ERITHEIA

ambición egoísta n. – un impulso centrado en el beneficio personal sin consideración moral.

En el versículo 7 se presenta una condición hipotética: si alguien perseverara perfectamente en hacer el bien, **recibiría** vida eterna. Este planteamiento apela directamente al moralista, quien suele pensar que ese es su caso.

En el versículo 8, Pablo muestra la otra realidad. Si bien la vida eterna está asociada a **una** obediencia perfecta, ahora se considera a quienes no cumplen con ese estándar.

Pablo cuestiona las motivaciones del hombre moral: no son neutrales ni puras, sino egocéntricas. Son **descritos** como ambiciosos y desobedientes a la verdad.

«sino que obedecen a la injusticia: ira e indignación.»

Al no obedecer a la verdad, se **vuelven** obedientes a la injusticia. El resultado no es recompensa, sino ira e indignación.

Romanos 2:9

« *Habrá tribulación y angustia para toda alma humana que hace lo malo, del judío primeramente y también del griego; »*

«Habrá tribulación y angustia para toda alma humana que hace lo malo, del judío primeramente y también del griego;»

El juicio de Dios no se basa en etnia ni estatus religioso. Abarca a toda persona que **practica** el mal. El judío es mencionado primero por haber recibido mayor revelación, y luego también el griego.

El argumento es claro: conforme a las **obras**. Al que persevera perfectamente en el bien, vida eterna. Al que no, tribulación y angustia.

Romanos 2:10

« *pero gloria y honor y paz para todo el que hace lo bueno, al judío primeramente, y también al griego. »*

«pero gloria y honor y paz para todo el que hace lo bueno, al judío primeramente, y también al griego.»

De la misma manera, Dios otorgaría gloria, honor y paz a quien persevera en **hacer** el bien, sin distinción étnica.

Romanos 2:11

« *Porque en Dios no hay acepción de personas. »*

«Porque en Dios no hay acepción de personas.»

El conocimiento moral, la **posición** religiosa o la identidad étnica no otorgan ventaja alguna delante de Dios. Su juicio es completamente imparcial.

Dios no **favorece** a nadie por quién es. Bajo un sistema de obras, solo cuenta el cumplimiento perfecto de ellas.

El propósito de esta sección es confrontar al moralista que confía en su propia justicia y asume que Dios le **dará** vida eterna. Pablo lo obliga a considerar dos realidades:

Dios exige perseverancia **perfecta** en hacer el bien.

El moralista no ha **cumplido** ese estándar y, por lo tanto, debería cuestionar su seguridad.

En Síntesis (2:6–11)

- Dios juzga con **justicia** y sin acepción de personas.
- El juicio divino es conforme a las **obras**, no a las intenciones.
- Judíos y gentiles enfrentan el **mismo** estándar de juicio.
- La recompensa y el **castigo** se presentan como resultados del juicio.
- Este pasaje establece la imparcialidad del **juicio**, no el camino de salvación.

Romanos 2:12–16 – Juicio según la ley y la conciencia

(Dios juzga a cada **persona** conforme a la luz que ha recibido)

Romanos 2:12

«Pues todos los que han pecado sin la ley, sin la ley también perecerán; y todos los que han pecado bajo la ley, por la ley serán juzgados.»

«Pues todos los que han pecado sin la ley, sin la ley también perecerán;»

pecado - HAMARTIA

acción o estado que no alcanza el objetivo correcto; fallo respecto a un estándar esperado.

ley - NOMOS

principio normativo que regula la conducta; regla, conjunto de mandatos o marco regulador reconocido.

El juicio de Dios es proporcional a la revelación recibida. Quien no tuvo la ley escrita no será juzgado por ella, pero aun así perecerá por **haber** pecado contra la luz que sí recibió.

La persona que nunca recibió una revelación mayor que la manifestada claramente por medio de lo **creado** igualmente será juzgada, pero conforme a esa revelación limitada. Nadie queda exento de responsabilidad, aunque la medida del juicio corresponde a la medida de la luz recibida.

«y todos los que han pecado bajo la ley, por la ley serán juzgados.»

Quienes conocieron la ley y **pecaron** contra ella serán juzgados por ese mismo estándar. El mayor conocimiento implica mayor responsabilidad.

Romanos 2:13

«Porque no son los odores de la ley los justos ante Dios, sino los que cumplen la ley; esos serán justificados.»

«Porque no son los odores de la ley los justos ante Dios,»

Escuchar la ley no hace **justo** a nadie delante de Dios. Bajo un sistema de obras, el conocimiento de la ley no es suficiente.

El oidor de la ley queda comprometido a cumplir lo que ha escuchado. Haber recibido la ley no es una ventaja automática, sino una **mayor** responsabilidad, porque ahora conoce con mayor claridad el estándar de justicia que Dios exige.

«sino los que cumplen la ley; esos serán justificados.»

Bajo el sistema de la ley, solo **quienes** cumplen perfectamente sus demandas serán declarados justos. No basta con oír; es necesario cumplir.

justificar - DIKAIIOO

declarar o reconocer como conforme a un estándar correcto; tratar como estando en condición justa.

Romanos 2:14

« Porque cuando los gentiles, que no tienen la ley, cumplen por instinto los dictados de la ley, ellos, no teniendo la ley, son una ley para sí mismos. »

«Porque cuando los gentiles, que no tienen la ley, cumplen por instinto los dictados de la ley,»

Pablo introduce el caso de los gentiles, quienes no poseen la ley escrita como Israel.

«ellos, no teniendo la ley, son una ley para sí mismos.»

Aun sin la ley escrita, demuestran que existe un estándar moral que opera internamente.

Romanos 2:15

« Porque muestran la obra de la ley escrita en sus corazones, su conciencia dando testimonio, y sus pensamientos acusándolos unas veces y otras defendiéndolos, »

«Porque muestran la obra de la ley escrita en sus corazones, su conciencia dando testimonio,»

La conciencia actúa como testigo interno, evidenciando que ciertos actos son reconocidos como correctos o incorrectos.

«y sus pensamientos acusándolos unas veces y otras defendiéndolos,»

Los pensamientos funcionan como un tribunal interior: en algunos casos acusan, en otros defienden, mostrando una conciencia activa frente al bien y al mal.

Romanos 2:16

« el día en que, según mi evangelio, Dios juzgará los secretos de los hombres mediante Cristo Jesús. »

«el día en que, según mi evangelio, Dios juzgará los secretos de los hombres mediante Cristo Jesús.»

Todo este juicio apunta a un día futuro y definitivo. Según el evangelio que Pablo anuncia, Dios juzgará incluso lo oculto del ser humano, y lo hará por medio de Jesucristo.

En Síntesis (2:12–16)

- Cada persona es responsable conforme a la revelación que ha recibido.
- Pecar sin la ley no elimina la culpa ni el juicio.
- Pecar bajo la ley aumenta la responsabilidad delante de Dios.
- La conciencia funciona como testigo interno de la ley moral.
- El juicio final revelará lo oculto mediante Jesucristo.

Romanos 2:17–24 – Juicio sobre el que se gloria en Dios y no cumple la ley

(Poseer la ley no equivale a cumplirla)

Romanos 2:17

«*Pero si tú, que llevas el nombre de judío y te apoyas en la ley; que te glorías en Dios*»

«*Pero si tú...*»

El pronombre “*tú*” está en **segunda** persona singular. Pablo deja de hablar de manera general y ahora se dirige a una persona específica, creando un contraste directo con lo dicho en los versículos 12–16 sobre los gentiles.

La expresión “*si*” **introduce** una condición de primera clase. No plantea una posibilidad incierta, sino que asume la premisa como verdadera para desarrollar el argumento. Su fuerza es: “dado que esto es así...”, “suponiendo que este sea el caso...”.

Una condición de primera clase se usa para **iniciar** un razonamiento a partir de una premisa asumida, establecer una conexión lógica y extraer una consecuencia. No es una pregunta, sino una suposición retórica.

A continuación, Pablo **dialoga** con esta persona (aunque representativa) mediante una serie de calificativos: te llamas judío, te apoyas en la ley, te jactas de Dios, conoces Su voluntad, apruebas lo excelente, eres instruido, estás convencido de guiar a otros, posees conocimiento.

«*tú que llevas el nombre de judío*»

Pablo se dirige específicamente a quien se **identifica** como judío, no solo étnicamente, sino religiosamente.

«*tú que te apoyas en la ley*»

Su confianza descansa en la ley. No se describe a alguien sujeto a la ley, sino a **alguien** que se apoya en ella como base de seguridad.

«*tú que te glorías en Dios*»

No se dice que glorifica a Dios, sino que se **glorúa** en Dios.

El versículo establece un **marco** de autopercepción: identidad judía, confianza en la ley y jactancia en Dios.

La implicación es que Dios se convierte en el medio para su propio beneficio (gloria).

Este marco prepara el terreno para Romanos 2:18–20, donde se examinarán **conocimiento**, discernimiento y enseñanza, antes de exponer la tensión entre estatus declarado y obediencia real.

Romanos 2:18

« y conoces Su voluntad; que apruebas las cosas que son esenciales, siendo instruido por la ley, »

«tú que conoces Su voluntad»

Por medio de la ley, esta persona conoce la voluntad de Dios.

Cuanto mayor es el conocimiento recibido, mayor es la responsabilidad. Conocer la voluntad de Dios no concede privilegio, sino obligación.

«tú que apruebas las cosas que son esenciales»

Afirma lo que la ley determina como correcto y valioso.

«tú que eres instruido por la ley»

La ley es su maestro.

Tener un buen instructor no garantiza ser un buen alumno.

Romanos 2:19

« y te confías en que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, »

«tú que confías en que eres guía de los ciegos»

A partir de ese conocimiento, se considera capacitado para guiar a otros.

El participio "«*confías*»" indica una seguridad continua en su propia capacidad como guía espiritual.

«luz de los que están en tinieblas»

Se percibe a sí mismo como portador de luz para los ignorantes.

Romanos 2:20

« instructor de los necios, maestro de los faltos de madurez; que tienes en la ley la expresión misma del conocimiento y de la verdad, »

«instructor de los necios, maestro de los faltos de madurez»

Se presenta como autoridad educativa sobre los inmaduros.

Estas expresiones funcionan como descripciones paralelas de la autoridad percibida del judío religioso.

«tú que tienes en la ley la expresión misma del conocimiento y de la verdad»

Su autoridad se basa en poseer la forma estructurada del conocimiento y la verdad en la ley.

Romanos 2:20 completa una secuencia descriptiva:

- **Identidad** (2:17)
- **Conocimiento** y discernimiento (2:18)
- Confianza en **guiar** a otros (2:19)
- Rol de enseñanza y **posesión** del conocimiento (2:20)

Hasta este punto no hay juicio explícito. Todo es **descriptivo** y autoadscriptivo. La evaluación surge en el contraste que sigue.

La sección siguiente no **busca** señalar simplemente hipocresía, sino revelar autoengaño. La ley exige cumplimiento total, no solo conocimiento ni enseñanza selectiva.

El conocimiento será contrastado con la **obediencia**. Sabe mucho, pero no lo practica. Se jacta en la ley, pero actúa contra Dios.

Romanos 2:21

« tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se debe robar, ¿robas? »

«Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo?»

El "«*tú, pues*»" introduce el **contraste** directo. La ley que enseña debería aplicarse primero a sí mismo.

El problema no es la ley, sino la excepción que se **concede** a sí mismo.

«Tú que predicas que no se debe robar, ¿robas?»

Proclama la ley contra el **robo**, condenando al ladrón.

Si roba —aunque sea de forma encubierta— queda bajo la **misma** condena que proclama.

Romanos 2:22

« Tú que dices que no se debe cometer adulterio, ¿adulteras? Tú que abominas a los ídolos, ¿saqueas templos? »

«Tú que dices que no se debe cometer adulterio, ¿adulteras?»

Enseña correctamente la prohibición, pero **incurre** en la misma falta.

Enseñar la ley sin cumplirla no **ofrece** solución al pecado; solo expone culpabilidad.

«Tú que abominas a los ídolos, ¿saqueas templos?»

Condena la idolatría, pero comete actos que contradicen la **fidelidad** a Dios.

Romanos 2:23

« Tú que te jactas de la ley, ¿violando la ley deshonras a Dios? »

«Tú que te jactas de la ley, ¿violando la ley deshonras a Dios?»

La conclusión es **directa**: al quebrantar la ley, deshonra a Dios.

«La secuencia retórica (2:21–23) enfatiza la inconsistencia moral:»

- Enseñas la ley, pero no te **aplicas** la ley.
- Condenas el **pecado**, pero lo practicas.
- Te jactas de la ley, pero la **violas**.
- El problema no **está** en la ley, sino en la persona. La ley es justa; el religioso es el que queda expuesto.

Romanos 2:24

«Porque tal como está escrito: «EL NOMBRE DE DIOS ES BLASFEMADO ENTRE LOS GENTILES POR CAUSA DE USTEDES». »

«Porque tal como está escrito:»

Pablo apela a las Escrituras para **confirmar** su argumento.

««EL NOMBRE DE DIOS ES BLASFEMADO ENTRE LOS GENTILES POR CAUSA DE USTEDES».»

La conducta del judío religioso **provoca** que el nombre de Dios sea deshonrado entre los gentiles.

”«*Blasfemado*»” BLASFEMEO está en voz pasiva. El nombre de Dios resulta calumniado como **consecuencia** directa de la incoherencia del pueblo que lo representa.

El texto muestra, sin **añadir** nada externo, el contraste final:

- Se identifica **como** judío (2:17)
- Se jacta en la ley (2:17, 21, 23)
- Se gloria en **Dios** (2:17)
- Se jacta en su conocimiento (2:18)
- Se asume **maestro** y guía (2:19–20)
- Juzga a **otros** (2:21–22)
- Practica lo **mismo** que condena (2:21–22)

Resultado: en lugar de iluminar, oscurece; en lugar de guiar, extravía; en lugar de producir madurez, genera corrupción, **comenzando** por sí mismo.

En Síntesis (2:17–24)

- Poseer la ley no **equivale** a cumplirla.
- El privilegio **religioso** no protege del juicio.
- La desobediencia **invalida** la confianza en la ley.
- La hipocresía religiosa **deshonra** el nombre de Dios.
- La ley expone al **transgresor**, no lo justifica.

Romanos 2:25–29: Juicio sobre la circuncisión externa

(La identidad delante de Dios no es **externa**, sino interna)

Romanos 2:25

«Pues ciertamente la circuncisión es de valor si tú practicas la ley, pero si eres transgresor de la ley, tu circuncisión se ha vuelto incircuncisión.»

«Pues ciertamente la circuncisión es de valor si tú practicas la ley,»

La circuncisión tiene valor únicamente cuando el rito externo está acompañado por el cumplimiento de la ley.

«pero si eres transgresor de la ley, tu circuncisión se ha vuelto incircuncisión.»

Guardar el rito de la circuncisión mientras se transgrede la ley anula completamente su valor. La circuncisión, en ese caso, equivale a no estar circuncidado.

Romanos 2:26

«Por tanto, si el incircunciso cumple los requisitos de la ley, ¿no se considerará su incircuncisión como circuncisión?»

«Por tanto, si el incircunciso cumple los requisitos de la ley, ¿no se considerará su incircuncisión como circuncisión?»

Más allá del rito religioso, lo que determina la evaluación es el cumplimiento de la ley.

Pablo mantiene separadas la persona y su condición externa. El contraste no es étnico, sino práctico: circuncidado versus incircunciso, evaluados por lo que practican.

El texto enfatiza la práctica, no la posesión del rito. No es el símbolo externo lo que determina la evaluación, sino la obediencia.

El incircunciso que guarda la ley es contado como circuncidado. El circuncidado que no guarda la ley es contado como incircunciso.

En ambos casos, el criterio es el mismo: cumplir los requisitos de la ley. El factor determinante no es poseer la ley ni el rito, sino obedecerla.

Romanos 2:27

«Y si el que es físicamente incircunciso guarda la ley, ¿no te juzgará a ti, que aunque tienes la letra de la ley y eres circuncidado, eres transgresor de la ley?»

«Y si el que es físicamente incircunciso guarda la ley, ¿no te juzgará a ti, que aunque tienes la letra de la ley y eres circuncidado, eres transgresor de la ley?»

El incircunciso obediente termina funcionando como testigo contra el circuncidado que no guarda la ley.

Romanos 2:28

«Porque no es judío el que lo es exteriormente, ni la circuncisión es la externa, en la carne.»

«Porque no es judío el que lo es exteriormente, ni la circuncisión es la externa, en la carne.»

El estatus externo no define la **identidad** real delante de Dios. La circuncisión externa debía reflejar una realidad interna.

Entonces surge la pregunta: ¿qué define **verdaderamente** a un judío?

Romanos 2:29

«Pues es judío el que lo es interiormente, y la circuncisión es la del corazón, por el Espíritu, no por la letra; la alabanza del cual no procede de los hombres, sino de Dios.»

«Pues es judío el que lo es interiormente,»

La identidad verdadera no se establece por un acto ritual externo, sino por una realidad interior.

Según la ley del Antiguo **Testamento**, cualquier varón gentil que quisiera incorporarse a la comunidad del pacto de Israel debía ser circuncidado (Génesis 17:12–13; Éxodo 12:48).

Esto no significa que todos los creyentes se **conviertan** en judíos. El pacto abrahámico establece promesas específicas para Israel como nación.

Génesis 12:2 *«Haré de ti una nación grande...»*

- La promesa incluye una nación, una **tierra**, un rey y un reino con ubicación y descendencia específicas.

Génesis 12:3 *«En ti serán benditas todas las familias de la tierra.»*

- Además de la promesa **nacional**, Dios anuncia bendición para todas las etnias por medio de Abraham.
- Esa bendición a las naciones se cumple a **través** de la Simiente, Jesucristo, sin anular las promesas nacionales dadas a Israel.
- Los gentiles no reemplazan a Israel ni heredan su identidad nacional. Esto será desarrollado con mayor **claridad** en Romanos 9–11 (Romanos 11:25–27).

«y la circuncisión es la del corazón, por el Espíritu, no por la letra;»

La circuncisión que Dios **valora** no es externa, sino interna, realizada en el corazón y no por el simple cumplimiento de la letra.

Pablo define la naturaleza de la circuncisión verdadera: una transformación interior, no un acto ritual **externo** (Deuteronomio 10:16).

«la alabanza del cual no procede de los hombres, sino de Dios.»

La aprobación que realmente **importa** no proviene de los hombres, sino de Dios.

En Síntesis (2:25–29)

- La circuncisión **externa** no garantiza aceptación delante de Dios.

- La identidad verdadera se **define** por una realidad interna.
- El judío verdadero lo es en lo **interior**, no solo externamente.
- La **alabanza** que cuenta proviene de Dios, no de los hombres.
- Este cierre redefine la **identidad** y prepara el argumento de Romanos 3.

Romanos 3:1–4 Privilegio revelado y fidelidad divina

(Dios permanece justo y fiel aunque el hombre sea infiel)

Romanos 3 continúa el argumento **lógico** de Pablo de los capítulos 1 y 2.

Romanos 3 no comienza con una **nueva** historia; continúa el mismo caso que Pablo viene presentando.

Pablo ya ha mostrado que el **problema** del hombre no es superficial, sino real delante de Dios.

Pablo también ha mostrado que los privilegios religiosos no pueden producir justicia por sí **mismos**.

Por eso, Romanos 3 avanza respondiendo preguntas que el **lector** necesariamente tendría después de Romanos 2.

Este avance prepara el **momento** en que Pablo explicará cómo el evangelio salva.

El evangelio es el poder de Dios para salvación, así que Pablo debe **mostrar** que Dios es confiable en lo que dice y hace. Romanos 1:16–17

Sigue argumentando sobre el **pecado** y la culpa universales ante Dios —tanto de judíos como de gentiles— y prepara el terreno para la revelación de la justicia de Dios mediante la fe en Cristo.

Pablo está construyendo el diagnóstico antes de **anunciar** el remedio.

Sin un diagnóstico **claro**, el lector no entendería por qué el evangelio es necesario.

Pablo incluye a judíos y **gentiles** porque su conclusión final será universal.

La revelación de la justicia de Dios no tiene sentido si el **problema** del pecado no ha sido demostrado primero.

Así pues, al **igual** que los capítulos 1 y 2, Romanos 3 es principalmente declarativo (modo indicativo) y argumentativo, no imperativo.

Pablo está explicando hechos y verdades, no **dando** instrucciones de conducta en este tramo.

Pablo está formando la **mente** del lector para que vea el mundo y a Dios según la verdad revelada.

Esto es importante para la salvación, **porque** el evangelio se recibe como verdad, no como opinión.

Romanos 3:1

« *¿Cuál es, entonces, la ventaja del judío? ¿O cuál el beneficio de la circuncisión?* »

«*¿Cuál es, entonces, la ventaja del judío? ¿O cuál el beneficio de la circuncisión?*»

Pablo continúa hablando del judío y formula una pregunta retórica: ¿existe realmente alguna ventaja en ser judío?

La pregunta surge porque Romanos 2 pudo sonar como si el judaísmo no tuviera ningún valor.

Pablo no permite que el lector llegue a esa conclusión sin corrección.

Pablo primero identifica la pregunta, antes de dar la respuesta.

Pablo no niega la historia de Israel; examina el significado de esa historia dentro del juicio de Dios.

Pablo está enseñando al lector a pensar en “ventaja” correctamente.

Romanos 3:2

« *Grande, en todo sentido. En primer lugar, porque a ellos les han sido confiados los oráculos de Dios.* »

«*Grande, en todo sentido.*»

La respuesta de Pablo es enfática: sí, absolutamente, existe una gran ventaja.

Pablo responde sin titubeo porque la ventaja no está en duda.

El punto que sí está en duda es qué significa esa ventaja.

Pablo primero afirma la existencia de la ventaja, y luego la define.

Esto impide que el lector confunda “no justifica” con “no tiene valor”.

«*En primer lugar, porque a ellos les han sido confiados los oráculos de Dios.*»

Dios confió a Israel Sus oráculos, es decir, Su Palabra revelada.

Pablo define la ventaja como algo recibido, no producido.

“Oráculos de Dios” indica palabras que vienen de Dios y comunican lo que Dios ha dicho.

Pablo no está hablando de tradición humana, sino de revelación.

Al decir “confiados”, Pablo introduce el concepto de depósito y responsabilidad.

Esta ventaja implica que Israel fue portador de la palabra de Dios para el mundo.

Esto conecta con el evangelio, porque el evangelio es un mensaje de Dios y no una opinión humana. Romanos 1:16–17

Romanos 3:3

« *Entonces ¿qué? Si algunos fueron infieles, ¿acaso su infidelidad anulará la fidelidad de Dios?* »

«*Entonces ¿qué? Si algunos fueron infieles, ¿acaso su infidelidad anulará la fidelidad de Dios?*»

Pablo introduce una nueva objeción: si algunos judíos fueron infieles, ¿revoca eso la fidelidad de Dios?

Ahora la discusión sube de nivel.

La objeción ya no pregunta “qué hizo el hombre”, sino “qué implica eso acerca de Dios”.

Si Dios habló a Israel y muchos no respondieron, el lector podría pensar que la palabra de Dios “falló”.

Pablo anticipa esa idea antes de que el lector la convierta en conclusión.

Dicho de otra manera: si Dios hizo promesas a Israel y muchos no creyeron, ¿significa eso que Dios falló?

Esta reformulación hace explícito el temor que la objeción encierra.

Si Dios pudiera fallar, entonces ningún mensaje divino sería confiable.

Si el evangelio depende de un Dios que puede fallar, el evangelio no podría ser poder de Dios para salvación.

La respuesta es inmediata y categórica.

Pablo no deja esta cuestión abierta porque sería destruktiva para toda confianza en Dios.

Romanos 3:4

« *¡De ningún modo! Antes bien, sea hallado Dios veraz, aunque todo hombre sea hallado mentiroso; como está escrito: «PARA QUE SEAS JUSTIFICADO EN TUS PALABRAS, Y VENZAS CUANDO SEAS JUZGADO».* »

«*¡De ningún modo!*»

No hay espacio para la duda. La respuesta es tajante y absoluta.

Pablo no permite una conclusión parcial del tipo: “Dios fue fiel hasta cierto punto”.

Pablo corta la objeción desde la raíz.

Aquí Pablo no afirma que las promesas de Dios dependan de la fidelidad humana; al contrario, establece que la fidelidad de Dios no depende del hombre.

Pablo está separando dos cosas que el ser humano tiende a mezclar.

La conducta humana puede ser infiel sin que eso cambie lo que Dios es.

La fidelidad de Dios no es un reflejo del hombre, sino parte del carácter de Dios.

La infidelidad humana no afecta la confiabilidad de Dios. Esto se observa claramente

en la historia de Israel.

Pablo apela a un patrón visible: el hombre falla repetidamente, **pero** Dios permanece. Esto prepara al lector para **confiar** en lo que Dios hará en el evangelio.

«Antes bien, sea hallado Dios veraz, aunque todo hombre sea hallado mentiroso;»

Antes de cuestionar el carácter de Dios, Pablo afirma que todo ser humano puede resultar mentiroso, pero Dios siempre es veraz.

Pablo establece una comparación absoluta, no una **estadística**.

Dios no es “más veraz que el **hombre**”; Dios es el estándar de verdad.

Pablo confronta la idea de que la **verdad** se determina por mayoría. Aunque todos los hombres fallen, Dios permanece fiel.

Pablo está quitando al lector el **refugio** de “si todos lo dicen, debe ser verdad”.

La verdad no se decide por cantidad de voces, sino por **quién** habla.

El hombre intenta redefinir la realidad **según** su percepción, pero Dios nunca deja de ser fiel a Su Palabra.

Pablo está corrigiendo el hábito humano de **poner** a Dios en juicio en vez de ponerse a sí mismo bajo juicio.

Esto sostiene el hilo del evangelio, porque el **evangelio** depende de un Dios que habla verdad. Romanos 1:16–17

«como está escrito: «PARA QUE SEAS JUSTIFICADO EN TUS PALABRAS, Y VENZAS CUANDO SEAS JUZGADO.»»

Pablo cita el Salmo 51:6 (51:4 en hebreo) para **afirmar** que Dios es vindicado aun cuando juzga.

Pablo no **apoya** su conclusión solo en lógica; la apoya en Escritura.

La Escritura funciona como testimonio **previo** de lo que Pablo está afirmando.

El **contexto** del Salmo 51 es David reconociendo su pecado después de ser confrontado por Natán.

Ese contexto muestra una **situación** real donde el hombre falló y Dios juzgó.

El Salmo confirma que Dios es justo **cuando** habla y justo cuando juzga.

Salmo 51:1a **««Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a Tu misericordia;»»**

- David apela a la **misericordia** de Dios, no a sus propios méritos.
- David no argumenta que merece **perdón**.
- David se **apoya** en lo que Dios es: misericordioso.

Salmo 51:1b **««Conforme a lo inmenso de Tu compasión, borra mis transgresiones.»»**

- David confía en la fidelidad y **compasión** de Dios.
- David pide que Dios actúe conforme al **carácter** de Dios.
- David no usa su fidelidad como **base**.

El énfasis del **Salmo** no está en la fidelidad de David, sino en la fidelidad de Dios.

Esto refuerza el punto de Romanos 3: la infidelidad **humana** no define a Dios.

David reconoce que Dios es justo **cuando** habla y sin reproche cuando juzga.

El juicio de Dios no es una **injusticia**; es una manifestación de justicia.

El propósito de la cita no es **exaltar** a David, sino vindicar el carácter de Dios.

Aun cuando el hombre falla, Dios permanece **fiel** y justo.

Romanos 3:5-8 La justicia de Dios ante la acusación humana

Romanos 3:5

« Pero si nuestra injusticia hace resaltar la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Acaso es injusto el Dios que expresa Su ira? Hablo en términos humanos. »

«Pero si nuestra injusticia hace resaltar la justicia de Dios, ¿qué diremos?»

Pablo presenta una **objeción** hipotética: la injusticia humana sirve para resaltar la justicia de Dios.

Pablo ahora enfrenta una conclusión **peligrosa** que alguien podría sacar de Romanos 3:4.

Si Dios es veraz aunque el hombre sea mentiroso, **alguien** podría intentar usar eso como excusa.

Esto no implica que el **pecado** sea deseable, sino que Dios sigue siendo justo aun cuando el hombre falla.

Pablo no está diciendo que el **pecado** “ayuda” en el sentido moral.

Pablo está mostrando que Dios permanece justo aun cuando **juzga** a pecadores reales.

«¿Acaso es injusto el Dios que expresa Su ira?»

La objeción **sugiere** que, si el pecado resalta la justicia divina, Dios sería injusto al castigar.

La objeción intenta convertir el juicio de **Dios** en una contradicción.

Si el pecado produce un contraste **útil**, la objeción dice que Dios no debería juzgarlo.

Pablo no acepta esa lógica, pero primero la **expone** claramente.

«Hablo en términos humanos.»

Pablo aclara que está planteando el argumento desde una perspectiva humana, no

divina.

Pablo está diciendo que esa manera de razonar es terrenal, limitada y equivocada.

Pablo evita que el lector piense que él mismo está afirmando esa idea.

Romanos 3:6

« ¡De ningún modo! Pues de otra manera, ¿cómo juzgaría Dios al mundo? »

«¡De ningún modo!»

Pablo rechaza completamente esta idea.

La negación es total porque el argumento destruye el concepto mismo de juicio.

«Pues de otra manera, ¿cómo juzgaría Dios al mundo?»

Si Dios fuera injusto al juzgar el pecado, no podría ser juez del mundo.

Pablo demuestra que la objeción se contradice a sí misma.

Si se niega el derecho de Dios a juzgar, se elimina el juicio universal que la Escritura afirma.

Sin juicio real, el evangelio dejaría de ser salvación real.

Salvación implica que hay algo de lo cual ser salvado, y Pablo ha estado mostrando precisamente eso. Romanos 1:16–18

Romanos 3:7

« Pero si por mi mentira la verdad de Dios abundó para Su gloria, ¿por qué también soy yo aún juzgado como pecador? »

«Pero si por mi mentira la verdad de Dios abundó para Su gloria,»

Pablo amplía la objeción hipotética: si mi mentira resulta en mayor gloria para Dios...

Pablo lleva la lógica humana hasta sus consecuencias.

El “si” mantiene el carácter hipotético de la objeción.

Pablo muestra el modo en que el pecador podría intentar justificarse a sí mismo.

«¿por qué también soy yo aún juzgado como pecador?»

La objeción concluye erróneamente que el pecado no debería ser juzgado.

La objeción intenta cambiar “culpa” por “utilidad”.

Pablo no permite ese cambio.

Romanos 3:8

« ¿Y por qué no decir, como se nos calumnia, y como algunos afirman que nosotros decimos: Hagamos el mal para que venga el bien? La condenación de los tales es justa. »

«¿Y por qué no decir, como se nos calumnia, y como algunos afirman que nosotros decimos:»

Pablo señala una acusación **falsa** que circulaba sobre su enseñanza.

Pablo distingue entre su argumento y la **caricatura** que otros hacen de él.

Pablo muestra que esa **conclusión** no es el evangelio, sino una calumnia.

La voz pasiva indica que estas calumnias **provienen** de otros.

Pablo presenta la **acusación** como algo que le atribuyen, no como algo que él enseña.

««Hagamos el mal para que venga el bien?»»

Esta es la acusación: que Pablo promovía el **pecado** para producir bien.

Esta frase resume el **extremo** de la lógica equivocada.

Si se acepta, el pecado se **convierte** en estrategia.

Pablo va a **rechazar** esto sin negociación.

«La condenación de los tales es justa.»

Pablo declara que el juicio sobre quienes hacen tal **acusación** es justo.

Pablo **nunca** promueve el pecado; esta acusación surge de una mala interpretación de sus argumentos hipotéticos.

Pablo separa el evangelio de cualquier idea que **excuse** el mal.

La objeción **distorsiona** el contraste que Pablo establece entre la justicia de Dios y el pecado humano.

Pablo protege el evangelio de ser entendido como **licencia** para pecar.

El evangelio salva del pecado, no lo **justifica** como método.

En Síntesis (3:1–8)

- Pablo responde a objeciones sobre la **fidelidad** de Dios.
- La infidelidad humana no **invalida** las promesas divinas.
- Dios permanece justo aun **cuando** juzga al pecador.
- El pecado no es **excusa** ni mérito delante de Dios.
- La justicia de **Dios** no depende del comportamiento humano.

Romanos 3:9–18 La condición universal bajo pecado

(declaración judicial universal: no hay justo, ni aun uno)

Romanos 3:9

« ¿Entonces qué? ¿Somos nosotros mejores que ellos? ¡De ninguna manera! Porque ya hemos denunciado que tanto judíos como griegos están todos bajo pecado. »

«¿Entonces qué? ¿Somos nosotros mejores que ellos?»

Entonces, ¿tenemos **nosotros** alguna ventaja?

Esta pregunta retoma la conversación **sobre** “ventaja” y la lleva al punto final.

Pablo ahora mueve el **enfoque** de “ventaja de revelación” a “ventaja moral”.

Pablo pregunta si existe superioridad real en justicia **entre** grupos humanos.

¿A quiénes se **refiere** Pablo con “nosotros”? Gramaticalmente, el pronombre puede referirse a:

Pablo junto con sus destinatarios **creyentes** en Roma. Romanos 1:6–7

Pablo junto con sus interlocutores **judíos**. Romanos 3:8

Pablo junto con la humanidad en **general**. Romanos 3:5

Pablo junto con cualquier **grupo** con el que se alinee retóricamente en la discusión.

Las formas verbales no restringen por sí solas la identidad del “nosotros”. En el contexto inmediato, Pablo ya ha tratado tanto con **judíos** como con griegos como grupos separados. El contraste “nosotros versus ellos” pierde sentido si se entiende en términos étnicos.

Por lo tanto, el uso del pronombre no tiene un propósito étnico, sino retórico: involucrar a cada **oyente** en el veredicto y llevar a cada individuo a reconocer su propia culpabilidad delante de Dios.

«¡De ninguna manera!»

Aunque ser judío era una ventaja por **haber** recibido los oráculos de Dios, esa ventaja no produce justicia si no hay una respuesta de fe a la revelación recibida.

Pablo vuelve a usar una negación **total** porque la conclusión debe ser inconfundible.

La pregunta no se **responde** con “depende”; se responde con “no”.

En ese sentido, la ventaja **termina** convirtiéndose en mayor responsabilidad, y por lo tanto, en mayor juicio si es rechazada.

Pablo muestra que la **revelación** aumenta responsabilidad, no inmunidad.

«Porque ya hemos denunciado que tanto judíos como griegos están todos bajo pecado.»

Si judíos y griegos están bajo **pecado**, no queda ningún otro grupo humano fuera de esta condición.

Pablo presenta esto **como** un veredicto ya establecido en el argumento previo.

“Denunciado” indica que el caso ya fue expuesto con evidencia.

La denuncia contra los judíos incluye que:

- No es por poseer los oráculos de Dios que alguien llega a ser justo delante de Él.
- No es por tener la Ley que uno es declarado justo.

No es por enseñar la Ley que se alcanza justicia delante de Dios.

La denuncia contra los griegos incluye que:

No es por tener un sentido moral o conciencia ética que se obtiene justicia delante de Dios.

¿Y nosotros?

Tampoco. En Romanos 3:10–18, Pablo presentará una serie de citas de las Escrituras que confirman que “nosotros” también estamos bajo pecado.

Pablo no dejará esta conclusión apoyada solo en razonamiento; la confirmará con testimonio escritural.

El juicio no procede de Pablo, sino de Dios mismo, quien ya lo había declarado en las Escrituras.

Romanos 3:10

« *Como está escrito: «NO HAY JUSTO, NI AUN UNO;»* »

« *Como está escrito: «NO HAY JUSTO, NI AUN UNO;»»* »

La Escritura reúne a judíos, griegos y a toda la humanidad bajo una misma categoría: injustos.

Pablo introduce la evidencia final apelando a la autoridad máxima para su audiencia.

La Escritura no describe excepciones; declara una condición universal.

La expresión “ni aun uno” (OUK OUDE EIS) enfatisa de manera absoluta que no existe una sola excepción.

Desde una perspectiva humana, se suele hablar de personas “más justas” que otras, o de personas que “intentan hacer el bien”.

Sin embargo, ese sistema de medición no es el estándar bíblico. La Escritura declara de forma categórica que no hay justo, ni siquiera uno.

En Síntesis (3:9–10)

- Pablo declara el veredicto final sobre toda la humanidad.
- Judíos y gentiles están igualmente bajo pecado.
- No existe excepción ni ventaja moral delante de Dios.

- La Escritura **concluye** que no hay justo, ni aun uno.
- El problema del hombre es **universal**, no cultural ni étnico.

Romanos 3:11–18 La condición moral del hombre

(evidencia escritural que describe la corrupción humana)

Romanos 3:11

« **NO HAY QUIEN ENTIENDA, NO HAY QUIEN BUSQUE A DIOS.** »

«**NO HAY QUIEN ENTIENDA,**»

Pablo comienza con el **entendimiento** porque el problema del pecado no es solo conducta; también afecta la mente.

“Entender” aquí no significa solo **tener** información; significa comprender correctamente delante de Dios lo que es verdadero.

La frase es absoluta: no se **presenta** como “pocos entienden”, sino como “no hay quien entienda”.

Esto derriba la idea **común** de que siempre habrá al menos “alguien” que, por sí mismo, comprende lo suficiente para estar bien delante de Dios.

Pablo apela a la Escritura para que el **lector** no piense que esto es exageración humana. Salmo 14:1–3; Salmo 53:1–3

«**NO HAY QUIEN BUSQUE A DIOS.**»

Pablo pasa de la **mente** a la voluntad: si no entienden, tampoco buscan.

“Buscar a Dios” no se define aquí **como** curiosidad religiosa; se define como una búsqueda real de Dios mismo.

La afirmación **también** es absoluta: Pablo no está diciendo “son pocos los buscadores”, sino “no hay quien busque”.

Esto corrige la idea de que el **hombre** naturalmente se dirige a Dios si simplemente se le deja libre.

Pablo no está describiendo un **grupo** cultural; está describiendo al hombre bajo pecado, es decir, a la humanidad en su estado natural.

Romanos 3:12

« **TODOS SE HAN DESVIADO, A UNA SE HICIERON INÚTILES; NO HAY QUIEN HAGA LO BUENO, NO HAY NI SIQUIERA UNO.** »

«**TODOS SE HAN DESVIADO,**»

Pablo ahora reúne a **todos** en una misma condición: no hay excepciones.

“Desviarse” implica abandonar un camino recto y salir de la ruta correcta.

No se trata de pequeños errores aislados, sino de una dirección torcida del andar humano.

“Todos” elimina la posibilidad de que alguien quede fuera de esta descripción.

«A UNA SE HICIERON INÚTILES;»

Pablo describe el resultado del desvío: inutilidad.

“Inútiles” significa que ya no cumplen el propósito para el cual fueron hechos.

No es simplemente “menos útiles”, sino “inservibles” en cuanto a producir justicia delante de Dios.

“A una” significa “juntos”, “en conjunto”, es decir, una condición compartida por toda la humanidad.

«NO HAY QUIEN HAGA LO BUENO,»

Pablo llega al nivel de las obras: lo interno produce lo externo.

“Hacer lo bueno” no se mide aquí por comparación entre humanos, sino por el estándar de Dios.

La frase no dice “no hay quien haga suficiente”, sino “no hay quien haga lo bueno”.

Pablo no está negando que el hombre haga actos que parezcan buenos; está negando que el hombre produzca bondad verdadera delante de Dios.

«NO HAY NI SIQUIERA UNO.»

Pablo cierra esta primera cadena con la frase más fuerte posible.

La Escritura no deja espacio para la excepción del “caso especial”.

La repetición (“no hay...”, “todos...”, “a una...”, “ni siquiera uno...”) no es redundancia inútil; es cierre del argumento.

El lector no puede responder: “yo soy la excepción”.

El propósito de esta evidencia es sostener el veredicto ya declarado: todos están bajo pecado.

Tres imágenes consecutivas del habla humana describen la corrupción interna que se manifiesta por la boca.

Pablo ahora pasa del estado general a evidencias concretas y visibles.

El habla es evidencia porque lo que sale por la boca revela lo que hay dentro.

Pablo no necesita analizar culturas; basta con observar la lengua humana para ver la corrupción.

Estas imágenes muestran que el problema no es solo “hacer”, sino también “hablar”.

La progresión anatómica muestra que todo el aparato del habla está comprometido:

- garganta -> sepulcro abierto
- lengua -> instrumento de engaño
- labios -> portadores de veneno mortal

La secuencia no es un adorno literario; es un retrato del hablar humano como algo profundamente dañado.

Pablo no apela a observaciones culturales ni a eventos contemporáneos, sino que cita las Escrituras (Salmo 5:9; Salmo 140:3), demostrando que esta condición ya era real entonces y continúa siéndolo hoy.

Esto también protege el argumento del lector que diría: “eso era en ese tiempo”.

Pablo muestra que la Escritura ya había diagnosticado esta condición como universal y persistente.

Romanos 3:13

« SEPULCRO ABIERTO ES SU GARGANTA, ENGAÑAN DE CONTINUO CON SU LENGUA. VENENO DE SERPIENTES HAY BAJO SUS LABIOS; »

«SEPULCRO ABIERTO ES SU GARGANTA,»

Un sepulcro abierto es una imagen de muerte expuesta.

La “garganta” representa el conducto por donde salen las palabras.

La idea es que del hablar humano brota corrupción como si saliera de una tumba abierta.

Pablo no está describiendo una frase ocasional, sino una condición del hablar injusto.

«ENGAÑAN DE CONTINUO CON SU LENGUA.»

Pablo señala el carácter habitual del engaño.

“De continuo” indica repetición, práctica constante, no un accidente raro.

La “lengua” representa el instrumento mismo del hablar.

El punto no es solo que el hombre miente, sino que usa el habla como herramienta de engaño.

«VENENO DE SERPIENTES HAY BAJO SUS LABIOS;»

El veneno es peligro oculto.

“Bajo sus labios” sugiere algo escondido, listo para salir.

El hablar humano no solo engaña; también hiere, destruye y mata con palabras.

La imagen enseña que el daño no siempre se ve antes de ser liberado.

Romanos 3:14

« *LLENA ESTÁ SU BOCA DE MALDICIÓN Y AMARGURA.* »

«*LLENA ESTÁ SU BOCA DE MALDICIÓN Y AMARGURA.*»

Pablo expande el retrato: no es una sola palabra mala, sino una boca “llena”.

“Maldición” muestra palabras dirigidas a herir y degradar.

“Amargura” muestra un interior torcido que se expresa hacia afuera.

La maldad del corazón asciende por la garganta y se expresa por la boca: engaño en la lengua, veneno oculto bajo los labios, maldición y amargura en las palabras.

Pablo está mostrando que el pecado es un problema de raíz interna, no solo de actos externos.

Son como tumbas abiertas: de ellas brotan corrupción, engaño, veneno y destrucción.

La boca se vuelve evidencia de muerte espiritual y moral.

Pablo demuestra que el pecado no afecta solo las obras externas, sino también las palabras, las intenciones y el carácter interior.

El lector suele evaluar el pecado por “cosas que se hacen”.

Pablo obliga al lector a mirar también lo que se dice.

Y detrás de lo que se dice, lo que se es.

Así prepara el terreno para la conclusión en Romanos 3:19–20: toda boca queda cerrada, irónicamente aquella boca que antes engañaba y destilaba veneno.

Pablo está construyendo el caso como un juicio.

La boca, que antes hablaba para engañar, será finalmente llamada en el tribunal de Dios.

Esto significa que ya no habrá defensa válida delante de Dios.

Romanos 3:15

« *SUS PIES SON VELOCES PARA DERRAMAR SANGRE.* »

«*SUS PIES SON VELOCES PARA DERRAMAR SANGRE.*»

Pablo cambia de la boca al andar.

Los “pies” representan dirección, movimiento y acciones.

“Veloces” indica rapidez, disposición y prontitud.

El punto es que el hombre no solo cae en violencia; corre hacia ella.

Al citar Isaías 59:7 (Septuaginta), Pablo continúa mostrando la condición universal del **hombre** bajo pecado.

Pablo une varias porciones de la Escritura para presentar un testimonio **completo**.

Romanos 3:16

« **DESTRUCCIÓN Y MISERIA hay EN SUS CAMINOS,** »

«**DESTRUCCIÓN Y MISERIA HAY EN SUS CAMINOS,**»

«*Caminos*» describe el curso de vida, la manera de **vivir**.

Pablo no dice que la destrucción aparece a **veces**, sino que está “en sus caminos”.

“Miseria” muestra el fruto inevitable de ese **andar**: sufrimiento, ruina y dolor.

Esto afecta **tanto** a otros como al mismo pecador.

Romanos 3:17

« **Y LA SENDA DE PAZ NO HAN CONOCIDO.** »

«**Y LA SENDA DE PAZ NO HAN CONOCIDO.**»

Pablo describe una **ausencia**, no un accidente.

«*No han conocido*» indica falta **real** de experiencia y comprensión.

«*Senda de paz*» no es solo ausencia de guerra; es el camino de **relación** correcta y armonía.

El hombre **bajo** pecado no camina ese camino porque no lo conoce.

Romanos 3:18

« **NO HAY TEMOR DE DIOS DELANTE DE SUS OJOS.** »

«**NO HAY TEMOR DE DIOS DELANTE DE SUS OJOS.**»

Pablo llega a la raíz: el **temor** de Dios.

«*Delante de sus ojos*» describe lo que gobierna la visión y la **atención** del hombre.

Si no hay temor de Dios ante los ojos, Dios no **pesa** en la conciencia ni dirige las decisiones.

Esto explica por qué el hombre no **entiende**, no busca, se desvía, habla con corrupción y camina en destrucción.

En Romanos 3:13–18 Pablo **recorre** una progresión completa:

- garganta -> lengua -> **labios** -> pies -> caminos -> ojos

La progresión muestra que el problema abarca todo el ser humano.

No es una falla localizada; es una condición **total**.

Es un **cuadro** totalizador: todo el ser humano, en cada uno de sus miembros, está afectado por el pecado.

En Síntesis (3:11–18)

- Pablo presenta evidencia bíblica directa sobre la condición humana.
- El pecado afecta entendimiento, voluntad, palabras y acciones.
- La corrupción del hombre es integral, no superficial.
- La Escritura describe un estado universal, no casos aislados.
- El temor de Dios está ausente del corazón humano.

Romanos 3:19–20 La ley cierra toda boca

(la función de la ley no es justificar, sino revelar)

Romanos 3:19

« Ahora bien, sabemos que cuanto dice la ley, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se calle y todo el mundo sea hecho responsable ante Dios. »

«Ahora bien, sabemos...»

Pablo introduce una conclusión **basada** en todo lo que acaba de demostrar en Romanos 1–3.

«*Sabemos*» no introduce una opinión **nueva**, sino un conocimiento que resulta inevitable después de la evidencia presentada.

El uso de la primera persona plural incluye a Pablo y a sus lectores, creando un punto de acuerdo común.

No es un **saber** intuitivo ni cultural, sino un saber derivado del testimonio de la Escritura.

Pablo está guiando al lector a reconocer algo que ya no puede **negarse**.

«que cuanto dice la ley, lo dice a los que están bajo la ley,»

Pablo define primero el **alcance** inmediato de la ley.

La **ley** habla, y lo que habla tiene destinatarios concretos: *«los que están bajo la ley»*.

Esto incluye principalmente al pueblo judío, que recibió la ley como revelación **directa**.

Pablo **deja** claro que la ley no fue dada primero a los gentiles, sino a Israel.

Sin embargo, lejos de eximir a Israel, la ley los **coloca** bajo una responsabilidad mayor.

Pablo muestra que incluso **aqueellos** con privilegio revelacional quedan plenamente expuestos por lo que la ley dice.

«Dice» está en tiempo presente, indicando que la ley sigue hablando; su testimonio no quedó en el pasado.

La ley continúa declarando lo mismo hoy que cuando fue dada.

La vigencia del hablar de la ley implica que su acusación sigue activa. 1 Timoteo 1:8-10

«para que toda boca se calle»

Pablo ahora presenta el propósito de lo que la ley dice.

El resultado no es defensa, sino silencio.

«Toda boca» incluye tanto la boca del judío como la del gentil.

En el contexto previo, la boca había sido instrumento de engaño, maldición y amargura.

Ahora, esa misma boca queda cerrada.

El verbo está en voz pasiva: la boca no se cierra a sí misma.

Es cerrada por una fuerza externa: el testimonio acusador de la ley.

En términos judiciales, el acusado queda sin argumento, sin excusa y sin defensa.

Ya no hay palabras para justificarse delante del juez.

«y todo el mundo sea hecho responsable ante Dios.»

Pablo amplía el alcance del resultado.

Aunque la ley habla directamente a los que están bajo la ley, el efecto final alcanza a «todo el mundo».

La culpabilidad no queda confinada a Israel.

La ley, al condenar al pueblo con mayor revelación, demuestra indirectamente la culpabilidad de todos.

«Sea hecho responsable» es lenguaje judicial.

La humanidad entera queda bajo rendición de cuentas delante de Dios.

No queda ningún grupo fuera del tribunal.

El juez no es la sociedad, ni la conciencia, ni la tradición: es Dios mismo.

El texto no dice: "La ley acusa"

Dice: "La ley resulta en responsabilidad".

La idea acusatoria está implícita en la imagen del tribunal, pero la función explícita que se declara es:

- Conocimiento del pecado.
- Así que, si debemos ceñirnos estrictamente al texto.

El propósito de la ley aquí es:

- Producir conocimiento del pecado y responsabilizar al mundo.

La ley revela el pecado y deja al mundo sin defensa

Romanos 3:20

« Porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él; pues por medio de la ley viene el conocimiento del pecado. »

«Porque...»

Pablo introduce ahora la explicación del porqué la ley produce este resultado.

No es un efecto accidental, sino una función propia de la ley.

Pablo va a explicar por qué la ley no puede justificar.

«porque por las obras de la ley...»

Pablo identifica claramente el medio que queda excluido.

«Obras de la ley» se refiere a acciones realizadas en obediencia a mandamientos legales.

Estas obras incluyen prácticas morales, rituales, religiosas y éticas exigidas por la ley mosaica.

Todas ellas comparten una misma característica: dependen del hacer humano.

Pablo no critica la ley como mala, sino el uso de las obras como medio de justificación.

«ningún ser humano será justificado»

Pablo formula una negación absoluta.

«Ningún ser humano» elimina toda posible excepción.

No hay distinción de origen, cultura, conocimiento o esfuerzo.

Será justificado - DIKAIOTHESETAI

(futuro, pasivo, indicativo) indica un definitivo.

El pasivo muestra que la justificación es algo que se recibe, no algo que se produce.

Pablo afirma que ese veredicto jamás será otorgado por medio de obras de la ley.

Esta vía queda cerrada de manera permanente.

El esfuerzo moral o religioso no logra producir aceptación delante de Dios.

«delante de Él»

Pablo especifica el tribunal que importa.

No se trata de aprobación humana ni reconocimiento social.

Una persona puede parecer justa delante de otros y aun así no serlo delante de Dios.

La justificación que importa es la que ocurre en la presencia de Dios mismo.

Es Dios quien declara justo o injusto.

Y Dios rechaza toda justificación basada en obras.

«pues por medio de la ley viene el conocimiento del pecado.»

Pablo concluye explicando la verdadera función de la ley.

La ley no fue dada para salvar, reformar o justificar sino para revelar.

«*Conocimiento del pecado*» indica conciencia, reconocimiento y exposición.

La ley define lo que es pecado y deja al hombre sin ignorancia.

El verbo «*viene*» no aparece explícitamente en el texto original.

La idea es directa: por medio de la ley:

- trae conocimiento de pecado.
- ilumina,
- acusa y expone, pero no capacita para obedecer perfectamente.
- La ley muestra el problema, pero no provee la solución.

Conclusión

Ningún ser humano puede ser justificado por las obras de la ley.

La ley cumple una función judicial: cerrar toda boca y establecer culpa.

Al hacer esto, la ley prepara el escenario para algo distinto.

Si la ley no justifica, entonces otra forma de justicia debe ser revelada.

Pablo ha llevado al lector hasta el punto exacto donde el evangelio se vuelve absolutamente necesario.

En Síntesis (3:19–20)

- La ley cierra toda boca delante de Dios.
- Su función no es justificar, sino revelar culpa.
- Ningún ser humano puede ser declarado justo por obras.
- El conocimiento del pecado viene por medio de la ley.
- La ley prepara el terreno para la gracia.

ROMANOS 3:21–4:25 – LA JUSTICIA REVELADA Y CONFIRMADA

Romanos 3:21–26 La justicia revelada por medio de la fe

(Dios **provee** por medio de la obra de Cristo)

Romanos 3:21–31 forma una unidad argumentativa **clara**.

Pablo no inicia un nuevo **tema** aislado, sino que responde directamente al problema planteado en Romanos 1:18–3:20.

Hasta este punto, el lector ha quedado sin defensa: **toda** boca cerrada, toda la humanidad culpable delante de Dios.

A partir de Romanos 3:21, **Pablo** presenta la solución divina al problema humano ya demostrado.

El evangelio, anunciado desde Romanos 1:16–17, comienza ahora a ser explicado con **precisión**.

Los versículos 21–26 presentan un solo argumento **continuo**; los versículos 27–31 presentan su conclusión.

Pablo primero explica **qué** justicia es esta y **cómo** opera, **antes** de mostrar **qué excluye** y **qué establece**.

Romanos 3:21

« Pero ahora, aparte de la ley, la justicia de Dios ha sido manifestada, confirmada por la ley y los profetas. »

«Pero ahora,»

Pablo introduce un giro **decisivo** en el argumento.

«Pero ahora» no es solo una transición literaria; es un **contraste** teológico.

Marca un **cambio** entre dos realidades distintas: condenación universal y provisión divina.

Todo lo anterior ha demostrado lo que el hombre no puede **hacer**.

Lo que **sigue** mostrará lo que Dios sí ha hecho.

El tiempo verbal indica una nueva **etapa** en la revelación del plan de Dios.

«aparte de la ley,»

Pablo define inmediatamente el carácter de esta **justicia**.

No **surge** de la ley, no depende de la ley y no se obtiene por la ley.

Esto no significa que la ley sea mala, sino que no es el **medio** de justificación.

Pablo responde directamente a la conclusión de Romanos 3:20: la ley no **puede** justificar.

La justicia que sigue no es una versión mejorada de la justicia legal, sino algo distinto.

«la justicia de Dios ha sido manifestada,»

Se introduce el tema central de toda esta sección.

«*Justicia de Dios*» no se presenta como una demanda, sino como algo que Dios mismo da.

«*Ha sido manifestada*» indica que esta justicia ya ha sido hecha visible en la historia.

No es una idea futura ni potencial; es un hecho ya realizado con efectos presentes.

Esta justicia existe independientemente de la respuesta humana.

Permanece vigente porque no depende de la ley ni del cumplimiento humano.

«confirmada por la ley y los profetas.»

Pablo evita un malentendido importante.

Aunque esta justicia es «*aparte de la ley*», no está en contradicción con la Escritura previa.

«*La ley y los profetas*» es una forma de referirse al conjunto de las Escrituras del Antiguo Testamento.

Estas Escrituras no producen esta justicia, pero sí dan testimonio de ella.

Funcionan como testigos, no como el medio de obtención.

Pablo muestra continuidad en el plan de Dios, no un cambio improvisado.

Romanos 3:22

« Esta justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo es para todos los que creen. Porque no hay distinción, »

«esta justicia de Dios,»

Pablo retoma el sujeto para desarrollarlo con mayor precisión.

No se trata de una justicia abstracta, sino de una justicia específica con un modo de acceso definido.

«por medio de la fe en Jesucristo,»

Pablo define el medio por el cual esta justicia llega a las personas.

La fe no es la fuente de la justicia, sino el canal.

La justicia no nace de la fe; la fe recibe lo que Dios provee.

El objeto de la fe no es la fe misma, sino Jesucristo.

La confianza se deposita en una persona y en su obra, no en un principio.

«para todos los que creen,»

Pablo declara el alcance de esta **justicia**.

No está restringida a un grupo **étnico**, cultural o religioso.

Todos los que **creen** tienen acceso real y pleno.

La fe funciona como el **único** criterio, no la identidad previa.

«porque no hay distinción;»

Pablo **explica** por qué la justicia se aplica de este modo.

No hay distinción porque el problema **previo** tampoco hacía distinción.

La igualdad en la provisión **responde** a la igualdad en la culpa.

Ninguna ventaja previa otorga **prioridad** ni exclusividad.

Romanos 3:23

« por cuanto todos pecaron y no alcanzan la gloria de Dios. »

«por cuanto todos pecaron»

Pablo vuelve a la base del problema humano.

El pecado es un **hecho** pasado y universal.

No se limita a ciertos actos aislados, sino a una **condición** compartida.

Esta afirmación **conecta** directamente con Romanos 3:9–18.

«y no alcanzan la gloria de Dios.»

Pablo añade la consecuencia **presente** del pecado.

La carencia continúa: el hombre **sigue** privado de la gloria de Dios.

No es solo un **evento** pasado, sino una condición actual.

El hombre no posee por sí mismo lo que Dios **requiere**.

Romanos 3:24

« Todos son justificados gratuitamente por Su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús, »

«siendo justificados gratuitamente»

Pablo introduce el acto **central** de la salvación.

La justificación es una **acción** que Dios realiza sobre el pecador.

«Gratuitamente» indica ausencia total de costo para quien la recibe.

No se paga, no se compensa, no se **gana**.

Justificación

- El veredicto judicial de Dios que declara **justo** al pecador en Cristo.
- No un **proceso progresivo**, sino un acto completo y definitivo.
- Declarado **justo** una sola vez sobre la base de la obra de Cristo.

Romanos 3:24–26; 5:1
2 Corintios 5:21
Filipenses 3:9

Romanos 3:24–26; 5:1
2 Corintios 5:21
Filipenses 3:9



Figure 1: La Justificación

Los mismos que **pecaron** son los mismos que ahora son justificados.

«*por Su gracia,*»

Pablo establece la **base** de esta justificación.

No es respuesta a mérito humano, **sino** expresión del carácter de Dios.

gracia - CHARIS

favor otorgado libremente; disposición positiva que no depende de mérito previo.

La **gracia** excluye toda idea de deuda u obligación.

Dios no justifica porque deba hacerlo, **sino** porque así lo quiso.

«*mediante la redención que es en Cristo Jesús,*»

La gracia opera **sobre** una base objetiva.

La justificación no es arbitraria; está fundamentada en una **obra** real.

«*Redención*» implica liberación mediante el pago de un costo.

Ese costo no lo **paga** el pecador, sino Cristo.

La obra está localizada “en Cristo Jesús”, no en el creyente.

Romanos 3:25

« a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por Su sangre a través de la fe, como demostración de Su justicia, porque en Su tolerancia, Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente, »

«a quien Dios exhibió públicamente»

Pablo vuelve a enfatizar la iniciativa divina.

Dios es quien presenta a Cristo.

La obra no fue secreta ni simbólica; fue pública y visible.

La cruz es el centro histórico de esta manifestación.

«como propiciación por Su sangre,»

Cristo es presentado como el medio dispuesto por Dios para tratar con el pecado.

La referencia a la sangre conecta directamente con la muerte de Cristo.

La imagen evoca el propiciatorio del Antiguo Testamento.

Allí la sangre se presentaba delante de Dios como base para el trato con el pecado.

Aquí, Cristo mismo cumple esa función de manera definitiva.

«a través de la fe,»

Pablo repite el medio de acceso para evitar confusión.

Nada se aplica automáticamente sin fe.

La fe no añade valor a la obra; permite recibir sus beneficios.

«como demostración de Su justicia,»

Pablo explica el propósito divino.

Dios no solo salva; también se muestra justo al hacerlo.

La cruz no compromete la justicia de Dios, sino que la exhibe.

«porque en Su tolerancia Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente;»

Pablo aclara una posible objeción.

Dios no castigó inmediatamente todos los pecados del pasado.

Esto no significó indiferencia ni injusticia.

La cruz explica cómo Dios pudo ser paciente sin dejar de ser justo.

Romanos 3:26

« para demostrar en este tiempo Su justicia, a fin de que Él sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús. »

«para demostrar en este tiempo Su justicia,»

El presente **confirma** lo que el pasado anticipaba.

Ahora se ve claramente que Dios **nunca** fue injusto.

La cruz **vindica** el trato previo de Dios con el pecado.

«a fin de que Él sea justo»

Pablo reafirma el carácter de **Dios**.

Dios no **deja** de ser justo al salvar.

«y sea el que justifica»

Dios no solo mantiene Su justicia; **actúa** como juez que absuelve.

Él es quien **declara** justo al pecador.

La justificación no proviene de una institución ni de un **sistema**.

«al que tiene fe en Jesús.»

La justificación se **aplica** al creyente.

No al que **obra**, no al que merece, no al que cumple la ley.

En todo el pasaje, Dios es el **actor** principal: Él manifiesta, exhibe, demuestra y justifica.

La **justicia** no es producida por el hombre, sino otorgada por Dios.

En Síntesis (3:21–26)

- Dios introduce una justicia completamente nueva.
- Esta justicia es revelada aparte de la ley, aunque testificada por ella.
- La justicia de Dios se recibe por medio de la fe en Jesucristo.
- La redención y la propiciación se basan en la obra de Cristo.
- Dios es justo y el que justifica al que cree.

Romanos 3:27–31 La jactancia excluida y la ley confirmada

(la justificación por fe elimina el orgullo humano y une a todos)

Romanos 3:27

« ¿Dónde está, pues, la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe. »

«¿Dónde está, pues, la jactancia? Queda excluida.»

Pablo abre esta **sección** con una pregunta retórica que ya contiene su respuesta.

«*Jactancia*» se refiere a cualquier motivo de **orgullo** delante de Dios.

La pregunta no es si el hombre intenta jactarse, sino si existe alguna base legítima para hacerlo.

Pablo afirma que no solo se reduce la jactancia: **queda** completamente excluida.

Esto es una consecuencia directa de la manera en que Dios justifica.

La jactancia queda **excluida** porque lo único que el hombre contribuye para su justificación es el pecado.

Todo lo que produce la justificación **procede** de Dios, no del hombre.

«¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No,»

Pablo **aclara** cómo es que la jactancia fue excluida.

Usa la palabra “ley” no en el sentido de la ley mosaica, **sino** como principio operativo.

Pablo **plantea** una posibilidad para descartarla.

¿Fue excluida la jactancia por un principio de **obras**?

Si la justificación dependiera de **obras**, siempre existiría un motivo para compararse y presumir.

¿Por qué preguntaría **esto** Pablo?

Porque muchas personas asumen que para eliminar el orgullo humano es necesario introducir algún tipo de **obra**.

Se suele pensar que el problema del orgullo se **resuelve** agregando requisitos humanos.

Por ejemplo:

- Cambiar de **estilo** de vida
- Tener un cambio de **actitud** frente al pecado
- Someterse al señorío de **Cristo** como condición previa o como condición posterior para ser justificado
- Sentir remordimiento suficiente por una vida **pasada**
- **Pedir** a Dios por salvación como acto meritorio
- Cumplir ciertos pasos espirituales **antes** de ser aceptado

Todas estas **cosas**, aunque pueden existir en otros contextos, no eliminan la jactancia como base de justificación.

Si algo de esto funcionara como condición para ser justificado, el hombre aún tendría de qué gloriarse.

«sino por la ley de la fe.»

Pablo responde con claridad: la jactancia se excluye por un principio distinto.

«No por obras, sino por la fe.»

«*Ley de la fe*» no significa un nuevo conjunto de mandamientos.

Significa un principio opuesto al de las obras.

La fe no produce mérito; recibe lo que otro hizo.

Por eso, la fe es el único medio que elimina totalmente el orgullo humano.

Toda la gloria queda en aquel que realizó la obra: Jesucristo.

Romanos 3:28

«Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley.»

«Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley.»

Pablo presenta aquí una conclusión formal.

«*Concluimos*» indica que esta afirmación no es arbitraria, sino el resultado lógico del argumento previo.

Concluimos - LOGIZOMAI

(concluir, considerar, calcular) indica una evaluación basada en hechos.

Después de examinar la condición humana y la obra de Cristo, la conclusión es inevitable.

El hombre es justificado por la fe.

Y esa justificación es “aparte de” las obras de la ley.

«*Aparte*» significa separación total, no cooperación parcial.

aparte - CHÖRIS

(preposición, genitivo) - sin, independientemente de, al margen de, separado de. Indica separación o exclusión, ya sea espacial, conceptual o funcional, y cuando se usa con el genitivo expresa que algo ocurre sin la participación, contribución o dependencia de aquello que se excluye.

No es fe más obras.

No es fe que luego se completa con obras.

Es fe sin las obras como base de justificación.

El principio de las obras y el principio de la fe no **operan** juntos.

Donde uno está presente, el otro queda excluido.

El principio de las obras **nunca** elimina la jactancia.

El principio de la fe la elimina por completo.

Por eso toda la **gloria** recae en Cristo y no en el hombre.

Pablo afirma lo mismo de **forma** consistente en otros pasajes: Gálatas 2:16; Gálatas 3:2, 5, 11; Efesios 2:8–9; Tito 3:5

Las Escrituras tratan las **obras** y la gracia como principios mutuamente excluyentes.

Romanos 11:6 *«Pero si es por gracia, ya no es a base de obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia.»*

Esto no es una exageración retórica, **sino** una afirmación gramatical.

Si las **obras** entran en juego, la categoría cambia.

Ya no se habla de gracia, **sino** de salario. Romanos 4:4

Se usa el mismo verbo (LOGIZOMAI), pero lo que se acredita es **distinto**.

No es dádiva; es **deuda**.

Pablo no dice que las **obras** sean malas.

Dice que no pueden formar parte de la justificación sin destruir su naturaleza.

Mantener las **obras** como base implica:

- Que la justificación deja de ser un **regalo**.
- Que Dios pasa de **dador** a deudor.
- Que el evangelio se convierte en un **sistema** de compensación.

Ese es el **colapso** de categoría que Pablo evita cuidadosamente.

Romanos 3:29

«¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles? Sí, también de los gentiles,»

«¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles? Sí, también de los gentiles.»

Pablo ahora **muestra** una consecuencia inevitable.

Si la justificación fuera por la ley, Dios sería funcionalmente el Dios de un solo **grupo**.

Pero si la justificación es por la fe, Dios se muestra como Dios de **todos**.

La fe no está **ligada** a etnia, cultura ni posesión de La Ley.

El principio de las **obras** crea divisiones.

El principio de la fe une.

Romanos 3:30

« porque en verdad Dios es uno, el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos. »

«porque en verdad Dios es uno,»

Pablo apela a una verdad básica del monoteísmo.

Hay un solo Dios.

Y un solo Dios no puede justificar por principios distintos a grupos distintos.

La unidad de Dios exige unidad en la forma de justificar.

«el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos.»

Pablo aclara que no hay dos caminos paralelos.

No hay una justificación “judía” y otra “gentil”.

Ambos grupos son justificados por el mismo principio.

La diferencia de expresión no implica diferencia de método.

La fe es el único medio para todos.

Romanos 3:31

« ¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe? ¡De ningún modo! Al contrario, confirmamos la ley. »

«¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe?»

Pablo anticipa una objeción legítima.

Si la ley no justifica, ¿queda sin valor?

¿La fe vuelve innecesaria a la ley?

¿la gracia anula la ley?

«¡De ningún modo!»

Pablo responde con la negación más fuerte posible.

La fe no destruye la ley.

«Al contrario, confirmamos la ley.»

Pablo explica cómo la fe establece correctamente la ley.

La ley exige justicia perfecta.

La fe reconoce que esa justicia no puede ser producida por el hombre.

La fe **afirma** que la muerte de Cristo satisface plenamente las demandas de la ley.

La ley es confirmada porque su veredicto **sobre** el pecado es verdadero.

Y su exigencia es satisfecha, no ignorada. Y esto es justamente la única **manera** de satisfacer las demandas de la ley.

En Síntesis (3:27–31)

- La justificación por fe excluye toda jactancia humana.
- Las obras no pueden coexistir con la gracia como base de justificación.
- Un solo Dios justifica a judíos y gentiles por el mismo principio.
- La fe no invalida la ley, sino que la confirma.
- El argumento prepara el camino para el ejemplo de Abraham.

Romanos 4:1–8 Abraham y David: justificación sin obras

Romanos capítulo 4 funciona **como** una demostración bíblica que respalda la afirmación de Romanos 3:21–31.

En Romanos 3, Pablo afirmó que la justificación es por la fe **aparte** de las obras de la ley.

En Romanos 4, Pablo demuestra esa afirmación **usando** la Escritura misma.

No se introduce un tema **nuevo**; se confirma y se prueba el argumento ya establecido.

Pablo no apela a experiencias personales ni a razonamientos filosóficos, sino a un **caso** bíblico reconocido por todos: Abraham.

Si la justificación por fe es verdadera, **debe** ser verificable en las Escrituras anteriores a la ley.

Abraham es el caso ideal, porque **vivió** antes de la ley mosaica y antes de la circuncisión.

Por lo tanto, lo que **ocurrió** con Abraham establece el principio de cómo Dios justifica.

Pablo demuestra por las Escrituras que Abraham fue justificado por la fe **antes** de la ley y antes de la circuncisión.

Esto significa que su justificación no **pudo** depender de ninguna de las dos.

Si Abraham fue **declarado** justo antes de la ley, entonces la ley no puede ser el medio de justificación.

Si Abraham fue declarado justo antes de la circuncisión, entonces la circuncisión no **puede** ser requisito para la justificación.

El **orden** histórico es clave para el argumento.

A lo largo de Romanos 4 veremos el uso recurrente del **verbo** «*contar*»(LOGIZOMAI).

Este verbo pertenece al **ámbito** contable y judicial.

No describe una transformación moral interna, sino una acreditación legal.

Algo es **contado**, imputado o acreditado a la cuenta de alguien.

Cuando Dios «*cuenta*» justicia, el verbo aparece en **voz** pasiva o media-pasiva.

Esto indica que el **sujeto** humano no produce la acción. La justicia no se genera desde el hombre hacia Dios. Es Dios quien actúa, y el hombre quien recibe.

Cuando el hombre es llamado a «*contar*» o «*considerar*» un hecho, el **verbo** aparece en voz activa.

En esos **casos**, el hombre es responsable de reconocer algo como verdadero.

El hombre no produce justicia, pero sí debe considerar ciertas verdades como **reales**. Esto indica que cuando Dios acredita justicia al hombre, lo hace sin participación humana alguna.

El hombre no coopera, no completa, no contribuye.

Dios **actúa** soberanamente al justificar. Romanos 4:4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 24; 9:8

En contraste, hay verdades que el creyente **debe** «*contar*» como verdaderas. Estas verdades no producen justificación, pero gobiernan la vida del creyente. De esto el hombre es responsable, no Dios. Romanos 3:28; 6:11; 8:18

Dado que el capítulo es argumentativo e ilustrativo —no exhortativo— no encontramos imperativos dirigidos a la **acción**.

Pablo no está diciendo “hagan”, **sino** “consideren lo que Dios hizo”. El propósito es establecer certeza doctrinal, no conducta inmediata.

Romanos 4:1

«*¿Qué diremos, entonces, que halló Abraham, nuestro padre según la carne?*»

«*¿Qué diremos, entonces, que halló Abraham... según la carne?*»

Pablo retoma el **estilo** retórico que ha usado desde Romanos 3.

«*introduce una evaluación razonada.*»

Pablo invita al lector a examinar el caso junto con él.

diremos - EROUMEN

(futuro, activo, indicativo, primera persona plural) - obtener, llegar a tener o llegar como resultado.

halló - EUREKENAI

(perfecto, activo, infinitivo)

La pregunta no es qué **hizo** Abraham espiritualmente, sino, ¿qué logró humanamente?

La expresión «*según la carne*» **limita** el análisis a lo que Abraham pudo haber producido por sí mismo.

Esto excluye cualquier acción divina como mérito humano.

«...nuestro padre...»

Pablo introduce el título clave del capítulo: «*padre*».

Abraham es llamado padre no como figura distante, sino como punto de referencia.

La palabra «*padre*» aparece siete veces en Romanos 4, indicando su importancia estructural.

Cuando Romanos 4 llama a Abraham «*padre*», no lo hace en términos étnicos.

Pablo no está afirmando descendencia biológica como criterio espiritual.

Está redefiniendo qué significa ser descendiente de Abraham.

El punto principal es mostrar a Abraham como padre de todo el que cree.

La fe, no la circuncisión, es lo que establece la filiación. Romanos 4:11–12

Abraham es padre de los circuncidados únicamente si creen. Y es padre de los incircuncisos si creen. No hay dos paternidades; hay una sola, basada en la fe.

Pablo usa la palabra «*padre*» para subrayar:

- no la paternidad étnica,
- no la paternidad legal,
- sino la paternidad espiritual basada en la fe.

Usa «*padre*» para revertir las suposiciones judías sobre Abraham.

Muchos judíos del primer siglo veían a Abraham como:

- padre por sangre,
- padre por circuncisión,
- padre por obediencia,
- padre por distinción del pacto.

Pablo desmonta esa lectura. Abraham no es presentado como modelo de obras, sino como receptor de justicia.

Por promesa, no por Torá; por creer, no por obrar. La descendencia verdadera es definida por cómo Abraham fue justificado para establecer a Abraham como prototipo del creyente.

Pablo presenta a Abraham como:

- prototipo de fe. Romanos 4:3
- prototipo de justificación. Romanos 4:5–6
- prototipo de fe en el Dios que da vida a los muertos. Romanos 4:17–25

Abraham no es un caso excepcional; es el patrón para destacar la promesa de bendición universal.

Pablo conecta Romanos 4 con Génesis 12 y 17. La promesa siempre fue multinacional.

La fe siempre fue el medio.

Romanos 4:2

«*Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué jactarse, pero no para con Dios.*»

«*Porque si Abraham fue justificado por las obras,*»

Pablo plantea una hipótesis que no afirma, sino que examina.

«*Si*» introduce una condición contraria a lo que la Escritura enseña.

fue justificado - EDIKAIŌTHĒ

(aoristo, pasivo, indicativo)

Pablo permite la hipótesis solo para mostrar sus consecuencias.

«*tiene de qué jactarse...*»

Si Abraham hubiera sido justificado por obras, la jactancia sería lógica.

No moralmente correcta, pero sí lógicamente inevitable.

tiene - EKEI

(presente, activo, indicativo)

«*pero no para con Dios.*»

Pablo introduce el criterio decisivo: Dios.

La evaluación válida no es la humana, sino la divina.

Aun si los hombres admiraran a Abraham, Dios no lo justificaría por obras.

Romanos 4:3

«*Porque ¿qué dice la Escritura? «Y CREYÓ ABRAHAM A DIOS, Y LE FUE CONTADO POR JUSTICIA.»*»

«*Porque ¿qué dice la Escritura?*»

Pablo corta toda especulación.

La Escritura tiene la última palabra.

dice - LEGEI

(presente, activo, indicativo)

No lo que se piensa, ni lo que se traduce por tradición, sino lo que está escrito.

«*Y creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia.*»

El texto no describe una **obra**, sino una respuesta de fe. Génesis 15:6

Abraham creyó; **Dios** contó.

El **orden** es inalterable.

La justicia no se produce en Abraham; se le **acredita**.

Abraham **creyó**. No fue Dios creyendo o dándole la fe para creer.

creyó - EPISTEUSEN

(aoristo, , indicativo)

Fue Dios quien le **contó**, no hizo nada Abraham.

fue contado - ELOGISTHĒ

(aoristo, , indicativo)

El pasivo confirma que Abraham no **hizo** la imputación.

Dios **actuó** unilateralmente.

En Síntesis (4:1–3)

- Abraham es examinado como evidencia, no presentado como ejemplo moral.
- El análisis se limita a lo que puede lograrse “«según la carne»”.
- La jactancia queda excluida incluso en el caso de Abraham.
- La Escritura establece el veredicto final.
- Abraham creyó, y Dios le contó justicia.

Romanos 4:4–5 Dos principios opuestos: salario o gracia

Romanos 4:4

«Ahora bien, al que trabaja, el salario no se le cuenta como favor, sino como deuda;»

«Ahora bien, al que trabaja, el salario no se le cuenta como favor, sino como deuda;»

Pablo introduce una ilustración **tomada** del mundo cotidiano del trabajo y la economía.

El ejemplo es práctico y comprensible para cualquier oyente.

Todos entienden la diferencia entre **recibir** un pago y recibir un regalo.

Usando términos económicos, Pablo establece una distinción absoluta entre dos sistemas opuestos.

El salario —sueldo, **paga** o jornal— es algo que se debe a una persona por trabajar.

- El salario no depende de la buena voluntad del empleador, sino de una obligación legal o moral.
- Si alguien trabaja, el **pago** no es un favor; es una deuda.

En contraste, un **favor** o gracia pertenece a una categoría completamente distinta.

- La **gracia** no responde a una obligación, ni puede ser exigida.
- La gracia, por definición, no se **debe**.

al que trabaja - ERGAZOMENŌ

(presente, medio/deponente, dativo masculino singular)

se le cuenta - LOGIZETAI

(presente, medio/pasivo, indicativo, tercera persona singular)

Pablo no está evaluando si **trabajar** es bueno o malo.

El punto no es moral, sino **contable y judicial**.

La pregunta **no** es: “¿Son **buenas** las obras?”,

sino: “¿Qué tipo de transacción producen?”

Si algo se recibe por **trabajo**, pertenece a la categoría de deuda.

Si algo se recibe por gracia, pertenece a la categoría de dádiva.

No pueden coexistir como base de justificación. O **bien** es 100% por una categoría de salario o es 100% por una categoría de favor.

Romanos 4:5

«pero al que no trabaja, pero cree en Aquel que justifica al impío, su fe se le cuenta por justicia.»

«pero al que no trabaja, sino que cree en Aquel que justifica al impío,»

Pablo introduce ahora el **contraste** directo y deliberado.

No presenta un punto intermedio ni una combinación.

Establece dos **camino**s mutuamente excluyentes.

«*No trabaja*» no significa inactividad física ni pasividad moral.

- Significa **no presentarse ante Dios sobre la base del mérito**.
- Significa no reclamar **justicia** sobre la base de lo que uno hace.

no trabaja - MĒ ERGAZOMENŌ

no funcionando / no operando

cree - PISTEUONTI

(presente, activo, participio dativo masculino singular)

justifica - DIKAIOUNTA

(presente, activo, participio acusativo masculino singular)

El objeto de la fe no es la fe **misma**.

- Una categoría **exige** que uno haga, trabaje. Es salario.
- La otra categoría es que Dios lo **hace** y uno no hace nada. Es favor.

La fe se **dirige** a una Persona específica: Dios.

Y ese Dios es descrito de manera impactante:

“el que justifica al **impío**”.

«Esto rompe completamente con la expectativa humana.»

El texto no **dice**: “el que ayuda al justo”,

- ni: “el que recompensa al obediente”,
- ni: “el que **mejora** al moral”.

Dice: **el que justifica al impío**.

-El impío no tiene **obras** que presentar.

- No **tiene** salario que reclamar.
- Solo puede recibir.

La gramática tampoco presenta una **secuencia** temporal.

Es decir, No dice que primero uno no trabaje pero luego crea como una etapa posterior donde si hay que trabajar **para** ser justificado.

Tampoco dice que **crear** sea una forma alternativa de trabajar.

Presenta dos **modos de aproximación** incompatibles:

- uno basado en **mérito**,
- otro **basado** en confianza.

El texto no **permite** fusionarlos.

«su fe se le cuenta por justicia.»

La justicia no es **producida** internamente ni desarrollada progresivamente.

Es **acreditada**.

El mismo **verbo** LOGIZOMAI vuelve a aparecer.

se le cuenta - LOGIZETAI

(presente, medio/pasivo, indicativo, tercera persona singular) contar, calcular, evaluar cuidadosamente, a menudo tras un proceso de cálculo. atribuir o acreditar algo a alguien, especialmente en contextos contables o legales. llevar algo a la cuenta de alguien, ponerlo en el haber o en el debe.

El pasivo es **decisivo**.

El sujeto humano no **realiza** la acción.

Dios **acredita** justicia al que cree.

- La fe no es de **salario**.
- La fe no es de **mérito**.

La fe no es la **causa** eficiente de la justificación.

La fe es el **medio** por el cual se recibe lo que Dios otorga.

Romanos 4:5 establece así dos principios opuestos:

- **trabajar** -> salario -> “deuda”
- **creer** -> justicia acreditada -> “gracia”

No son **grados**.

No son **fases**.

Son categorías excluyentes.

Romanos 4:5 **no enseña** que:

- creer sea una **obra** encubierta,
- creer sea un **mérito** espiritual,
- **creer** sustituya parcialmente al trabajo,
- creer complete lo que **Cristo** dejó incompleto.

Si la fe fuera meritoria, la gracia **dejaría** de ser gracia.

El texto **mismo** impide esa lectura.

Pablo ya **había** establecido el marco en Romanos 4:2:

«pero no para con Dios.»

La justificación que Pablo **discute** aquí es **delante de Dios**.

- No es una evaluación **pública**.
- No es la percepción **humana**.
- **No** es la confirmación visible.

El libro de Santiago también **enseña** la justificación.

A continuación, **aclararemos** la relación de la justificación en Romanos 4 con Santiago 2.

Dos tipos de justificación

No se **puede** reconciliar que la justificación sea sin obras y a la vez requiera obras. Los dos conceptos son mutuamente excluyentes.

Entonces, ¿cómo reconciliamos **estos** dos pasajes?

¿Cómo puede ser **verdad** que la justificación sea sin obras en Romanos y en Santiago

requiera obras?

Libros enteros has sido escritos tratando de **reconciliar** estos dos conceptos. Sin embargo es imposible tratar de decir que justificación es sin obras y con obras a la vez.

Cuando observamos cuidadosamente los **textos** y los contextos, no es complicado armonizar estos dos pasajes. Aunque no lo creas, ¡No es complicado!

Santiago habla de una **justificación** visible, demostrable ante los hombres. Es imposible que nuestra fe sea visible sin obras para con los hombres.

Romanos habla de una justificación judicial, **declarativa** ante Dios. La justificación ante Dios no puede ser por gracia y requerir obras. Somos justificados ante Dios aparte de la obras.

Génesis 15:6 describe cuando Abraham fue delcarado justo y eso ocurre antes de cualquier obra demostrativa.

Génesis 22, que cita Santiago, **confirma** públicamente lo que Dios ya había declarado ante los hombres.

Las obras no **produjeron** la justicia.

La evidenciaron.

Por esta razón, **prácticas** modernas generan confusión:

- Pedir perdón. Da la impresión que debe haber mérito para ser declarados **justos**.
- Prometer cambiar. Esto implica que es necesario como condición cambiar o al menos prometer cambiar tu vida. Es lo **mismo** que entrar en un acuerdo con Dios. Yo cambio, tu me das justicia. Esto no es gracia, es un intercambio.
- Comprometer obediencia **futura** es una manera de pensar equivocada. Va contraria a la justifica por la fe sin obras.
- Abandonar pecados para ser aceptado, es un pensamiento que dice que tienes que limpiarte antes que Dios te acepte. Esto asume muchos **errores**. ¿puedes limpiarte abandonando pecados? ¿Los errores pasados con eliminados por dejar de pecar?
- Orar como requisito justificante. No solo una oración, sino orar con fe. Este concepto es simplemente absurdo. **Orar** con fe o sin fe es obra. Orar con mucha fe, sigue siendo obra. La salvación es un regalo no algo que mereces.

Todas introducen salario en un sistema de **gracia**.

Todas desplazan la **obra** suficiente de Cristo.

Si el hombre debe aportar algo para ser justificado, entonces la transacción deja de ser gracia. Y Pablo no permite esa mezcla. Es más, enfáticamente lo **descarta**.

El texto obliga a una sola conclusión. La justificación delante de Dios es completamente gratuita.

- No **admite** jactancia.
- No admite **deuda**.
- No **admite** contribución humana.

En Síntesis (4:4–5)

- Pablo presenta dos sistemas incompatibles: salario y gracia.
- El trabajo genera deuda; la fe recibe un don inmerecido.
- La fe no es una obra alternativa ni un mérito espiritual.
- Dios es presentado como el que justifica al impío.
- La justificación opera exclusivamente bajo el principio de la gracia.

Romanos 4:6

« Como también David habla de la bendición que viene sobre el hombre a quien Dios atribuye justicia aparte de las obras: »

«Como también David habla de la bendición que viene sobre el hombre a quien Dios atribuye justicia.»

Pablo introduce ahora a un **segundo** testigo bíblico.

Abraham fue presentado como evidencia histórica anterior a la ley.

David es presentado **como** evidencia **dentro del período de la ley**.

Esto es crucial para el argumento.

Pablo no está cambiando de **tema**; está reforzando el mismo principio con otra Escritura.

Si tanto Abraham (antes de la ley) como David (bajo la ley) describen la justificación **como** un acto de Dios aparte de obras, el principio queda establecido de manera definitiva.

David también habla de una «*bendición*».

La justificación no es presentada como una **carga**, una exigencia o una prueba.

Es presentada como una condición bienaventurada: algo **recibido**, no logrado.

El sujeto activo sigue **siendo** Dios.

Dios es quien **atribuye** o acredita justicia.

David no se presenta como alguien que alcanzó **justicia** por mérito.

Habla **como** alguien que la recibió.

«aparte de las obras:»

Esta frase es determinante. Pablo aclara explícitamente que la justicia de la que David habla es independiente de las **obras**.

Esto **incluye**:

- obras morales, (ser una **buena** persona, no inmoral)
- obras religiosas, (pertenecer a una **religión**, participar en sus requisitos)
- obediencia a la ley, (**guardar** los 10 mandamientos)
- prácticas piadosas, (leer tu Biblia, orar, **asistir** a la iglesia)
- cumplimiento de mandamientos. (**guardar** tus propias reglas)

Esto es especialmente significativo **porque** David vivió bajo la ley.

Si hubiera un hombre que **podiera** apelar a obras, David sería un candidato evidente:

- fue **rey**,
- fue **ungido**,
- fue autor de **muchos** salmos,

fue identificado **como** “un hombre conforme al corazón de Dios”.

Sin embargo, David no describe su bienaventuranza en términos de **obediencia**.

La describe en términos de **lo que Dios no cuenta**.

Esto demuestra que aun bajo la ley, la justificación nunca funcionó por **obras**.

Romanos 4:7

« **BIENAVENTURADOS AQUELLOS CUYAS INIQUIDADES HAN SIDO PERDONADAS, Y CUYOS PECADOS HAN SIDO CUBIERTOS.** »

«**BIENAVENTURADOS AQUELLOS CUYAS INIQUIDADES HAN SIDO PERDONADAS,**»

Pablo cita el Salmo 32:1–2. Este **salmo** no describe a un hombre antes del pecado.

Describe a un hombre consciente de su **pecado**.

La bienaventuranza no **consiste** en no haber pecado. Consiste en que el pecado ha sido tratado por Dios.

La iniquidad no es **negada** ni minimizada.

Es perdonada.

El perdón no se **presenta** como resultado de obras previas.

Se presenta **como** una acción soberana de Dios.

«**Y CUYOS PECADOS HAN SIDO CUBIERTOS.**»

La imagen es deliberadamente **contable** y legal.

Cubrir no significa que el **pecado** no exista.

Significa que **no** es expuesto para condenación.

El pecado no es exhibido como **base** para juicio.

No es **usado** en contra del pecador.

El enfoque no está en el estado moral interno del hombre,
sino en la decisión judicial de Dios.

Romanos 4:8

«*BIENAVENTURADO EL HOMBRE CUYO PECADO EL SEÑOR NO TOMARÁ EN CUENTA*». »

«*BIENAVENTURADO EL HOMBRE CUYO PECADO EL SEÑOR NO TOMARÁ EN CUENTA*.»

Aquí se expresa el principio con máxima claridad.

El verbo clave sigue siendo contar / imputar / acreditar.

La bienaventuranza no se define por lo que el hombre hace,
sino por lo que Dios **decide no contar**.

Esto no significa que el pecado desaparezca ontológicamente, o sea, que deje de existir.

El pecado no deja de existir. El pecado no es eliminado como realidad.

El pecado sigue estando presente, aunque su estatus, poder o función pueda haber cambiado.

Significa que Dios no lo registra como cargo judicial.

La justificación se define negativamente:

- el pecado no imputado,
- la culpa no contada,
- la deuda cancelada.

David es presentado después del pecado, no antes. Esto elimina la idea de que la justificación depende de una vida sin faltas.

La justificación es un acto completo con efectos permanentes.

- No es un proceso progresivo.
- No es una evaluación renovable.

Es una declaración establecida por Dios.

Pablo ha logrado ahora algo decisivo:

Dos testigos del Antiguo Testamento coinciden.

- Abraham demuestra que la justificación es por fe.
- David demuestra que la justificación implica pecado no imputado.

«*Ambos confirman que la justicia es acreditada sin obras*.»

En Síntesis (4:6–8)

- David es presentado como segundo testigo escritural.

- La justificación es descrita como una bienaventuranza recibida.
- La justicia acreditada excluye las obras.
- El pecado no es imputado por decisión divina.
- La justificación es definida en términos contables y judiciales, no morales.

Romanos 4:9–12 Justificación antes de la circuncisión

Romanos 4:9

« ¿Es, pues, esta bendición solo para los circuncisos, o también para los incircuncisos? Porque decimos: «A ABRAHAM, LA FE LE FUE CONTADA POR JUSTICIA». »

«¿Es, pues, esta bendición...»

Pablo retoma explícitamente el tema **inmediato** del pasaje anterior.

La “bendición” no es una **idea** nueva ni abstracta.

Es la bendición ya **definida** en Romanos 4:6–8:

la condición del hombre a **quien** Dios atribuye justicia y no imputa pecado.

Pablo no está preguntando **qué** es la bendición.

Está preguntando **a quién alcanza**.

«¿solo para los circuncisos, o también para los incircuncisos?»

La pregunta introduce el problema **central** que Pablo debe resolver.

Si la bendición **depende** de la circuncisión, entonces no es universal.

Si la bendición alcanza también a los incircuncisos, entonces no **depende** de la circuncisión.

Pablo no discute aún; **primero** formula la pregunta correctamente.

«Porque decimos: A ABRAHAM, LA FE LE FUE CONTADA POR JUSTICIA.»

Pablo **apela** nuevamente a Génesis 15:6.

La autoridad no es la experiencia religiosa ni la tradición **judía**.

La **autoridad** es la Escritura.

El argumento no se mueve por **emoción**, sino por el Texto.

Romanos 4:10

« Entonces, ¿cómo le fue contada? ¿Siendo circunciso o incircunciso? No siendo circunciso, sino siendo incircunciso. »

«Entonces, ¿cómo le fue contada?»

Pablo introduce una **pregunta** metodológica.

No pregunta **si** fue justificado.

Pregunta en qué condición histórica fue justificado.

«¿Siendo circunciso o incircunciso?»

Aquí se establecen dos únicas posibilidades.

No hay una tercera categoría.

O Abraham fue justificado después de la circuncisión,
o fue justificado antes de ella.

«No siendo circunciso, sino siendo incircunciso.»

La respuesta es directa, clara y concluyente.

Abraham fue justificado antes de ser circuncidado.

Pablo no está interpretando simbólicamente, está leyendo la cronología del texto bíblico.

Génesis 15 precede a Génesis 17. La fe precede a la señal.

Romanos 4:11

«Abraham recibió la señal de la circuncisión como sello de la justicia de la fe que tenía mientras aún era incircunciso, para que fuera padre de todos los que creen sin ser circuncidados, a fin de que la justicia también se les tome en cuenta a ellos.»

«Abraham recibió la señal de la circuncisión como sello de la justicia de la fe que tenía mientras aún era incircunciso,»

Pablo ahora define la función de la circuncisión.

No la descarta.

La ubica correctamente. La circuncisión no produce justicia. Confirma una justicia ya otorgada. Es señal y sello, no causa ni medio.

«para que fuera padre de todos los que creen sin ser circuncidados,»

El propósito es expresado claramente.

Abraham no es padre solo de judíos. Es padre de todos los creyentes incircuncisos. La paternidad no se define por el rito, sino por la fe.

«a fin de que la justicia también se les tome en cuenta a ellos.»

El mismo principio contable se aplica.

La justicia es acreditada (LOGIZOMAI) a otros de la misma manera. No hay un método distinto para gentiles.

Romanos 4:12

« También Abraham es padre de la circuncisión para aquellos que no solamente son de la circuncisión, sino que también siguen en los pasos de la fe que tenía nuestro padre Abraham cuando era incircunciso. »

«También Abraham es padre de la circuncisión para aquellos que no solamente son de la circuncisión,»

Pablo ahora se **dirige** a los judíos.

La circuncisión física, por sí sola, no **define** filiación.

«sino que también siguen en los pasos de la fe»

La fe es el **criterio** decisivo.

«que tenía nuestro padre Abraham cuando era incircunciso.»

La fe que define la descendencia es **anterior** al rito.

Así, Abraham es **padre** de creyentes judíos y gentiles por el mismo principio.

En Síntesis (4:9–12)

- La bendición de la justificación no está limitada a la circuncisión.
- Abraham fue justificado antes del rito.
- La circuncisión confirma, pero no produce justicia.
- La paternidad de Abraham se define por la fe.
- La justificación tiene un alcance universal.

Romanos 4:13–17 La promesa no viene por la ley

Romanos 4:13

« Porque la promesa a Abraham o a su descendencia de que él sería heredero del mundo, no fue hecha por medio de la ley, sino por medio de la justicia de la fe. »

«Porque la promesa a Abraham o a su descendencia de que él sería heredero del mundo,»

Pablo **amplía** el argumento. Ya no habla solo de justificación. Ahora habla de promesa e herencia.

La promesa precede históricamente a la **ley**.

«no fue hecha por medio de la ley, sino por medio de la justicia de la fe.»

Pablo establece una exclusión **clara**. La ley no es el canal de la promesa. La fe sí lo es.

Romanos 4:14

« Porque si los que son de la ley son herederos, vana resulta la fe y anulada la promesa. »

«Porque si los que son de la ley son herederos, vana resulta la fe y anulada la promesa.»

Pablo **razona** por consecuencia.

Si la herencia dependiera de la ley:

- la fe perdería **sentido**,
- la promesa quedaría **anulada**,
- y Dios dependería del desempeño **humano**.

Romanos 4:15

«Porque la ley produce ira, pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión.»

«Porque la ley produce ira,»

La ley no garantiza cumplimiento. **Revela** transgresión.

«pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión.»

Pablo no dice que no **haya** pecado. Dice que no hay transgresión imputable sin ley. Esto refuerza que la promesa no puede descansar en la ley.

En Síntesis (4:13–15)

- La promesa no fue dada por la ley.
- La ley no puede asegurar herencia.
- La ley expone transgresión y produce ira.
- La promesa depende de la fe.
- Solo la gracia puede garantizar la promesa.

Romanos 4:16

«Por eso es por fe, para que esté de acuerdo con la gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda la posteridad, no solo a los que son de la ley, sino también a los que son de la fe de Abraham, quien es padre de todos nosotros.»

«Por eso es por fe, para que esté de acuerdo con la gracia,»

Pablo conecta fe y **gracia** como principios coherentes.

La fe es el **medio** que preserva la gratuidad.

«a fin de que la promesa sea firme para toda la posteridad,»

La firmeza no depende del hombre. **Depende** del carácter de Dios.

«no solo a los que son de la ley,»

El alcance no es **limitado**.

«sino también a los que son de la fe de Abraham,»

La fe **define** la pertenencia.

«quien es padre de todos nosotros.»

La paternidad es espiritual, no **étnica**.

Romanos 4:17

« Como está escrito: «TE HE HECHO PADRE DE MUCHAS NACIONES», delante de Aquel en quien creyó, es decir Dios, que da vida a los muertos y llama a las cosas que no son, como si fueran. »

«Como está escrito: «TE HE HECHO PADRE DE MUCHAS NACIONES»,»

Pablo **vuelve** a Génesis. Génesis 17:4-5

La Escritura confirma el **diseño** universal.

«delante de Aquel en quien creyó, es decir Dios,»

El **objeto** de la fe es Dios mismo.

«que da vida a los muertos»

Pablo introduce la naturaleza del Dios en **quien** Abraham creyó.

«y llama a las cosas que no son, como si fueran.»

La promesa descansa en el **poder** creador de Dios. No en la capacidad humana.

En Síntesis (4:16–17)

- La fe corresponde a la gracia.
- La promesa es firme porque depende de Dios.
- Abraham es padre de muchas naciones.
- La fe se dirige al Dios que da vida.
- La promesa tiene un alcance universal y seguro.

Romanos 4:18–22 La fe contada por justicia

Romanos 4:18

« Abraham creyó en esperanza contra esperanza, a fin de llegar a ser padre de muchas naciones, conforme a lo que se le había dicho: «ASÍ SERÁ TU DESCENDENCIA». »

«Abraham creyó en esperanza contra esperanza,»

Pablo no **describe** un sentimiento optimista.

Describe una situación objetiva: no **había** base humana para esperar.

“Esperanza” aquí no es deseo, sino expectativa fundada.

Abraham creyó cuando toda expectativa visible había desaparecido.

No había señales naturales que sostuvieran la promesa.

La fe comienza precisamente donde la esperanza humana termina.

«a fin de llegar a ser padre de muchas naciones,»

La fe de Abraham no se define por introspección. Se define por alineación con el propósito que Dios ya había declarado.

Abraham creyó con una dirección clara: llegar a ser lo que Dios había dicho.

La fe no creó el propósito.

Respondió al propósito ya revelado conforme a lo que se le había dicho: «ASÍ SERÁ TU DESCENDENCIA».

Romanos 4:19

« Y sin debilitarse en la fe contempló su propio cuerpo, que ya estaba como muerto puesto que tenía como cien años, y también la esterilidad de la matriz de Sara. »

Pablo vuelve a enfatizar la fuerza de la fe.

La fe de Abraham no surgió de su razonamiento.

Surgió de la palabra hablada por Dios. La fe se apoya exclusivamente en lo que Dios dijo. No en lo que Abraham veía.

«Y sin debilitarse en la fe contempló su propio cuerpo,»

Pablo aclara algo fundamental.

La fe de Abraham no consistió en negar la realidad. Abraham **consideró** su condición física. La fe no requiere ignorancia de los hechos.

«que ya estaba como muerto puesto que tenía como cien años,»

Abraham reconoció plenamente su limitación natural. Génesis 17:17

Su cuerpo ya no tenía capacidad reproductiva.

Esto elimina cualquier explicación basada en fuerza humana.

«y también la esterilidad de la matriz de Sara.»

La imposibilidad no era parcial. Génesis 16:1-2

Era total y doble.

- No había recurso en Abraham.
- No había recurso en Sara.

- La promesa no podía cumplirse por medios naturales.

Romanos 4:20

« Sin embargo, respecto a la promesa de Dios, Abraham no titubeó con incredulidad, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, »

«Sin embargo, respecto a la promesa de Dios, Abraham no titubeó con incredulidad,»

Aquí Pablo establece el contraste central.

Abraham evaluó su condición, pero no evaluó la promesa como incierta.

La incredulidad no dominó su respuesta a la palabra de Dios.

«sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios,»

La fe no se fortaleció mirando el problema. Se fortaleció mirando a Dios.

Dar gloria a Dios no es una acción añadida a la fe. Es el resultado inevitable de confiar en Él. La fe desplaza la gloria del hombre hacia Dios.

Romanos 4:21

« estando plenamente convencido de que lo que Dios había prometido, poderoso era también para cumplirlo. »

«estando plenamente convencido...»

Pablo describe el estado de convicción de Abraham.

- No es una emoción momentánea.
- Es una certeza estable.

«de que lo que Dios había prometido,»

El contenido de la fe es claro.

- No es fe en la fe. Gálatas 2:16
- No es fe en el resultado. Filipenses 3:9

Es fe quien es Dios y en Su promesa específica.

«poderoso era también para cumplirlo.»

La fe de Abraham se centra en la fidelidad Dios y su poder.

No en la capacidad humana.

No en la probabilidad natural.

Dios no solo promete.

Dios tiene poder para cumplir lo que promete.

Romanos 4:22

« *Por lo cual también su fe LE FUE CONTADA POR JUSTICIA.* »

«*Por lo cual también su fe le fue contada por justicia.*»

Este versículo **conecta** directamente con Génesis 15:6.

La fe no fue recompensada.

Fue **acreditada**.

La justicia no **fue** producida en Abraham.

Fue contada a su **favor** por Dios.

La fe **no** es presentada **como** una virtud moral sobresaliente.

Es presentada **como** confianza en la fidelidad y poder de Dios.

El **texto** no describe un proceso psicológico.

Describe una postura relacional **ante** la promesa.

La fe no **niega** la realidad.

Se **apoya** en una realidad superior: la fidelidad de Dios.

Pablo ha demostrado **ahora**:

- Que la fe no **depende** de circunstancias favorables.
- Que la fe no se **apoya** en capacidad humana.
- Que la fe honra a Dios al **confiar** en su poder.
- Y que esta fe es la base **sobre** la cual Dios acredita justicia.

En Síntesis (4:18–22)

- La fe de Abraham es descrita, no exigida.
- Abraham creyó cuando la esperanza humana había desaparecido.
- La fe se apoyó exclusivamente en la palabra de Dios.
- La fe glorifica a Dios al descansar en Su poder.
- La justicia fue contada a Abraham por confiar en la promesa.

Romanos 4:23

« *Y no solo por él fue escrito que le fue contada,* »

«*Y no solo por él fue escrito que le fue contada,*»

Pablo ahora hace un **giro** explícito en el argumento.

Hasta este punto, Abraham ha funcionado como evidencia histórica. **Aquí**, Pablo aclara el propósito de esa evidencia. El registro de Génesis 15:6 no fue preservado solo para narrar la experiencia de Abraham.

Fue **escrito** con una intención más amplia. La Escritura no es meramente descriptiva; es pedagógica.

Lo que Dios hizo con Abraham fue registrado para instruir a **otros**...dice a continuación:

Romanos 4:24

«sino también por nosotros, a quienes será contada, como los que creen en Aquel que levantó de los muertos a Jesús nuestro Señor,»

«sino también por nosotros, a quienes será contada,»

Pablo incluye ahora de forma **directa** al lector.

El «*nosotros*» no es genérico. Se refiere a las personas que escuchan o leen esta carta. La misma categoría contable usada con Abraham se **aplica** a otros.

«El verbo mantiene el mismo marco legal y contable. La justicia no es algo que se genera en el creyente. Es algo que Dios acredita.»

No se introduce ningún **nuevo** mecanismo.

No se **añade** ningún requisito adicional.

«como los que creen en Aquel que levantó de los muertos a Jesús nuestro Señor,»

Pablo ahora define con precisión el objeto de la fe.

No es fe **genérica**.

No es **fe** en un principio.

No es fe en la fe **misma**.

Es fe dirigida a Dios. Y no a Dios de manera abstracta, sino a Dios identificado por una acción concreta: resucitar a Jesús de los **muertos**.

La fe cristiana **tiene** contenido histórico. Se apoya en un acto objetivo de Dios en la historia.

Así como Abraham **creyó** en el Dios que da vida a los muertos (4:17), nosotros creemos en el mismo Dios que levantó a Jesús.

El contenido de la fe de Abraham varía en que no conocía exáctamente como lo lograría Dios, pero el objetivo de su fe era la misma. Abraham **estaba** confiando en Dios y en su Promesa. Juan 8:56-58

Abraham miró **hacia** adelante a una persona y en lo que Él haría y se regocijo porque sabía que Dios lo lograría. Desde nuestra perspectiva mucho después en la historia, nosotros miramos hacia atrás a lo que Dios ya hizo.

Lo que Dios hizo para podernos acreditar **justicia** lo hizo por medio de la misma persona. Pero ahora sabemos quien es y que como lo hizo.

El nombre de la promesa es Jesús. Y lo que hizo fue una obra en favor nuestro...

Romanos 4:25

« que fue entregado por causa de nuestras transgresiones y resucitado para nuestra justificación. »

«que fue entregado por causa de nuestras transgresiones»

Pablo ahora resume el contenido del evangelio.

La entrega de Jesús no fue accidental ni circunstancial.

Fue *«por causa de»* nuestras transgresiones. La muerte de Cristo responde directamente al problema del pecado.

El lenguaje es judicial y sustitutivo. El problema no es solo la muerte. Es la culpabilidad que exige muerte.

«y resucitado para nuestra justificación.»

La resurrección no es un añadido opcional.

Está directamente vinculada con la justificación.

La muerte trata con el pecado. La resurrección confirma que el problema fue resuelto.

La resurrección es la declaración pública de que la obra fue aceptada. Sin resurrección, no hay confirmación de justicia.

Pablo une inseparablemente la cruz y la resurrección. Ambas forman una sola obra salvadora.

Pablo ha llegado ahora al cierre lógico del capítulo. La justicia acreditada a Abraham:

- no dependió de la ley,
- no dependió de la circuncisión,
- no dependió de obras,
- no dependió de circunstancias favorables.

Esa misma justicia:

- se acredita a nosotros,
- por el mismo principio,
- mediante la fe,
- con el mismo Dios como sujeto activo.

Abraham no fue una excepción.

Fue el patrón.

Conclusiones

Romanos capítulo 4 demuestra que la justicia es acreditada, no ganada.

La justicia no se produce mediante obras, rituales ni desempeño humano.

La Ley no es el **medio** de la promesa.

La circuncisión no es la **causa** de la justicia.

La fe es el único medio aceptable porque descansa en la gracia.

Abraham funciona **como** evidencia representativa, no como excepción. David confirma que el pecado no es imputado al justificado.

Nada en Romanos 4 describe la justicia **como** infundida gradualmente. Nada presenta la justificación como mantenida por rituales o restaurada por actos humanos.

La acción dominante del capítulo es la acreditación **divina** de justicia.

En Síntesis (4:23–25)

- Pablo aplica directamente el argumento al lector.
- La misma justicia acreditada a Abraham es acreditada a nosotros.
- La fe tiene como objeto al Dios que resucitó a Jesús.
- La justificación está ligada a la obra completa de Cristo.
- Romanos 4 prepara el terreno para la certeza desarrollada en Romanos 5.

ROMANOS 5:1-8:39 - LA NUEVA REALIDAD Y SUS IMPLICACIONES

Romanos 5:1–5 Los resultados inmediatos de la justificación

(El creyente entra en una nueva realidad relacional y estable delante de Dios)

Romanos 5:1

« Por tanto, habiendo sido justificados por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo, »

«Por tanto, habiendo sido justificados...»

«Por tanto» conecta directamente con Romanos 3–4. Pablo no introduce una nueva idea, sino que extrae conclusiones necesarias.

justificados - DIKAIIOŌ

(participio pasivo aoristo) - emitir un veredicto favorable, declarar a alguien en lo correcto, absolver.

habiendo sido - ECHŌ

(presente de indicativo en voz activa, primera persona del plural) - poseer o experimentar algo como propio.

Todo lo que sigue depende de una **premisa** ya establecida:

la justificación ha ocurrido.

El participio «*habiendo sido justificados*» **señala** una acción completa con efectos vigentes. La justificación no es progresiva en este contexto; es un acto pasado que define el presente.

«por la fe...»

La fe es el medio por el cual **ocurrió** la justificación, no el medio por el cual se obtienen los beneficios que siguen.

Pablo no exhorta a justificarse; parte del hecho de que ya han sido justificados.

«tenemos paz para con Dios.»

El primer resultado es **relacional**, no emocional.

«Paz» aquí no describe calma interna, tranquilidad psicológica ni ausencia de ansiedad. Describe el fin de una hostilidad objetiva entre Dios y el hombre.

El estado anterior del ser humano, **descrito** en Romanos 1–3, fue de enemistad y condenación.

La justificación produce un cambio real de estatus: de enemigo a reconciliado.

Esta paz existe «*para con Dios*», es **decir**, en la relación con Él, independientemente de cómo el creyente se sienta en un momento dado.

«por medio de nuestro Señor Jesucristo.»

La paz no es directa ni autónoma.

- No **surge** del arrepentimiento humano.
- No depende de la obediencia **posterior**.
- Ni de algún **cambio** de conducta anterior.

Es mediada **exclusivamente** por Jesucristo. Él es el **único** fundamento y canal de esta nueva relación.

Si se elimina la mediación de Cristo, la paz con Dios desaparece.

Romanos 5:2

« por medio de quien también hemos obtenido entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. »

«por medio de quien también hemos obtenido entrada por la fe a esta gracia.»

Pablo introduce un segundo resultado: acceso. El acceso no es algo que el creyente logra, sino algo que **recibe**.

hemos obtenido entrada - ESCHEKAMEN

estar en posesión de, tener (el perfecto de ECHO indica un estado presente resultante de un evento pasado)

Así, ESCHAMEN transmite: “tenemos”, “poseemos”, “estamos en un estado de tener” con énfasis no en el acto de adquirir, **sino** en la posesión actual y establecida.

La gramática señala que el **enfoque** NO es:

- “obtuvimos”
- **sino** “ahora tenemos como resultado de lo ocurrido”.

En otras palabras: la posesión está establecida y es continua.

El verbo implica introducción a un ámbito en el cual antes no se estaba.

Este acceso es «*a esta gracia*», no a **una** experiencia, sino a un dominio o esfera.

La fe aparece nuevamente como el principio opuesto a las obras: el medio de recepción, no de producción.

«en la cual estamos firmes.»

El creyente no solo entra en la **gracia**, sino que permanece en ella.

«*Estamos firmes*» **describe** estabilidad, no esfuerzo.

Firmes - HISTEMI

forma perfecta. Estar de pie, estar en una posición de pie; firmemente establecido, permanecer en una posición o estado.

No se presenta la gracia como un **estado** frágil que debe mantenerse por conducta. La firmeza no depende del rendimiento espiritual del creyente. Depende del estatus legal establecido por la justificación.

«y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios.»

Pablo introduce nuevamente la **idea** de “jactancia”, ahora redimida.

En Romanos 3:27, toda jactancia humana fue excluida. Aquí aparece una jactancia legítima, pero con un objeto distinto. El creyente no se **glorúa** en sí mismo, sino en una esperanza futura segura.

La «*gloria de Dios*» apunta a la consumación final del propósito divino.

- Esta esperanza no es **incierto** ni condicional.
- Surge directamente del **estatus** presente de justificación.

La esperanza de la gloria **implica** participación, no meramente el ser espectadores.

Romanos 5:3

« Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia; »

«Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones.»

Pablo amplía el alcance de esta **nueva** jactancia.

- Las tribulaciones no contradicen la paz ni la **gracia**.
- Tampoco las **anulan**.

La tribulación no significa que la justificación esté en peligro. Ocurre dentro de la nueva relación, no **fuera** de ella.

«sabiendo que la tribulación produce perseverancia.»

El creyente ahora interpreta la tribulación desde un marco distinto. La tribulación ya no define su identidad ni su **estatus**.

Produce perseverancia porque el fundamento de la relación con Dios no está en **juego**.

Romanos 5:4

« y la paciencia, carácter probado; y el carácter probado, esperanza. »

«y la perseverancia, carácter probado; y el carácter probado, esperanza.»

Pablo describe **una** secuencia, no un requisito.

- No es una escalera **para** alcanzar aceptación.
- Es un proceso que **ocurre** porque la aceptación ya fue otorgada.

La esperanza no se **debilita**; se fortalece. La secuencia es de esperanza a una esperanza aún mayor.

Romanos 5:5

« Y la esperanza no desilusiona, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo que nos fue dado. »

«y la esperanza no desilusiona.»

Esta esperanza no **termina** en vergüenza ni frustración. No falla porque no descansa en la capacidad humana.

«porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones.»

Pablo da la razón final de **esta** seguridad.

Ha sido derramado - EKCHEO
(perfecto, pasivo, indicativo) - derramar, derramar, inundar.

La acción ocurrió en el **pasado**. El resultado continúa en el presente. El amor de Dios no es prometido para el futuro; ha sido derramado. Es presentado como un hecho

consumado con efecto presente.

«por medio del Espíritu Santo que nos fue dado.»

El Espíritu Santo es presentado **como** don (regalado), no como recompensa (no ganado). Su presencia no es el resultado de madurez, sino de la justificación.

Él es el medio por el cual el amor de Dios se **hace** conocido internamente.

Pablo ha descrito **ahora** los resultados inmediatos e inevitables de la justificación:

- paz con **Dios**,
- acceso permanente a la **gracia**,
- firmeza **estable**,

También **incluye**:

- Esperanza **futura** segura,
- Una nueva interpretación del sufrimiento,
- Y la **presencia** del Espíritu Santo.

Ninguno de **estos** beneficios es condicional.

Ninguno se presenta **como** provisional o temporal.

Todos descansan sobre un **mismo** fundamento:

- haber sido justificados por la **fe**.

En Síntesis (5:1–5)

- La justificación introduce al creyente en un estatus nuevo y permanente.
- La paz con Dios es objetiva y relacional, no emocional.
- El acceso a la gracia es estable y continuo.
- La esperanza se fundamenta en el estatus recibido, no en las circunstancias.
- Las tribulaciones ocurren dentro de la justificación, no contra ella.

Romanos 5:6–11 Reconciliados por la muerte del Hijo

(La seguridad del creyente se **fundamenta** en la obra histórica de Cristo, no en su experiencia presente)

Romanos 5:6

«Porque mientras aún éramos débiles, a su tiempo Cristo murió por los impíos.»

«Porque mientras aún éramos débiles,»

Pablo explica ahora **por qué** la esperanza *«no avergüenza»* (5:5).

El fundamento de la **seguridad** no es el crecimiento del creyente, sino el momento en que Dios actuó.

«*Débiles*» describe incapacidad, no inmadurez. No se trata de falta de información ni de ignorancia temporal. El ser humano no estaba **buscando**, cooperando ni avanzando moralmente.

«a su tiempo,»

La muerte de Cristo no ocurrió cuando el hombre estuvo listo. Ocurrió cuando Dios determinó que **era** el momento correcto. Fue a «*Su*» tiempo. Esto elimina cualquier idea de que la cruz fue una reacción a la fe humana.

«El evangelio comienza en la iniciativa soberana de Dios.»

«Cristo murió por los impíos.»

Pablo define con precisión a favor de quién **murió** Cristo.

No solo murió por personas neutrales.

No solo **murió** por buscadores sinceros.

No solo murió por personas que estaban a **punto** de creer.

Murió también por «*impíos*»:

personas **sin** reverencia ni alineación con Dios.

«La palabra indica sustitución y beneficio a favor de otros. El amor de Dios se manifiesta de la condición humana, no a causa de ella.»

Romanos 5:7

«Porque difícilmente habrá alguien que muera por un justo, aunque tal vez alguno se atreva a morir por el bueno. »

«Porque difícilmente habrá alguien que muera por un justo,»

Pablo introduce un argumento comparativo humano. Aun **dentro** del amor humano, el sacrificio extremo es raro.

Morir por alguien moralmente **correcto** ya es inusual.

«aunque tal vez alguno se atreva a morir por el bueno.»

Incluso cuando una **persona** es beneficiosa, noble o admirable, el sacrificio voluntario sigue siendo excepcional.

Pablo establece el límite máximo del **amor** humano.

Romanos 5:8

« Pero Dios demuestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. »

«Pero Dios demuestra su amor para con nosotros,»

El contraste es total. Dios no solo declara amor; lo demuestra.

El verbo implica una acción histórica verificable. El amor de Dios no se define por sentimientos, sino por hechos.

Hechos que siguen hablando, ya que por ese hecho sigue demostrando su amor

«en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros.»

Pablo repite y profundiza la condición humana.

Ahora no solo «*débiles*» e «*impíos*», sino «*pecadores*».

El momento de la acción es clave: ocurrió **siendo aún** pecadores.

La cruz no fue respuesta al arrepentimiento.

El arrepentimiento es respuesta a la cruz.

El amor de Dios queda objetivamente fijado en la historia.

Romanos 5:9

« Entonces mucho más, habiendo sido ahora justificados por Su sangre, seremos salvos de la ira de Dios por medio de Él. »

«Entonces mucho más,»

Pablo introduce su argumento de seguridad más fuerte.

« es un razonamiento lógico, no emocional.»

Dios actuó cuando la situación era peor.

«habiendo sido ahora justificados por Su sangre,»

La justificación es presentada como una realidad ya establecida.

«seremos salvos de la ira de Dios por medio de Él.»

la realidad de la justificación continua en el futuro. La ira de Dios ya no esta en riesgo porque «*seremos salvos*» de Su ira.

La ira de Dios es futura.

La justificación es pasada.

La justificación es en tema resuelto, la ira de Dios también.

La base para enfrentar el futuro no es el progreso del creyente, sino una obra ya completada.

La misma sangre que justificó garantiza la salvación final.

Romanos 5:10

«Porque si cuando éramos enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de Su Hijo, mucho más, habiendo sido reconciliados, seremos salvos por Su vida.»

«Porque si cuando éramos enemigos fuimos reconciliados con Dios,»

Pablo intensifica aún más el argumento. La reconciliación con Dios sucedió mientras éramos enemigos.

«*Enemigos*» describe hostilidad real, no distancia emocional.

reconciliar - KATALLASSO

cambiar una relación de enemistad a una de paz; restaurar una relación rota.

La reconciliación no ocurrió cuando el hombre dejó de resistir, sino mientras la enemistad aún existía.

La paz con Dios no fue después que "arreglamos cuentas con Dios".

No habíamos hecho absolutamente nada que amerite reconciliación con Dios, solo amontonar más ira.

«por la muerte de Su Hijo,»

La reconciliación tiene una causa única.

No fue producida por cambio humano.

Fue producida por una muerte histórica específica.

La reconciliación es objetiva antes de ser experimentada.

El estado real del justificado y todos son beneficios que son eternos y seguros, solo se van comprendiendo gradualmente al ser enseñados la verdad.

«mucho más, habiendo sido reconciliados,»

Pablo repite la estructura lógica: Si lo más difícil ya ocurrió, entonces lo que sigue es seguro.

La reconciliación ya es un hecho resuelto. Ante Dios, ¡ya está resuelto!

La reconciliación era absolutamente necesario para ser salvo de la ira de Dios. No había otra manera.

De aquí en adelante, todo lo que procede es únicamente sobre la base de la justificación. Las verdades que siguen vienen porque el cimiento de la justificación está puesta, y esta firme.

La justificación, la reconciliación con Dios no está en juego. No es algo que se vuelve

a considerar pero si se continua aprendiendo sus beneficios.

«seremos salvos por Su vida.»

La vida resucitada de Cristo garantiza la consumación de la salvación.

La cruz resolvió el problema del pecado.

La vida de Cristo asegura la continuidad del resultado.

La salvación futura descansa sobre una relación ya restaurada.

Lo que tenemos ahora, en esta realidad de justificados, es por, mediante, la muerte y vida de Cristo.

Si decimos que el problema del pecado ha sido resuelto, no significa que ya no pecamos. Tampoco significa que el pecado no importe.

Como veremos más adelante, el pecado en la vida del creyente es más ofensivo e importante para Dios que en la vida del incrédulo. Dios no quiere que su hijos pequen.

Sin embargo, la salvación (pasada, presente o futura) no gira en torno a como nos manejamos o administramos el pecado.

- no fuimos salvos por como manejamos el pecado en el pasado.
- No somos salvos en base a como nos cuidamos del pecado en el presente.
- No seremos salvos en el futuro porque tuvimos victoria sobre el pecado.

Simplemente, todo eso cambió cuando fue resuelto con Dios. Ahora las cosas son en base y por medio de Cristo y su vida.

Mediante Cristo es que fuimos salvos, somos salvos y seremos salvos, no por otro medio.

Los beneficios reales de la justificación recién empezamos a contemplar. Lo que tenemos es digno para detenerse a mirar.

¡Dejémonos macerar en nuestra nueva realidad de reconciliados con Dios!

Romanos 5:11

« Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo, por quien ahora hemos recibido la reconciliación. »

«Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en Dios.»

La respuesta del creyente no es ansiedad ni autosupervisión.

Es regocijo centrado en Dios.

Jeremías 9:23 *«Así dice el SEÑOR: «No se gloríe el sabio de su sabiduría, Ni se gloríe el poderoso de su poder, Ni el rico se gloríe de su riqueza;»*

Jeremías 9:24 *«Pero si alguien se gloria, gloriése de esto: De que me entiende y me conoce, Pues Yo soy el SEÑOR que hago misericordia, Derecho y justicia en la tierra, Porque en estas*

cosas me complazco», declara el SEÑOR.»

Colosenses 1:27 «A estos Dios quiso dar a conocer cuáles son las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles, que es Cristo en ustedes, la esperanza de la gloria.»

2 Corintios 3:18 «Pero todos nosotros, con el rostro descubierto, contemplando como en un espejo la gloria del Señor, estamos siendo transformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Señor, el Espíritu.»

Toda **jactancia** humana ya fue excluida. Nos gloriamos en Dios y en su gran salvación.

«por medio de nuestro Señor Jesucristo,»

Cristo sigue **siendo** el mediador de toda relación con Dios.

Solo porque ya fuimos justificados nuestra **relación** con Dios no es directa ni autónoma. Continúa siendo únicamente por medio de Jesucristo nuestro Señor.

«por quien ahora hemos recibido la reconciliación.»

La reconciliación es presentada como un hecho presente y completo. Ya lo **hemos** recibido...

No es **parcial**.

No es provisional, **parcial** o temporal.

No es condicional.

Romanos 5:6–11 **establece** que la seguridad del creyente no depende de su constancia, sino de la constancia del amor demostrado por Dios en Cristo.

En Síntesis (5:6–11)

- El amor de Dios se demuestra objetivamente en la muerte de Cristo.
- Dios actuó cuando el hombre estaba en su peor condición.
- La justificación y la reconciliación son hechos consumados.
- La salvación futura se garantiza por una obra pasada.
- La seguridad del creyente descansa en lo que Dios ya hizo.

Romanos 5:12–14 El pecado y la muerte entraron por un hombre

(¿Cómo entraron el **pecado** y la muerte en la experiencia humana?)

Romanos 5:12 Introducción de un **nuevo** dominio

Pablo no está cambiando de **tema**; está profundizando la explicación.

Romanos 5:12

« Por tanto, tal como el pecado entró en el mundo por medio de un hombre, y por medio del pecado la muerte, así también la muerte se extendió a todos los hombres, porque todos pecaron. »

En Romanos 5:1–11, Pablo **afirmó** que la salvación y la reconciliación son seguras.

Ahora explica **por qué** esa seguridad puede **existir**.

Para hacerlo, Pablo no comienza con Cristo, sino con Adán.

Antes de explicar cómo una obra puede traer vida a muchos, Pablo explica cómo una obra trajo muerte a muchos.

«Por tanto, tal como el pecado entró en el mundo,»

“Por tanto” conecta esta **sección** con lo anterior.

Pablo está explicando la realidad universal que hizo necesaria la **obra** de Cristo.

El **pecado** no es presentado como algo que siempre estuvo presente.

Es presentado **como** algo que **entra**.

Aquí Pablo presenta el pecado como una realidad invasora, pero aún no explica cómo opera ni gobierna. Esta explicación se desarrollará a lo **largo** del resto del capítulo y en Romanos 6-8.

El lenguaje **indica** una irrupción histórica.

El mundo humano **pasó** de una condición a otra.

El pecado no es descrito aquí como actos aislados, **sino** como una realidad dominante que se introduce.

«por medio de un hombre,»

Pablo localiza el **origen** del problema en una persona histórica.

No comienza describiendo la acción, sino el **medio**.

«Por medio de un hombre» **indica** representación.

Adán no actúa solo como individuo privado. Su acción afecta a otros. Él funciona como punto de entrada de una **nueva** condición humana.

«y por medio del pecado la muerte,»

La muerte no aparece **como** fenómeno natural independiente.

Aparece **como** consecuencia del pecado ya introducido.

El texto no separa **pecado** y muerte.

El **pecado** introduce una realidad;

la muerte es el resultado inevitable de esa **realidad**.

La **muerte** no es solo un evento final.

En el contexto, la **muerte** funciona como un **ámbito de dominio**.

«así también la muerte se extendió a todos los hombres,»

Pablo enfatiza la universalidad del **efecto**.

La muerte no **queda** confinada a Adán. Se propaga. El verbo sugiere expansión, no repetición aislada.

La universalidad de la **muerte** demuestra que el problema no es meramente individual. Es corporativo.

«porque todos pecaron.»

Pablo ahora introduce la participación humana. No presenta a la humanidad como víctimas pasivas. **Todos** pecan.

Esto confirma que todos **están** dentro del dominio introducido.

El texto no dice aquí que la **culpa** de Adán sea imputada directamente. Afirma que todos confirman su pertenencia al ámbito del **pecado** por sus propios pecados.

La **lógica** del versículo completo es progresiva:

- el pecado **entra** por un hombre,
- la muerte entra por el **pecado**,
- la muerte se extiende a **todos**,
- todos **pecan**, confirmando su condición.

Romanos 5:13

«Pues antes de la ley había pecado en el mundo, pero el pecado no se toma en cuenta cuando no hay ley.»

«Pues antes de la ley había pecado en el mundo,»

Pablo anticipa una objeción. Alguien **podría** decir: “¿No es la ley la que produce pecado?”

Pablo responde: el pecado existía antes de La **Ley**. La Ley no es la fuente del problema.

«pero el pecado no se toma en cuenta cuando no hay ley.»

Pablo distingue **entre** la **existencia** del pecado y su **imputación formal**.

La ausencia de ley limita la contabilización **legal** de transgresión. Pero no elimina la realidad del pecado ni sus consecuencias.

Romanos 5:14

«Sin embargo, la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, aun sobre los que no habían pecado con una transgresión semejante a la de Adán, el cual es figura de Aquel que había de venir.»

«Sin embargo, la muerte reinó desde Adán hasta Moisés,»

Pablo **presenta** la evidencia histórica.

Aunque no había ley codificada, la muerte **reinó**.

El **verbo** “reinar” es importante.

reinó - BASILEUO

(aoristo, activo, indicativo) gobernar como rey, ejercer autoridad real, dominar, reinar.

La muerte es presentada como **rey**, no como accidente. Esto confirma que el dominio del pecado opera independientemente de La Ley.

«aun sobre los que no habían pecado con una transgresión semejante a la de Adán,»

No todos pecaron de la **misma** manera que Adán.

Adán transgredió un mandamiento explícito. Otros no **tuvieron** ese tipo de mandato. Sin embargo, la muerte reinó sobre todos. Esto demuestra que el problema no es solo la violación consciente de **leyes** explícitas.

El problema es más que acciones indebidas. Es un problema interno que ocasiona que pequemos y reina la **muerte**.

«el cual es figura de Aquel que había de venir.»

Pablo introduce ahora la **clave** interpretativa.

Adán es **figura**, no porque sea similar moralmente a Cristo, sino porque ambos funcionan representativamente.

Uno introduce **muerte** a muchos.

El otro introducirá **vida** a muchos.

Este versículo **prepara** el contraste que dominará Romanos 5:15–21.

Pablo aún no desarrolla la comparación; solo la **anuncia**.

En Síntesis (5:12–14)

- El pecado entra históricamente al mundo por medio de un hombre.
- La muerte entra como consecuencia y reina como dominio.
- La universalidad de la muerte demuestra una condición corporativa.
- Todos pecan, confirmando su participación en ese ámbito.
- Adán es presentado como figura representativa que prepara el contraste con Cristo.

Romanos 5:15–17 El don supera la transgresión

(La obra de Cristo no solo revierte el daño de Adán, sino que lo sobrepasa abundantemente)

En Romanos 5:12–14, Pablo explicó cómo una sola transgresión introdujo un dominio de pecado y muerte que afectó a toda la humanidad.

El lector ya entiende ahora **por qué** todos mueren: no es solo por actos individuales, sino por una condición humana compartida.

En Romanos 5:15–17, Pablo da el siguiente paso lógico: Si un solo acto de un solo hombre produjo un efecto tan amplio y devastador, ¿qué sucede cuando otro Hombre actúa, pero esta vez conforme a la gracia de Dios?

Pablo deja claro desde el inicio que la obra de Cristo **no es equivalente** a la de Adán. Es superior en naturaleza, alcance y resultado.

Romanos 5:15

« Pero no sucede con la dádiva como con la transgresión. Porque si por la transgresión de uno murieron los muchos, mucho más, la gracia de Dios y el don por la gracia de un Hombre, Jesucristo, abundaron para los muchos. »

«Pero no sucede con la dádiva como con la transgresión.»

Pablo abre el contraste con una negación explícita. No permite que el lector piense en una comparación simétrica.

La transgresión y la dádiva no funcionan bajo el mismo principio. No producen efectos equivalentes. No operan en la misma categoría.

- Uno introduce condenación.
- El otro introduce gracia.

«Porque si por la transgresión de uno murieron los muchos,»

Pablo retoma lo ya establecido, pero lo formula con precisión.

La causa: una sola transgresión.

El agente: un solo hombre.

El resultado: la muerte de muchos.

«*Murieron*» no describe solo el evento físico final. Resume la experiencia humana bajo el dominio de la muerte.

El énfasis no está en cuántas veces pecaron los muchos, sino en que una sola transgresión abrió el dominio bajo el cual todos quedaron.

«mucho más, la gracia de Dios...»

Aquí Pablo introduce su expresión clave: *«mucho más»*.

Esta frase gobierna todo el argumento. Pablo no dice “de la misma manera”. Dice

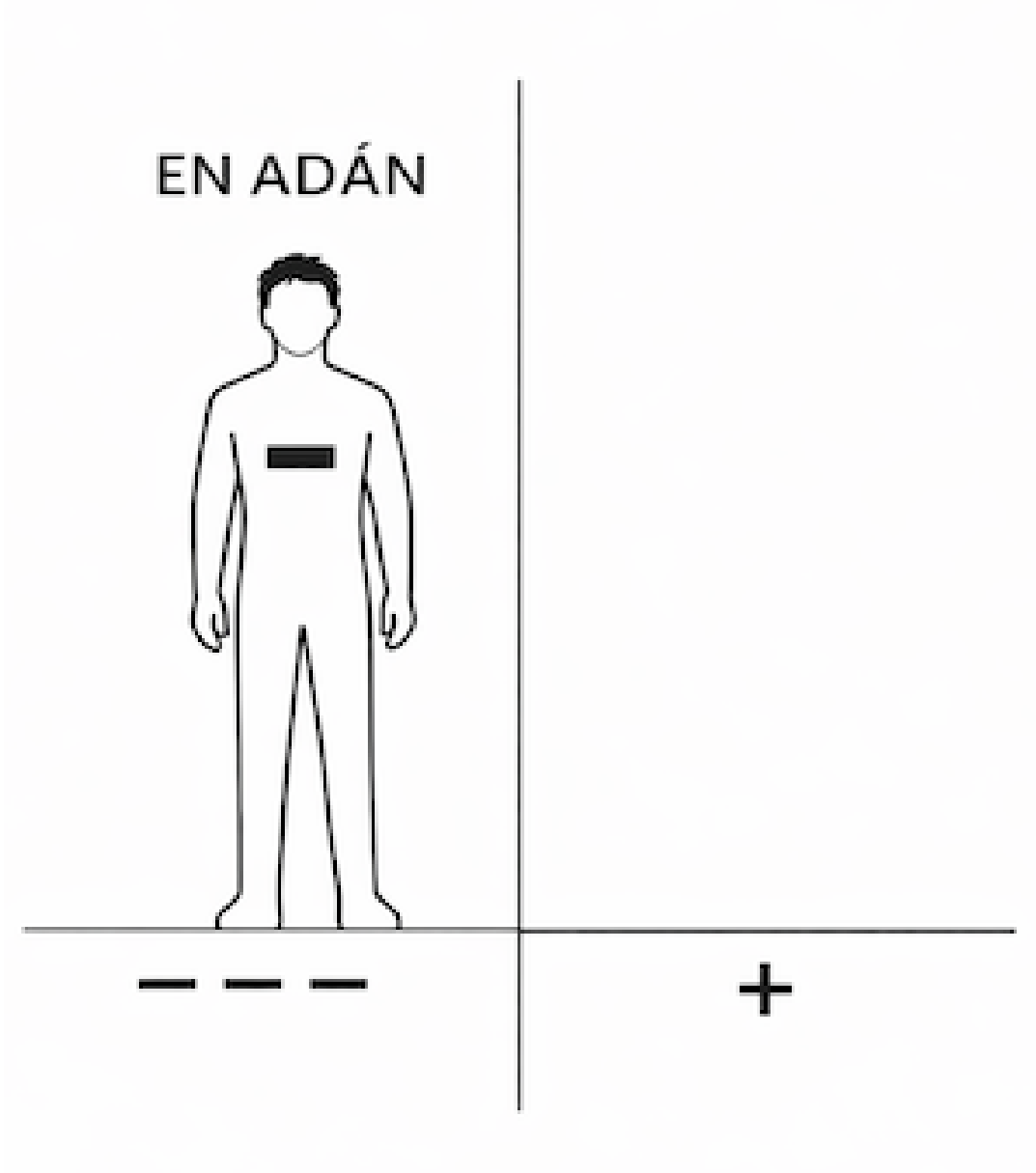


Figure 2: Resumen – En Adán

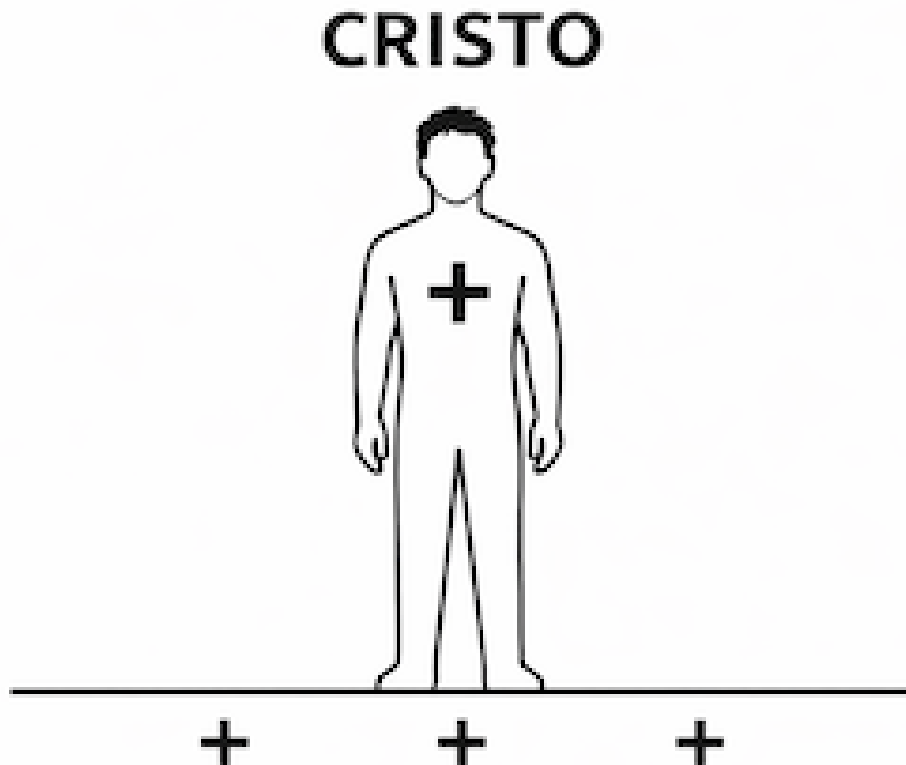


Figure 3: Reinado de vida en Cristo

«mucho más».

Si la transgresión tuvo un efecto real y universal, la **gracia** tiene un efecto mayor, más fuerte y más abundante.

La gracia no **entra** como respuesta defensiva. Entra como poder sobreabundante.

«y el don por la gracia de un Hombre, Jesucristo,»

Pablo establece un paralelismo **controlado**.

Un hombre **estuvo** involucrado en ambos casos. Pero el contenido de la acción es completamente distinto.

Adán **actúa** en desobediencia.

Cristo **actúa** como don.

La justicia no se produce, se da como **regalo**. Adán produjo consecuencias. Cristo dio como don.

El énfasis está en que la **gracia tiene origen en Dios y medio en Cristo**.

«abundaron para los muchos.»

Pablo vuelve a enfatizar el carácter desbordante de la **gracia**.

La gracia no solo **alcanza** a los muchos. Abunda para ellos.

Donde la transgresión fue una, la gracia se presenta como sobreabundante.

El texto no invita a medir la **gracia** en proporción al pecado, sino a reconocer que la gracia supera completamente su efecto.

Romanos 5:16

« Tampoco sucede con el don como con lo que vino por medio de aquel que pecó; porque ciertamente el juicio surgió a causa de una transgresión, resultando en condenación; pero la dádiva surgió a causa de muchas transgresiones resultando en justificación. »

Aquí vemos el **contraste** en los resultados. Pablo ahora refina el contraste, no solo en términos de causa, sino en términos de resultado jurídico.

«Por una sola transgresión vino el juicio, y el resultado fue condenación.»

Un solo acto produjo un **veredicto**.

El juicio no fue gradual. El resultado fue condenación. Esto refuerza que el problema humano no es acumulativo, **sino** representativo.

En contraste, la dádiva **surge** en un contexto completamente distinto: Pablo introduce una diferencia clave.

La transgresión fue una. Las transgresiones ahora son **muchas**. Sin embargo, el resultado no es mayor condenación. Es justificación.

Esto demuestra que la **gracia** no responde a una sola falta, sino que es suficiente frente a *«muchas»*.

Esto demuestra:

- La gracia no es **frágil**.
- La **gracia** no se derrumba ante la acumulación.
- La gracia no se compara directamente con el **pecado**.

Romanos 5:17

« Porque si por la transgresión de un hombre, por este reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por medio de un Hombre, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia. »

Pablo eleva **ahora** el lenguaje. Ya no habla solo de actos y resultados. Habla de **reinos**. Esto confirma que no está describiendo experiencias aisladas, sino **esferas de dominio** incompatibles.

«Porque si por la transgresión de un hombre reinó la muerte,»

La **muerte** no fue una consecuencia pasajera.

Reinó.

Gobernó.

Ejerció autoridad sobre la humanidad en Adán.

La muerte es presentada como poder dominante.

«mucho más reinarán en vida por medio de un Hombre, Jesucristo,»

Aquí Pablo completa el contraste.

No dice solamente que los creyentes vivirán. Dice que *«reinarán en vida»*.

El dominio de la muerte es reemplazado por el dominio de la vida. No se trata solo de supervivencia espiritual, se trata de participación en un nuevo ámbito gobernante.

La vida no es solo restauración del estado anterior. Es una realidad superior.

En Síntesis (5:15–17)

- La obra de Cristo no es paralela a la de Adán, sino superior.
- La gracia no solo revierte la transgresión, la sobrepasa.
- Un solo acto introdujo muerte bajo un dominio.
- Un solo acto introduce vida bajo un dominio mayor.
- Los que reciben la gracia no solo viven, sino que reinan en vida por medio de Jesucristo.

Romanos 5:18–21 La gracia reina por medio de la justicia

(Dos actos representativos producen dos resultados universales y opuestos)

Romanos 5:18

« Así pues, tal como por una transgresión resultó la condenación de todos los hombres, así también por un acto de justicia resultó la justificación de vida para todos los hombres. »

En estos versículos Pablo ya no introduce nuevos conceptos, resume, condensa y fija legalmente todo lo desarrollado desde Romanos 5:12.

El lenguaje es deliberadamente paralelo (simétrico).

Pablo condensa todo el contraste entre Adán y Cristo en una sola frase equilibrada para que el lector pueda ver:

- dos cabezas representativas
- dos actos representativos
- dos resultados representativos

La simetría (el uso paralelo de dos cabezas, dos actos, dos resultados) aclara el contraste federal, no la mecánica de resultados universales. En otras palabras, Pablo enfatiza las diferencias en dominio de los representantes.

Responde: ¿Es el acto de Cristo realmente tan **decisivo** como el de Adán?

Respuesta de Pablo: Sí, estructural, judicial e históricamente.

El argumento es representativo, no descriptivo de experiencias individuales.

«Así pues, tal como por una transgresión resultó la condenación de todos los hombres,»

«Así pues» indica una conclusión **lógica**. Pablo no está proponiendo una posibilidad. Está estableciendo un resultado ya demostrado.

La estructura es clara:

- un **acto**
- **un** resultado
- un alcance **universal**

La condenación no aparece aquí como castigo acumulado por muchas acciones humanas. Aparece como el **resultado** jurídico de **una transgresión representativa**.

«*Todos los hombres*» no describe conducta personal, describe **pertenencia a una esfera**. Estar «*en Adán*» significa estar bajo el veredicto que **procede** de su acto.

«así también por un acto de justicia resultó la justificación de vida para todos los hombres.»

Pablo introduce el segundo lado del paralelismo con la misma fuerza.

La estructura no **cambia**:

- **un** acto
- un **resultado**
- **un** alcance universal

El contraste no está en el alcance, sino en el contenido del resultado. El primer acto produjo condenación. El segundo **acto** produce **justificación de vida**.

La justificación no se describe como una **mejora** moral. Se describe como un **veredicto que concede vida**.

La expresión «*acto de justicia*» no se **refiere** a una cualidad interna, sino a una acción concreta, objetiva y representativa.

La justicia no **surge** del comportamiento de los muchos, sino del acto de Uno.

Romanos 5:19

«Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de Uno los muchos serán constituidos justos.»

La explicación del mecanismo representativo: **Pablo** ahora explica **cómo** funciona este paralelismo.

No **añade** condiciones.

No introduce **procesos**.

Explica la **lógica** de la representación.

«Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores,»

Pablo vuelve al origen del **primer** grupo.

El énfasis no **está** en los pecados de los muchos, sino en la **desobediencia del uno**.

«*Fueron constituidos*» describe **una designación de estatus**.

- No describe una transformación **moral** interna.
- No **describe** una conducta aprendida.

Describe una condición en la que los **muchos** son colocados.

Ser «*pecador*» **aquí** no es un resumen de acciones, es una categoría legal y relacional.

Los muchos no son llamados pecadores **porque** pecaron primero, pecan porque pertenecen a esta condición. Romanos 5:12

«así también por la obediencia de Uno los muchos serán constituidos justos.»

Pablo mantiene la misma **lógica** representativa. El contraste no está en el método, sino en el resultado.

La obediencia no pertenece a los **muchos**. Pertenece al Uno.

Los muchos no producen justicia. Son constituidos justos.

El **texto** no describe una infusión progresiva, ni una mejora ética, ni una cooperación humana. Describe una **nueva designación de estatus** basada en la obediencia de Otro.

Dos hombres.

Dos **actos**.

Dos humanidades.

Pablo no deja espacio para categorías mixtas.

- No existe un **tercer** grupo.
- No **existe** una posición compartida.
- No existe un **estado** intermedio.

La pregunta no es “¿**cómo** vive la persona?”, sino “¿bajo quién está representada?”.

Pablo **usa** deliberadamente el **futuro** al hablar de ser “constituidos justos”.

No porque la obediencia de Cristo sea incompleta, sino porque el resultado pleno será manifestado de **forma** definitiva.

- El veredicto es **seguro**.
- La **acción** ya ocurrió.

El resultado está garantizado. No hay condición implícita. No hay **mérito** añadido.

No **hay** cooperación requerida.

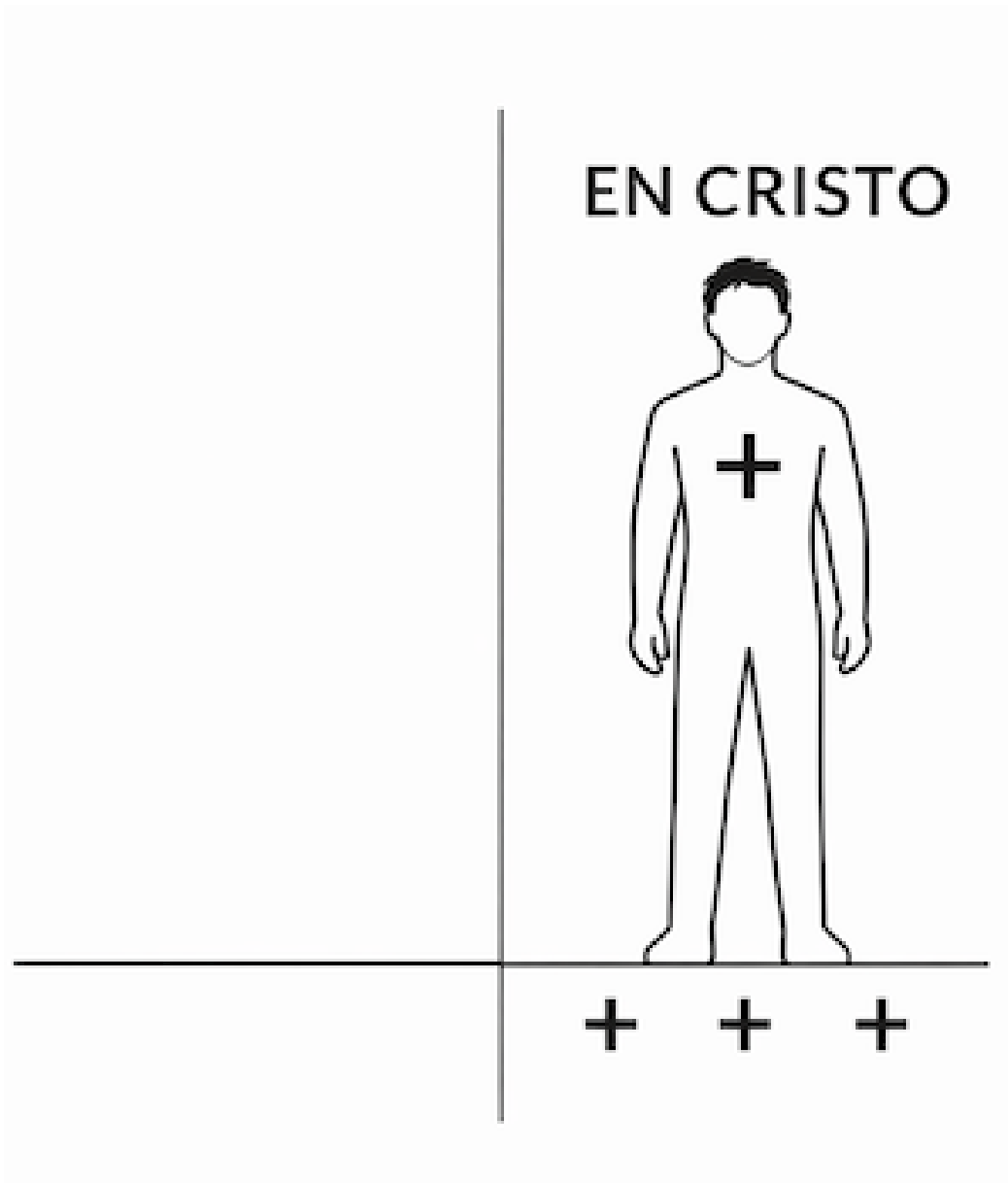


Figure 4: Resumen – En Cristo

La acción pertenece al representante. El resultado pertenece a los representados.

Exclusividad de las esferas: El **texto** no permite una lectura de doble pertenencia. No se puede estar parcialmente en Adán y parcialmente en Cristo.

La representación es **total**. La pertenencia es exclusiva. O bien se está bajo la desobediencia de Adán, o bien bajo la obediencia de Cristo.

En Síntesis (5:18–19)

- Un solo acto representativo trajo condenación universal.
- Un solo acto representativo trajo justificación de vida.
- Ambos resultados operan por representación, no por conducta.
- Los muchos no producen su estatus; lo reciben.
- No existe una realidad compartida entre Adán y Cristo.

La ley intensifica la transgresión, **pero** la gracia reina con mayor poder

Romanos 5:20

« La ley se introdujo para que abundara la transgresión, pero donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia, »

«La ley se introdujo...»

Pablo afirma que la introducción de La **Ley** fue una acción deliberada de Dios.

La Ley no aparece **como** una reacción al pecado, sino como una intervención histórica específica.

La Ley entró en un momento de la historia. No siempre **estuvo** presente. La Ley fue dada en el monte Sinaí, mucho después de que el pecado y la muerte ya reinaban en el mundo. Romanos 5:12–14

Esto es clave: La **Ley no** fue introducida para iniciar el problema humano, porque el problema ya existía antes de La Ley.

La ley es buena porque Dios es su **autor**. El problema no es la ley, sino el pecado que opera en el ser humano.

Pablo ya ha establecido **que**:

- el pecado reinaba **antes** de La Ley,
- la muerte **reinaba** antes de La Ley,
- la humanidad ya estaba condenada **antes** de La Ley.

para que abundara la transgresión, Pablo ahora declara el propósito específico de La Ley. La ley no fue dada **para** reducir el pecado, ni para neutralizarlo, ni para capacitar al hombre para vencerlo.

La ley fue introducida **«para que»** el pecado fuera expuesto **como** transgresión.

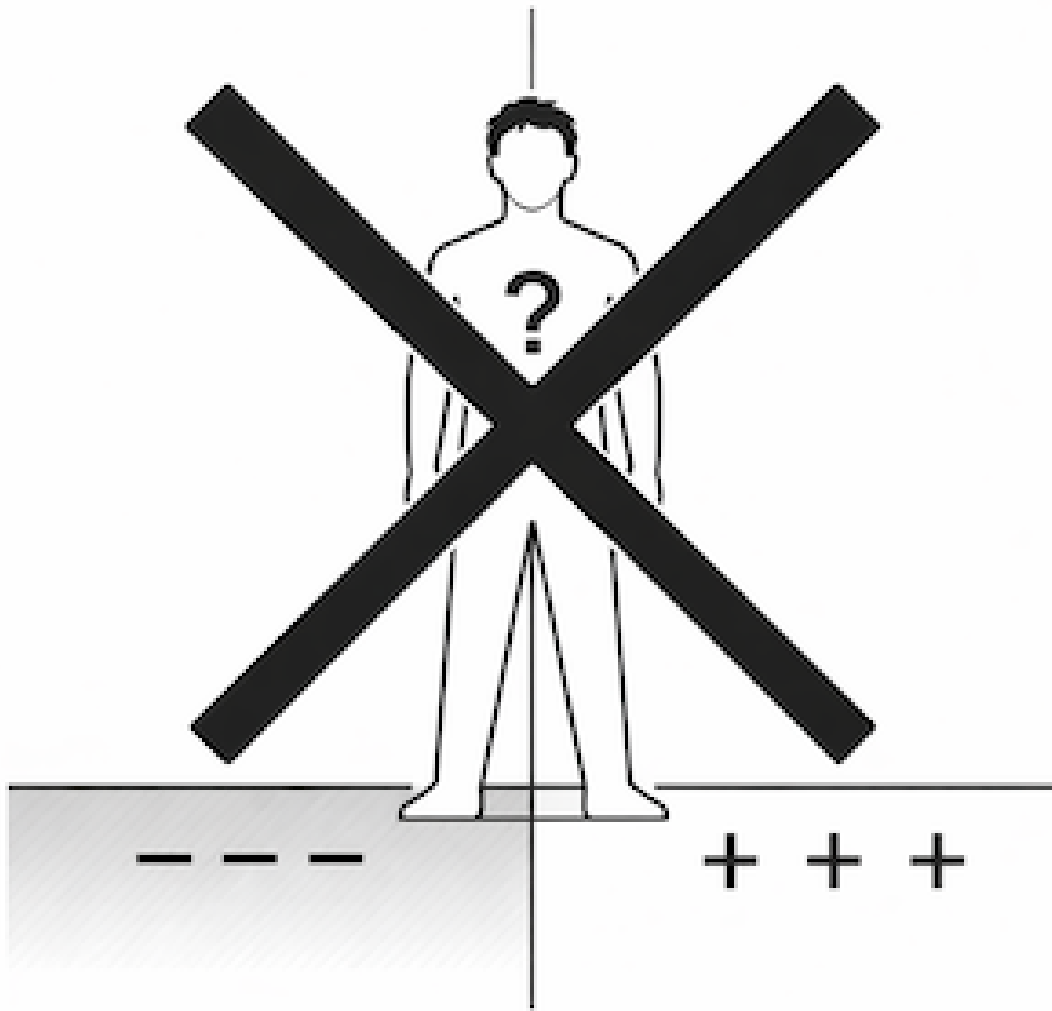


Figure 5: No hay realidad compartida



Figure 6: Pecador

El pecado ya existía, pero La Ley lo define, lo nombra y lo multiplica como transgresión. Donde no hay ley, hay pecado; pero **donde** hay ley, el pecado queda plenamente expuesto como rebelión.

La ley no crea el pecado, **pero** lo convierte en transgresión consciente y responsable. Así, la ley cumple su función:

Hacer visible la magnitud **real** del problema humano.

«...pero donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia,»

Pablo introduce **ahora** el contraste decisivo.

La línea de Adán produce pecado creciente. La Ley lo señala y lo multiplica como transgresión. Pero la gracia no responde de **forma** proporcional. Donde el pecado aumenta, la gracia **sobrepasa, desborda, supera**.

«Pablo no dice que la gracia simplemente “iguala” al pecado. Dice que la gracia. Si una transgresión produjo muerte para todos, la obra de Cristo produce una provisión infinitamente mayor.»

Romanos 5:21

« para que así como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reine por medio de la justicia para vida eterna, mediante Jesucristo nuestro Señor. »

«*para que...*»

Pablo introduce aquí el propósito **final** de todo el argumento.

La Ley se introdujo «*para que*» la transgresión abundara. Pero ese no era el propósito final de Dios. La abundancia de la transgresión **sirve** a un objetivo mayor.

La Ley prepara el **escenario** histórico y moral para que el reinado de la gracia sea claramente visible. La Ley demuestra que el hombre no puede salvarse a sí mismo.

La gracia demuestra que Dios sí puede **hacerlo** todo.

«*así como el pecado reinó en la muerte,*»

Pablo vuelve al lenguaje de reinado. El **pecado** no solo existe: gobierna. Y su reino se ejerce **en la esfera de la muerte**.

«*Reinó*» está en **modo** indicativo: describe un hecho histórico, no una posibilidad.

El pecado reinó:

- por **medio** de Adán (5:12),
- produciendo **muerte** universal (5:12, 14),
- **dominando** a la humanidad (5:17),
- ejerciendo su **reino** en la muerte (5:21).

Este **reinado** no es deseado, pero es real.

«*así también la gracia reine...*»

Pablo introduce **ahora** un segundo reinado.

reine - BASILEUO
(aoristo, activo, subjuntivo). El subjuntivo aquí expresa propósito.

Aquí, «*la gracia reine*», el verbo no está en indicativo, sino en un modo que expresa propósito. Esto **no** indica incertidumbre. Indica el **diseño** y la intención soberana de Dios.

El sentido es:

- “con este **propósito**”
- “**para** que este resultado ocurra”

Pablo no está diciendo que la gracia reina automáticamente sobre todos. Está diciendo que Dios ha actuado **para que la gracia reine**.

Esto mantiene tres **verdades** esenciales:

- la centralidad de la **obra** de Cristo,
- la necesidad de **unión** con Cristo,
- la distinción entre **Adán** y Cristo como cabezas representativas.

«la gracia reine por medio de la justicia para vida eterna...»

El reinado de la gracia no es caótico ni sentimental.

Reina «*por medio de la justicia*». Es decir, no ignora el problema del pecado, lo resuelve legalmente. La gracia no reina apartándose de la justicia, reina «*por medio*» de ella.

El resultado final de este reinado no es solo alivio presente, sino «*vida eterna*».

«mediante Jesucristo nuestro Señor.»

El medio exclusivo de este reinado es una Persona.

No es La Ley.

No es el esfuerzo humano.

No es la mejora moral.

Es Jesucristo.

Pablo concluye así todo el argumento de Romanos 5: Adán introdujo pecado, condenación y muerte. La ley expuso y multiplicó la transgresión.

Cristo introdujo gracia, justicia y vida. La gracia reina con poder superior. Este versículo conecta directamente con Romanos 6–8.

Romanos 6 explicará cómo este nuevo reinado se vive. Romanos 7 mostrará la incapacidad de la ley para producirlo. Romanos 8 describirá la vida bajo el poder del Espíritu.

En Síntesis (5:20–21)

- La ley fue introducida para exponer plenamente el pecado.
- El pecado reinó históricamente en la muerte.
- La gracia no responde proporcionalmente, sino abundantemente.
- Dios actuó con el propósito de que la gracia reine.
- Romanos 5 concluye proclamando el dominio victorioso de la gracia.

Romanos 6:1–2 ¿Perseveraremos en el pecado?

(La gracia abundante provoca una objeción lógica: si la gracia reina, ¿importa el pecado?)

Romanos 6:1–10 constituye una unidad argumentativa continua. Esta unidad está marcada por: una pregunta retórica inicial (6:1), dos rechazos enfáticos «*¡de ningún modo!*». Romanos 6:2, 6:15. Una cadena de explicaciones introducidas por «*porque*» GAR, y una afirmación resumida en el versículo 10.

El tema no es comportamiento aislado, sino **estado, dominio y pertenencia**. Pablo continúa el lenguaje de **reinos** introducido en Romanos 5: el reinado del pecado en la muerte (Romanos 5:21), y el reinado de la gracia por medio de la justicia. Romanos 5:21



Figure 7: santificacion

Romanos 6:1

«*¿Qué diremos, entonces? ¿Continuaremos en pecado para que la gracia abunde?*»

«*¿Qué diremos, entonces? ¿Continuaremos en pecado para que la gracia abunde?*»

Pablo no introduce esta pregunta **como** una sugerencia.

La introduce **porque lógicamente surge** del argumento previo.

Romanos 5 ha afirmado con claridad que: donde el **pecado** abundó, la gracia sobreabundó. (Romanos 5:20), y que la gracia ahora reina (Romanos 5:21).

Si esto es cierto —y Pablo lo ha demostrado extensamente— entonces una objeción parece inevitable: “Si la **gracia** sobreabunda donde hay pecado, ¿no sería coherente permanecer allí donde la gracia se manifiesta más?”

Esta pregunta **no es trivial**, ni proviene de personas superficiales. Proviene de **tomar en serio** el argumento de Pablo.

Veremos a continuación el significado preciso de “en pecado”. El **texto** griego utiliza el artículo definido el (TE), y el sustantivo singular pecado (HAMARTIA).

Pablo **no** está hablando aquí de **actos** aislados, fallas morales puntuales, o listas de comportamientos. Está hablando de «*el Pecado*» como un poder gobernante.

Miremos como **Pablo** introduce a «*el pecado*» progresivamente:

Romanos 5:12 - El pecado **entró**.

Romanos 5:13 - El pecado **existe** incluso sin la ley.

Romanos 5:14 - La muerte **reina**.

Continúa **dando** más indicaciones sobre «*el pecado*»:

- El **pecado** se contrasta con el don/gracia (5:15-17).
- El pecado está **ligado** a un solo acto y a una sola persona (5:18-19).
- Finalmente se muestra que el **pecado** reina, y la gracia reina sobre él (5:20-21).

Por lo tanto, la pregunta significa, "¿Permaneceremos **bajo** el dominio del Pecado?"

"¿Seguiremos viviendo en el **reino** donde el pecado gobierna?"

Debemos **aclarar** lo que Pablo **no** está preguntando. Aquí Pablo **no** está diciendo:

- "¿Podemos pecar un **poco** más?"
- "¿Es aceptable **hacer** cosas malas?"
- "¿Qué tan estricta **debe** ser la conducta cristiana?"

Esa no es la categoría del argumento. Romanos 6 no es un manual de mejora **moral**. Es una exposición de **transferencia de reinos**.

Recordemos el **flujo** lógico desde Romanos 5:

Romanos 5:21 - «*El pecado reinó para muerte...*»

Romanos 6:1 - «*¿Continuaremos en el pecado?*»

Romanos 6:2 - «*Morimos al pecado.*»

La pregunta no es **ética** en primer lugar. Es **inherente al ser y representativa**.

Romanos 6:2

«*¡De ningún modo! Nosotros, que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?*»

«*¡De ningún modo!*»

La respuesta de **Pablo** es inmediata, fuerte y absoluta. No es una explicación aún. Pero si es un rechazo categórico a la noción que continuaríamos viviendo en el pecado.

Pablo no **deja** espacio para matices:

- la **idea** es inconcebible,
- la conclusión **es** inaceptable,
- la objeción **colapsa** frente a la realidad descrita.

«*Nosotros, que hemos muerto al pecado,*»

Aquí Pablo introduce la **razón**, no una exhortación.

No **dice**:

- “no deberíamos”,
- “no conviene”,
- “no es apropiado”.

Dice: «*hemos muerto al pecado*». Esta es una declaración de hecho.

- **No** es una experiencia emocional.
- No es una meta futura.
- No es un mandato.

¿Qué significa «*morir al pecado*»?

Bueno, aclaremos lo que Pablo **no** dice:

- el pecado ha muerto,
- el pecado fue erradicado,
- o que ya no existe conflicto.

Dice que «*nosotros morimos al pecado*».

- morimos a su autoridad,
- morimos a su dominio,
- morimos a su derecho de gobernarnos.

Veremos luego más explícitamente que esto ocurrió **cuando Dios nos unió a Cristo**.

- No fue por esfuerzo,
- no fue por obediencia progresiva,
- no por disciplina espiritual.

Fue por unión con Cristo. La muerte es relacional, no anatómica.

Morir al pecado no describe:

- la eliminación de impulsos,
- la ausencia de tentación,
- o una perfección moral.

Describe una ruptura de relación de gobierno. El pecado ya no es nuestro señor.

«¿*Cómo viviremos aún en él?*»

La pregunta final no es retórica por sí sola. Es lógica.

Pablo no dice que sea difícil. Dice que es incoherente.

Vivir “en” el pecado implica:

- habitar bajo su dominio,
- permanecer en su esfera,
- aceptar su autoridad.

Pero eso contradice la realidad declarada: **hemos** muerto a ese reino.

Ilustración conceptual: Sería como ser liberado legalmente de prisión, recibir una nueva identidad, ser trasladado a una nueva jurisdicción, y decidir voluntariamente

seguir viviendo en la celda.

No es una falta de voluntad. Es una contradicción de **estatus**.

En Síntesis (6:1–2)

- La gracia abundante genera una objeción lógica.
- Pablo no exhorta primero; explica primero.
- “El Pecado” se refiere a un dominio, no a actos aislados.
- La respuesta se basa en una realidad declarada: hemos muerto al pecado.
- La pregunta no es moral, sino de coherencia con la nueva identidad.

Romanos 6:3–7 muertos al pecado, unidos a Cristo

(La respuesta de Pablo se basa en identidad compartida con Cristo, no en mandatos)

Romanos 6:3

«¿O no saben ustedes que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en Su muerte?»

«¿O no saben ustedes...?»

Pablo no introduce **nueva** información, sino que apela a algo que da por conocido.

La pregunta no implica ignorancia real, **sino** que funciona como una llamada de atención: esto ya lo saben, pero deben considerarlo con cuidado.

Lo que **sigue** es el **fundamento** de por qué permanecer en el pecado es incoherente.

«que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús...»

Pablo incluye a todos los creyentes **sin** excepción: “todos los que”.

El verbo **«hemos sido bautizados»** está en **oristo, pasivo, indicativo**:

- oristo -> **acción** completa, no repetida ni progresiva
- pasivo -> Dios es el agente; no es **algo** que el creyente hace.
- indicativo -> declaración de **hecho**, no exhortación

Pablo no está describiendo **una** experiencia opcional ni posterior, sino una realidad que ya ocurrió.

¿Te acuerdas que mencionamos **nuestra** unión con Cristo? Ahora veremos explicado exáctamente eso. Será explicado en términos de nuestro bautismo en Cristo Jesús.

Detengámonos un momento para **mirar** la palabra bautismo. Comenzaremos con el uso del primer siglo, antes del ritual o la teología, y luego dejemos que las Escrituras muestren cómo se extiende la palabra.

bautizo - BAPTIZO

meter algo dentro de otra cosa de modo que quede inundado por lo que entra.

Bautizar según el primer siglo:

- No es “agua”.
- No **es** “ritual”.
- No es “sacramento”.

Simplemente significa **inmersión** en un elemento dominante.

Ejemplos cotidianos del uso griego:

- Un barco se **bautiza** cuando se hunde -> inundado por el mar
- Una tela es bautizada cuando se **tiñe** -> impregnada de tinte
- Una persona es bautizada en **duelo** -> inundada por la tristeza

La idea **común** no es la sustancia, sino la experiencia de ser sumergido.

Aquí el texto **no** habla de bautismo en agua así que no debemos **asumir** que se trata de ser sumergido en agua. En realidad dice, «*en Cristo*».

El bautismo en agua es **una** expresión visible, aquí Pablo habla de una **identificación espiritual realizada por Dios**.

La Biblia usa el concepto de bautizar para **hablar** de sumergir en agua pero también es usado para expresar como somos sumergido espiritualmente en Cristo. «*Bautizar*» se refiere a **identificar, unir, colocar dentro de** Cristo.

Por lo **tanto**, ser “*bautizados en Cristo Jesús*» significa:

- haber sido colocados en **unión** con Su persona,
- haber **sido** identificados con Su obra,
- **haber** sido incluidos en Su historia.

Dios no solo perdona al creyente; **lo traslada en Cristo**.

Desde ese momento:

- Lo que es verdad de Cristo se **vuelve** verdad del creyente.
- Lo que ocurrió con Cristo **cuenta** como ocurrido para el creyente.

«...hemos sido bautizados en Su muerte?»

Pablo añade una precisión decisiva. Ser bautizado en Cristo **es**, al mismo tiempo, ser bautizado en Su muerte. No son dos **eventos** separados.

Cristo no es presentado solo como **alguien** que murió, sino como alguien en cuya muerte el creyente participa por identificación.

La muerte de **Cristo** no es solo sustitutiva; es **representativa**.

- Es sustitutiva porque **tomó** nuestro lugar bajo el juicio.
- Es representativa porque actuó como **cabeza** de una humanidad, llevando a su pueblo en su muerte.

Romanos 6:4

« Por tanto, hemos sido sepultados con Él por medio del bautismo para muerte, a fin de que como Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida. »

«Por tanto, hemos sido sepultados con Él...»

Pablo avanza lógicamente. Si fuimos identificados en Su muerte, entonces también lo fuimos en Su sepultura.

La sepultura confirma la realidad de la muerte.

No se trata de una figura retórica: la sepultura elimina la idea de una muerte simbólica o incompleta.

Pablo insiste: lo que ocurrió con Cristo ocurrió con nosotros, por identificación.

«por medio del bautismo para muerte»

El medio de esta muerte no fue el esfuerzo humano, sino la acción de Dios al identificarnos con Cristo.

Pablo no está multiplicando bautismos. Está señalando el único que es **decisivo**: el bautismo por el cual Dios nos une a Cristo.

Este es el mismo principio es afirmado en otros textos como bautizados en:

- un solo bautismo,
- un solo cuerpo,
- un solo Espíritu,
- una sola unión en Cristo.

«a fin de que, como Cristo resucitó de entre los muertos...»

Aquí Pablo introduce el **propósito**, no una consecuencia automática.

La muerte y la sepultura no son el punto final. Si la identificación solo llegara hasta la muerte, el resultado sería liberación, pero no vida.

Pero Cristo no quedó muerto. ¡Dios lo resucitó!

«...así también nosotros andemos en novedad de vida»

El propósito de la identificación con Cristo no es solo separación del pecado, sino participación en una nueva forma de vida.

«*Andar*» describe una manera de existir, no una orden inmediata.

«*Novedad*» indica:

- una realidad distinta,
- una esfera nueva,
- un modo de vida que antes no existía.

Pablo todavía **no manda** cómo andar. Solo afirma que esta posibilidad existe porque la **unión** ya ocurrió.

Romanos 6:5

«Porque si hemos sido unidos a Cristo en la semejanza de Su muerte, ciertamente lo seremos también en la semejanza de Su resurrección.»

«Porque si hemos sido unidos a Él en la semejanza de Su muerte...»

Pablo resume lo afirmado **hasta** ahora.

«Unidos» describe una conexión **real** y estable, no una metáfora débil.

«Semejanza» no significa imitación externa. No se **afirma** identidad de ser, sino participación en el resultado del **acto** de Cristo. El creyente participa verdaderamente en lo que Cristo hizo.

«...ciertamente lo seremos también en la semejanza de Su resurrección»

La conclusión es **inevitable**.

La identificación con Cristo **no es parcial**. No se **limita** a la muerte.

Si hemos sido unidos a Él en Su **muerte**, también lo somos en Su resurrección.

Esto no **describe** una experiencia futura subjetiva, sino una realidad establecida que tendrá implicaciones prácticas.

Pablo aún no explica **cómo** se manifiesta esta **vida**. Solo establece que **ya existe**.

En Síntesis (6:3–5)

- Pablo fundamenta su respuesta en una realidad compartida con Cristo.
- El bautismo describe identificación, no ritual ni mérito.
- El creyente ha sido unido a Cristo en Su muerte y sepultura.
- La identificación incluye también la resurrección.
- La nueva vida no comienza con mandatos, sino con una unión ya realizada.

Romanos 6:6

«Sabemos esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado con Cristo, para que nuestro cuerpo de pecado fuera destruido, a fin de que ya no seamos esclavos del pecado;»

«Sabemos esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado con Cristo»

Pablo continúa construyendo **sobre** conocimiento, no sobre mandato.

«Sabemos» indica una verdad objetiva que **debe** ser reconocida y tenida en cuenta.

Saber aquí no significa recordar información doctrinal, sino **vivir desde una realidad ya establecida**.

El contenido de ese conocimiento es **claro**: el «*viejo hombre*» fue crucificado con Cristo.

«*Viejo hombre*» no se refiere a hábitos, conductas o patrones aprendidos.

Se refiere a **la persona que éramos en Adán**, nuestra identidad bajo ese primer representante. Esa persona no fue corregida, mejorada ni **educada**. Fue **crucificada**.

El verbo está en aoristo, **pasivo**, indicativo:

- aoristo -> acción completa
- pasivo -> Dios es el agente
- indicativo -> hecho **declarado**, no experiencia subjetiva

Esto significa que el **viejo** hombre **no está en proceso de morir**...murió.

muerte - THANATOS

estado de separación vital; puede referirse tanto a la cesación física como a una condición relacional de ruptura.

En contraste al viejo hombre, en su carta a los éfesos, Pablo exhorta a que contemos por la fe con nuestro nuevo hombre (quienes somos en Cristo), «*y se vistan del nuevo hombre, el cual, en la semejanza de Dios, ha sido creado en la justicia y santidad de la verdad*». Efesios 4:24

El hecho es dejarse verster (pasivo) con la realidad de quien es el creyente. Esto no contradice la muerte por crucifixión que ya sucedió, habla de la importancia de contar con el hecho para que empiece a tener efecto en nuestra manera de considerarnos.

«Hemos muerto al pecado»

Pablo ya lo **afirmó** en Romanos 6:2. Ahora explica **cómo** ocurrió.

Morimos al pecado porque la persona que estaba bajo su dominio murió en la cruz con Cristo.

Esto no es metáfora psicológica. Es un **cambio** real de jurisdicción.

«para que nuestro cuerpo de pecado fuera destruido»

Pablo ahora explica el propósito de esa muerte. El objetivo no era aniquilar el cuerpo físico.

«*Cuerpo de pecado*» describe a la sustancia de pecado, la naturaleza de pecado.

El cuerpo de pecado **también** se llama:

- «*cuerpo de muerte*». Romanos 7:24
- «*cuerpo de la carne*». Colosenses 2:11

- «*La carne*». Efesios 2:3; Gálatas 5:24

El «*cuero de pecado*» funciona **como** la esfera operativa donde el pecado ejerce su poder.

El verbo **clave** es KATARGEO.

Fuera destruido - KATARGEO

(aoristo, pasivo, subjuntivo): estar o volverse inactivo, inoperante o sin poder efectivo. KATA -> hacia abajo, contra, de forma decisiva ARGOS -> ocioso, inactivo, sin trabajo

Miremos el significado **básico** en el griego común: Inutilizar algo quitándole su poder operativo. La idea es pérdida de función, no destrucción.

KATARGEO No significa:

- aniquilar
- **borrar**
- destruir hasta **dejar** de existir.

KATARGEO **Significa**:

- inutilizar
- **neutralizar**
- desactivar
- causar que cese su funcionamiento.

La cosa sigue existiendo, pero ya no hace nada. Pablo **no dice** que el pecado fue eliminado. Dice que fue **desactivado como amo**.

El pecado sigue **existiendo**, pero ya no tiene autoridad legal ni poder de gobierno. El pecado perdió su derecho a gobernar porque el sujeto al que gobernaba murió.

El orden de sucesos es crucial aquí:

Primero muere el viejo hombre. Como resultado, el pecado **queda** sin poder.

No es que el pecado pierda **poder** y luego morimos. Morimos, y por eso el pecado queda sin poder.

«a fin de que ya no seamos esclavos del pecado»

Pablo ahora declara el resultado práctico del cambio de dominio.

La esclavitud no es solo comportamiento forzado. Es **pertenencia**. Un esclavo pertenece a su amo y vive bajo su autoridad.

Al morir el viejo hombre, la relación **amo**-esclavo quedó legalmente anulada. El pecado ya no tiene jurisdicción sobre el creyente.

Esto no significa que el creyente no pueda pecar. Significa que **no pertenece al pecado**.

Romanos 6:7

« porque el que ha muerto, ha sido libertado del pecado. »

«porque el que ha muerto, ha sido libertado del pecado»

Pablo introduce una afirmación jurídica simple. En cualquier sistema legal, la muerte cancela obligaciones previas.

El que muere queda libre de la autoridad que lo reclamaba.

El verbo *«ha sido libertado»* está en pasado, indicativo. No describe una posibilidad futura. Describe un hecho consumado.

La muerte del viejo hombre produjo una liberación real.

- No simbólica.
- No progresiva.
- No reversible.

Algunos conceptos erróneos comunes que Pablo NO esta enseñando:

- morir al yo cada día como esfuerzo moral,
- auto-negación constante como espiritualidad,
- sufrimiento voluntario como señal de madurez,

Pablo **no** está enseñando:

- desprecio del cuerpo o de lo humano,
- agotamiento como virtud espiritual.

Todas esas ideas niegan un hecho ya consumado. El creyente no muere repetidamente. Murió una vez para siempre, en Cristo. Romanos 6:2; Colosenses 2:20, 3:3; 2 Corintios 5:14

Romanos 6:8-10 Vivos para Dios, ya no bajo el dominio del pecado

Romanos 6:8

« Y si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él, »

«Y si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él»

Pablo introduce ahora la otra mitad inseparable de la unión con Cristo.

La muerte no fue el fin. La muerte fue el medio para la vida.

El mismo “si” no expresa duda. Es un “si” lógico: si esto ocurrió, entonces aquello también es cierto. Morir con Cristo implica necesariamente vivir con Cristo.

Romanos 6:9

« sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de entre los muertos, no volverá a morir; la muerte ya no tiene dominio sobre Él. »

«sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de entre los muertos, no volverá a morir»

Pablo ancla la seguridad del creyente en un hecho histórico irreversible.

Cristo no puede volver a morir. La resurrección no es temporal ni frágil.

«la muerte ya no tiene dominio sobre Él»

Pablo vuelve al lenguaje de dominio. La muerte gobernó por un tiempo. Ahora ya no.

dominar - KYRIEUS
ejercer control o autoridad soberana sobre alguien.

El dominio de la muerte fue quebrado definitivamente. Y como el creyente está unido a Cristo, ese dominio tampoco puede reclamarnos.

Romanos 6:10

«Porque en cuanto a que Él murió, murió al pecado de una vez para siempre; pero en cuanto Él vive, vive para Dios.»

«Porque en cuanto a que Él murió, murió al pecado de una vez para siempre»

La muerte de Cristo no fue repetible.

No fue parcial.

No fue experimental.

Fue **una vez para siempre**.

En esa muerte, el pecado fue tratado en su raíz como poder gobernante.

Es importante ver que fue Cristo quien murió al pecado aquí. Al decir que fue Cristo quien murió, Pablo demuestra el poder del evangelio para salvación al creyente. Gracias al hecho que fue Cristo trato al pecado el mismo, entonces podemos ver que es un hecho efectivo y realizado ya una vez por todas.

Esto no enseña:

- que el creyente tiene que morir al pecado.
- que Cristo es el ejemplo a seguir. Como Él murió, nosotros también tenemos que morir.

Lo que se enseña es que Cristo trato con amo que reinaba en el estado anterior. Cristo *«condeno al pecado en la carne»*. Romanos 8:3

«pero en cuanto Él vive, vive para Dios»

Cristo ahora vive en una relación plenamente restaurada con el Padre. Su vida no está definida por lucha contra el pecado. Está definida por comunión con Dios.

vida - ZOE
vida plena, activa, continua y cualitativa.

Esta es la vida en la que el creyente participa por unión.

En Síntesis (6:6–10)

- El viejo hombre fue crucificado, no reformado.
- La muerte produjo una liberación real del dominio del pecado.
- El pecado perdió su derecho de gobernar.
- La resurrección de Cristo es irreversible.
- El creyente vive ahora bajo un nuevo señorío.

Romanos 6:11–14 Considerarse muertos al pecado y vivos para Dios

(La gracia redefine el marco en el que se vive la obediencia)

El problema **práctico** que Pablo aborda. Hasta aquí, Pablo ha establecido hechos objetivos: El creyente murió con Cristo (Romanos 6:2–4). El viejo hombre fue crucificado (Romanos 6:6). El pecado fue despojado de su poder como amo (Romanos 6:6–7). El creyente resucitó con Cristo para una nueva vida (Romanos 6:4–5, 6:8).

Sin embargo, surge una pregunta inevitable: Si todo esto es verdad, ¿por qué el creyente todavía peca? Pablo no responde diciendo que la obra de Cristo fue incompleta. Tampoco dice que el creyente perdió su nueva identidad.

La respuesta de Pablo es otra: el **problema** no es falta de poder, sino **falta de contar correctamente con la realidad**. En la práctica, el creyente puede vivir como si aún perteneciera al antiguo dominio, aunque ya no sea así.

Romanos 6:11

«Así también ustedes, considérense muertos para el pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús.»

«Así también ustedes»

Pablo **conecta** directamente esta exhortación con lo que acaba de declarar sobre Cristo. Romanos 6:10

Así como Cristo murió al pecado y **ahora** vive para Dios, así también debe entenderse la posición del creyente.

«considérense muertos para el pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús»

Aquí aparece el **primer imperativo** de la carta a los Romanos.

No es un mandato de **conducta** externa.

Es un mandato dirigido a la **mente**.

considerar - LOGIZOMAI
(presente, activo, imperativo)

LOGIZOMAI no significa imaginar, fingir o repetir una afirmación positiva. Significa **contar, calcular, dar por cierto conforme a los hechos.**

Pablo no dice: “lleguen a ser muertos al pecado”. Dice: **cuenten con el hecho de que ya lo son.**

La obediencia cristiana no comienza con esfuerzo, comienza con **alinear el pensamiento con la realidad que Dios ya estableció.**

Romanos 6:12

«Por tanto, no reine el pecado en su cuerpo mortal para que ustedes no obedezcan a sus lujurias;»

«Por tanto, no reine el pecado en su cuerpo mortal»

El «*por tanto*» muestra consecuencia **lógica**, no amenaza.

El pecado **ya no reina por derecho**. Pablo no dice que el pecado haya sido eliminado. Dice que **no debe ser permitido reinar**.

Esto introduce una distinción **clave**: El pecado perdió su autoridad legal. Pero puede ejercer influencia práctica si el creyente ignora la realidad y viviera como si aún estuviera bajo su dominio.

El conflicto ocurre en el **cuerpo mortal**, no en la identidad nueva. El cuerpo sigue siendo el lugar donde el pecado intenta operar, aunque ya no tenga autoridad.

El mandato está cimentado en la realidad declarada.

Pablo no dice que quitemos el poder al pecado.

No dice que debemos eradicar **deseos**.

Tampoco dice que nunca debemos sentir tentación.

Dice que no lo dejemos **reinar**. Esto es no dejar que funcione como gobernante. Esto se **trata** de autoridad no existencia. El pecado puede estar presente sin obedecerlo.

Eso **asume** que algo ya ha cambiado.

El reinado del pecado ejerce autoridad sobre uno cuando sus **deseos** son obedecidos.

«para que ustedes no obedezcan a sus lujurias»

Pablo no está tratando principalmente el **tema** de “autocontrol”. Está tratando el tema de reinado.

lujurias - EPITHUMIA

Fuerte deseo, anhelo, ansia. Puede ser bueno o malo.

Romanos 6:12 no **dice**: “traten de no obedecer deseos”.

Dice: “no permitan que el **pecado** reine”.

El énfasis no recae primero en el esfuerzo humano para resistir impulsos inevitables, sino en algo más fundamental: qué gobierno está **siendo** permitido.

Lo que Pablo **SÍ** afirma

- “El pecado” es tratado como un poder reinante
- Pablo habla de “el pecado” como algo que puede reinar. Es lenguaje de dominio, no simplemente de actos aislados.

El “cuerpo mortal” es el vehículo, no la **fuentes**

- Pablo ubica el reinado “en el cuerpo mortal”, pero no para culpar al cuerpo como si el cuerpo fuese el origen del mal. El cuerpo es el instrumento por el cual un reinado se expresa.
- Es el mismo **cuerpo**, pero no el mismo gobierno.

La obediencia ocurre cuando uno se presenta

Romanos 6:12–13 conecta directamente:

- reinado
- **presentación**
- obediencia

La idea central es disponibilidad: a quién te pones a disposición.

“Presentar” (Romanos 6:13) no es un **término** místico ni un concepto abstracto; es hacer disponible, poner a disposición, ofrecer para uso.

Lo que Pablo NO está diciendo (y por qué importa)

- No está diciendo que el creyente sigue bajo autoridad del pecado

El **punto** no es que “el pecado todavía tiene derecho” sobre el creyente y por eso inevitablemente controla. Pablo precisamente manda: “no permitas que reine”, y más adelante afirma que el pecado “no se enseñoreará” (Romanos 6:14). Eso apunta a un cambio real de dominio.

El pecado no reina por **derecho**.

Solo puede “reinar” si se le permite expresión mediante presentación.

No está **diciendo** que el cuerpo sea intrínsecamente malo

“El cuerpo” aquí no es “la parte mala de tu cuerpo”. Es “mortal”, es decir, pertenece al orden actual y es el lugar donde se manifiesta la obediencia práctica. Pero el mismo cuerpo puede ser instrumento de justicia. (Romanos 6:13)

No está diciendo: “si luchas lo suficiente, vencerás”

Si el pasaje se convierte en un llamado a **fuerza** de voluntad, se pierde el centro: reinado y presentación. La solución que Pablo da no es “más tensión interna”, sino “no lo dejes reinar” y “preséntate a Dios”.

¿Qué son «*sus lujurias*» (deseos) en Romanos 6:12?

Pablo dice: “para que no **obedezcan** sus lujurias”.

Esto importa porque las lujurias no se presentan como una fuerza moralmente neutral que simplemente **aparece** por sí misma. Son descritas como pertenecientes al ámbito del reinado del pecado: «*sus lujurias*».

Por eso el texto no está describiendo **primero** una psicología humana (“me dieron ganas”), sino una dinámica de dominación:

- si el pecado reina
- entonces sus **deseos** gobiernan
- y la obediencia sigue

La advertencia no es: “cuando sientas deseos, haz un esfuerzo enorme”.

La advertencia es: “no le **abras** la puerta del gobierno”.

La dirección lógica del versículo

El **orden** del texto es:

- No permitir que el pecado reine
- para que no obedezcan sus **deseos**

La obediencia se presenta como el resultado normal cuando el reinado opera. Por eso la exhortación apunta al **reinado**.

Esto responde a una confusión común:

- El punto no es **discutir** si, “si ya me presenté, todavía puedo no obedecer”.
- El punto de Pablo es: no te presentes, porque presentar es colocarte bajo ese funcionamiento, y bajo ese funcionamiento la obediencia **sigue**.

“Presentación” **como** concepto práctico (Romanos 6:13)

Pablo aterriza Romanos 6:12 con Romanos 6:13:

- “no presenten sus miembros al **pecado**”
- “preséntense a Dios”
- “y sus miembros a **Dios** como instrumentos de justicia”

La presentación es simple:

- disponibilidad
- **orientación**
- alineación de uso

No es una palabra para “esfuerzo místico”.

Es una palabra de “a **quién** le entregas el uso de tus miembros”.

Esto explica por qué Pablo no está tratando solo hábitos, sino gobierno.

Conexión con Santiago 1:13–14

Santiago usa un vocabulario diferente. No habla de “reinado”. Habla del mecanismo inmediato:

- «*cada uno es tentado cuando es atraído y seducido por su propio deseo*»
- «*el deseo, cuando concibe, da a luz el pecado*»
- «*y el pecado produce muerte*»

Santiago no está discutiendo el gobierno del **pecado** como Pablo. Está describiendo el proceso de la tentación.

Pero ambos encajan sin conflicto:

- Romanos 6 explica el **marco** de dominio: no permitir reinado, no presentarse, presentarse a Dios.
- **Santiago** 1 explica el mecanismo de la tentación: deseo -> pecado -> muerte.

En **otras** palabras:

- Romanos responde: ¿bajo qué gobierno estás operando cuando obedeces **deseos**?
- Santiago responde: ¿cómo funciona internamente la tentación cuando el deseo opera?

Lo que Santiago sí establece con total **claridad**

- Santiago **excluye** explícitamente a Dios como fuente de la tentación:
- Dios no tienta a nadie.
- La tentación ocurre cuando uno es **atraído** por su propio deseo.

Así que, si hablamos específicamente de **deseo** pecaminoso, el texto obliga a una conclusión básica:

- Ese deseo no **tiene** su origen en Dios.
- Santiago no desarrolla el origen **último** de la corrupción humana, pero sí fija el punto moral esencial: la fuente de la tentación no es Dios.

Resumen

Romanos 6:12 no es principalmente “manejo de impulsos”; es **reinado**.

El cuerpo **mortal** es instrumento, no “la parte mala”.

“Presentar” es ponerse a disposición: es alineación, no misticismo.

El pecado no **reina** por derecho; reina solo si se le permite expresión mediante presentación.

Si el pecado reina, la obediencia a “sus deseos” sigue: esa es la **lógica** del versículo.

Santiago 1 describe el mecanismo: el deseo atrae y conduce al pecado.

Santiago excluye a Dios como **fuentes** de la tentación: el deseo pecaminoso no proviene de Dios.

Romanos explica el marco de dominio; Santiago explica el proceso interno.

Romanos 6:13

« ni presenten los miembros de su cuerpo al pecado como instrumentos de iniquidad, sino preséntense ustedes mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y sus miembros a Dios como instrumentos de justicia. »

«ni presenten los miembros de su cuerpo al pecado»

Presentar los miembros es un acto consciente de disponibilidad.

Presentar - PARISTÁNETE
poner a disposición de alguien.

El creyente ahora **sí tiene opción**.

Antes, en Adán, no la tenía.

Pablo reduce a dos direcciones:

- Presentas al pecado
- Presentas a Dios

Es importante entender que no hay un espacio neutral. No es posible un lugar de presentarse a Dios y al pecado a la vez ni tampoco un momento de no estar presentado a ninguno.

Presentar los miembros al pecado no ocurre por falta de salvación, sino por falta de contar con su nueva posición.

«como instrumentos de iniquidad»

El pecado reina cuando uno se presenta a él, el deseo aparece, acepta internamente, el cuerpo físico se mueve en cooperación.

Santiago dice explícitamente que el deseo da a luz al pecado. Romanos dice explícitamente que la obediencia a los deseos del pecado ocurre bajo su reinado.

Por lo tanto, las acciones pecaminosas pueden entenderse como obediencia dentro de una estructura de dominio. Esto es una inferencia de la imagen del reinado de Pablo, no una cita directa.

Entonces, tus miembros funcionan como herramientas dentro del reinado del pecado.

«sino preséntense ustedes mismos a Dios»

El contraste es intencional:

- Antes -> presentados al pecado
- Ahora -> presentados a Dios

Pablo no comienza con los miembros. Comienza con la persona completa. Uno

implica a nivel indentificación (ustedes mismos) y luego operacionalmente (sus miembros). Presentarse a Dios no empieza por los miembros porque los miembros siguen a consecuencia de a quien estamos presentados (nosotros **mismos**).

«como vivos de entre los muertos»

Esta frase **define desde qué realidad** nos presentamos a Dios.

No nos presentamos como personas que intentan vivir. Nos presentamos **como** personas que ya fueron vivificadas.

«y sus miembros a Dios como instrumentos de justicia»

Los mismos miembros que antes servían al **pecado**, ahora pueden servir a la justicia.

No es porque el cuerpo **haya** cambiado, sino porque el **dominio cambió**.

Romanos 6:14

« Porque el pecado no tendrá dominio sobre ustedes, pues no están bajo la ley sino bajo la gracia. »

«Porque el pecado no tendrá dominio sobre ustedes»

Esta es una declaración, no una condición.

Pablo no dice: “si hacen esto, el pecado no **tendrá** dominio”. Dice: **no lo tendrá**, porque algo fundamental ya cambió.

«pues no están bajo la ley sino bajo la gracia»

Aquí Pablo explica **por qué** el pecado perdió su **poder** de dominio.

El dominio del **pecado** está ligado a la ley. No porque la ley sea mala, sino porque la ley:

- revela el **pecado**. Romanos 3:20
- produce **ira**. Romanos 4:15
- aumenta la transgresión. Romanos 5:20

pero **no libera del pecado**.

Estar bajo la gracia no significa ausencia de santidad. Significa **estar** bajo un **nuevo poder gobernante**.

La gracia no solo perdona. La **gracia reina** (Romanos 5:21).

Resumen del flujo del argumento: El pecado reinó bajo Adán. El creyente fue transferido fuera de ese dominio. El pecado ya no tiene autoridad legal. Pero puede ejercer influencia práctica si el creyente no cuenta con su **nueva** identidad.

Por eso el primer imperativo no es “compórtate”. Es: **cuenta con lo que Dios ya hizo**.

En Síntesis (6:11–14)

- El primer llamado es mental, no conductual.
- El creyente debe contarse conforme a su nueva identidad.
- El pecado pierde poder cuando se vive bajo gracia.
- La obediencia fluye de identidad, no de presión legal.
- La gracia define el nuevo marco de la vida cristiana.

Romanos 6:15–19 ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley?

(La libertad no **elimina** el señorío; lo redefine)

Pablo acaba de afirmar algo radical: El creyente no está **bajo** la ley. El creyente está bajo la gracia. Romanos 6:14

Esta afirmación genera una nueva **objeción** lógica, distinta de la de Romanos 6:1.

En Romanos 6:1 la pregunta era: “Si la gracia sobreabunda, ¿debemos permanecer en el pecado?”

En Romanos 6:15 la pregunta es más **sutil**: “Si ya no estamos bajo la ley, ¿significa eso que el pecado ahora es irrelevante?”

El tema ya no es el **propósito** de la gracia, sino su **eficacia**.

Romanos 6:15

«¿Entonces qué? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? ¡De ningún modo!»

«¿Entonces qué? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia?»

La pregunta no es si el pecado existe.

La pregunta es si el nuevo estatus **bajo** la gracia **relaja** la relación del creyente con el pecado.

Pablo ha afirmado que:

- la gracia justifica. Romanos 3:24
- la gracia **asegura** la promesa. Romanos 4:16
- la gracia sobreabunda sobre el pecado. Romanos 5:20
- la gracia reina. Romanos 5:21
- la gracia rompe el **dominio** del pecado. Romanos 6:14

La objeción es comprensible: si la ley ya no gobierna, ¿qué impide una vida pecaminosa?

Pablo responde no ajustando su doctrina, **sino explicando cómo funciona la libertad bajo la gracia**.

«¡De ningún modo!»

Pablo rechaza de forma absoluta la idea de que la gracia conduzca al pecado.

La gracia nunca es presentada como neutral frente al pecado. Tampoco es presentada como un permiso para pecar.

Romanos 6:16

« ¿No saben ustedes que cuando se presentan como esclavos a alguien para obedecerle, son esclavos de aquel a quien obedecen, ya sea del pecado para muerte, o de la obediencia para justicia? »

«¿No saben ustedes que cuando se presentan como esclavos a alguien para obedecerle...»

Pablo introduce una **ley relacional**, no una ley mosaica.

El principio es sencillo y universal: A quien te presentas, a ese sirves. El énfasis no está primero en la obediencia, sino en la **presentación**.

La secuencia es clara:

- presentarse -> obedecer su deseos -> servir como esclavo -> producir un resultado (muerte o vida)

La obediencia no aparece como un mandato aquí. Aparece como una consecuencia inevitable de la presentación.

«...son esclavos de aquel a quien obedecen, ya sea del pecado para muerte, o de la obediencia para justicia»

Pablo reduce la realidad a dos opciones excluyentes.

No existe un estado neutral sin señorío. Los dos amos no se definen aquí por nombres personales, sino por resultados funcionales:

- El pecado -> produce muerte.
- La obediencia -> conduce a justicia.

Esto no redefine a Dios como “obediencia”. Pablo describe **cómo se manifiesta el señorío**.

El pecado gobierna produciendo actos de pecado.

Dios gobierna produciendo obediencia que conduce a justicia.

El énfasis no está en «*qué*» se obedece, sino en «*a quién*» se presente.

Aclaraciones necesarias sobre la obediencia en Romanos:

- no justifica. Romanos 3:24
- no produce gracia. Romanos 5:20–21
- no es cumplimiento de la ley. Romanos 6:14
- no es el objeto de la fe,
- no es el medio de salvación.

La obediencia es el **resultado visible** de un cambio de señorío. El problema nunca es si el creyente obedecerá algo. El problema es **a quién** obedecerá.

Romanos 6:17

«Pero gracias a Dios, que aunque ustedes eran esclavos del pecado, se hicieron obedientes de corazón a aquella forma de doctrina a la que fueron entregados, »

«Pero gracias a Dios, que aunque ustedes eran esclavos del pecado, se hicieron obedientes de corazón...»

Pablo introduce ahora un **hecho** pasado decisivo.

Hubo un momento claro de ruptura. Pablo da gracias a Dios, no al creyente. El cambio de **amo** no fue auto-producido.

- Fue **obra** de Dios.

La obediencia aquí no describe un proceso **largo**. Describe una respuesta puntual, interna y completa.

«obedientes a aquella forma de doctrina a la que fueron entregados»

La obediencia se dirigió a un contenido específico.

No a **reglas**.

No a rituales.

Sino a un **patrón de enseñanza**.

La voz pasiva es clave: no se entregaron a la doctrina, **fueron** entregados a ella. Esto conecta directamente con la “obediencia de la fe”. Romanos 1:5

La fe obediente no es fe + **obras**. Es fe que responde al mensaje recibido.

Romanos 6:18

«y habiendo sido libertados del pecado, ustedes se han hecho siervos de la justicia. »

«y habiendo sido libertados del pecado, ustedes se han hecho siervos de la justicia»

La liberación del pecado es un **hecho** completo y pasado. La nueva esclavitud no es regresión. Es redefinición.

libertados - ELEUTHERO

(participio aoristo , nominativo masculino plural), hacer que alguien quede liberado de control u obligación, puesto en libertad.

siervos - DOULO

(aoristo de indicativo pasivo, segunda persona del plural), bajo control total, someter a.

No es esclavitud a un poder opresivo. Es servicio a un nuevo dominio que produce justicia.

El creyente no **pasó** de esclavitud a independencia. Pasó de un amo destructivo a un

amo justo.

El punto central de Pablo: La gracia no elimina el señorío. **Cambia** el señor.

La libertad cristiana no es autonomía. Es pertenencia transformada.

En Síntesis (6:15–18)

- La gracia no autoriza el pecado.
- La libertad cristiana no es ausencia de señorío.
- Todo ser humano sirve a algo o a alguien.
- La obediencia fluye del señorío que gobierna.
- El creyente fue liberado del pecado para servir a la justicia.

Romanos 6:19

« Hablo en términos humanos, por causa de la debilidad de su carne. Porque de la manera que ustedes presentaron sus miembros como esclavos a la impureza y a la iniquidad, para iniquidad, así ahora presenten sus miembros como esclavos a la justicia, para santificación. »

«Hablo en términos humanos, por causa de la debilidad de su carne.»

Pablo advierte que está **usando** una comparación “humana”, es decir, una analogía sencilla y accesible.

La razón que da es “la debilidad de su carne”: no porque el argumento sea falso, sino **porque** necesita expresarlo de manera entendible.

carne - SARX

existencia humana considerada en su debilidad o limitación; caracterizada por fragilidad.

Esto ayuda a leer lo que sigue correctamente: Pablo no está redefiniendo el evangelio. Está ilustrando con un **modelo** claro (esclavitud / presentación / fruto / fin).

«Porque de la manera que ustedes presentaron sus miembros como esclavos a la impureza y a la iniquidad, para iniquidad, así ahora presenten sus miembros como esclavos a la justicia, para santificación.»

Pablo **hace** dos movimientos paralelos:

Describe el pasado en indicativo: *«ustedes presentaron...»*

Ordena el presente en imperativo: *«presenten...»*

La comparación no pretende **igualar** moralmente ambos amos.

Pretende mostrar que el mecanismo práctico es el mismo:

- presentarse -> **servir** -> producir fruto -> avanzar hacia un fin.

En el **pasado**: Se presentaron “a la impureza y a la iniquidad”.

El resultado fue “para iniquidad” (una dirección progresiva: más iniquidad).

En el presente: Se les ordena presentar los **mismos** miembros “a la justicia”.

El resultado direccional es «*para santificación*».

Importante: **Pablo** no dice que la santificación sea el medio de justificación. Presenta la santificación como fruto coherente con un nuevo dominio.

Romanos 6:20–23 La paga del pecado y el don de Dios

(Toda vida produce **fruto** según el dominio que gobierna)

Romanos 6:20

«*Porque cuando ustedes eran esclavos del pecado, eran libres en cuanto a la justicia.* »

«*Porque cuando ustedes eran esclavos del pecado, eran libres en cuanto a la justicia.*»

Pablo define la condición pasada con una frase que suena paradójica: esclavos del pecado -> libres respecto a la **justicia**.

«*Libres*» aquí no significa liberados. Significa desligados: la justicia no era su esfera ni su amo. La justicia no tenía reclamo sobre ellos, porque **otro** dominio los poseía.

Romanos 6:21

«*¿Qué fruto tenían entonces en aquellas cosas de las cuales ahora se avergüenzan? Porque el fin de esas cosas es muerte.* »

«*¿Qué fruto tenían entonces en aquellas cosas de las cuales ahora se avergüenzan?*»

Pablo introduce una pregunta diagnóstica: ¿Qué **producía** realmente esa vida?

Dos elementos están explícitos:

- **Había** “fruto” (resultados visibles).
- Ese fruto ahora genera “vergüenza” (evaluación presente de lo pasado).

Esto mantiene el punto central:

- no existe **vida** “sin fruto”.
- todo dominio produce efectos.

«*Porque el fin de esas cosas es muerte.*»

Pablo no solo evalúa el **fruto** inmediato. Declara el «*fin*» (resultado final, desenlace) de ese camino: muerte.

Esto conecta con el capítulo 5:

- el pecado entró,
- la **muerte** entró por el pecado,
- la muerte reinó,

- y el pecado produjo muerte como resultado.

En Romanos 6, «*muerte*» funciona como el desenlace del dominio del pecado.

Romanos 6:22

« Pero ahora, habiendo sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tienen por su fruto la santificación, y como resultado la vida eterna. »

«Pero ahora, habiendo sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios,»

«*Pero ahora*» marca el contraste temporal y de estado.

Pablo afirma dos hechos consumados:

- «*habiendo sido libertados del pecado*» (pasivo: algo recibido, no auto-producido)
- «*hechos siervos de Dios*» (nuevo señorío, nueva pertenencia)

Esto no significa independencia. Significa transferencia de un amo a otro.

«tienen por su fruto la santificación,»

Pablo asigna “fruto” al nuevo estado. No lo presenta como pago, ni como mérito. Lo presenta como resultado coherente de pertenecer a Dios.

«*Santificación*» aquí funciona como dirección y resultado progresivo del nuevo dominio.

- No es la causa del cambio de amo.
- Es el fruto del cambio de amo.

«y como resultado la vida eterna»

Pablo completa la cadena:

posesión presente (“*tienen*”) -> fruto (“*santificación*”) -> fin (“*vida eterna*”).

La vida eterna aparece como el desenlace del dominio de Dios, no como un salario.

El contraste con 6:21 es directo:

- fin del pecado -> muerte
- fin del servicio a Dios -> vida eterna

Romanos 6:23

« Porque la paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro. »

«Porque la paga del pecado es muerte,»

Pablo resume el principio con lenguaje contable: «*paga*» = compensación debida.

El pecado funciona como un amo que siempre paga lo mismo: muerte. No es una posibilidad. Es el resultado propio de ese dominio.

«pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.»

Vida eterna es calidad de vida, el resultado de estar presentados a Dios.

El contraste es **total**:

- paga (ganada / debida) ↔ dádiva (regalo / no debido)
- pecado ↔ **Dios**
- muerte ↔ vida eterna
- fuera ↔ “en Cristo Jesús”

«*En Cristo Jesús*» fija el lugar y el medio: la vida eterna no se presenta como logro humano. Se presenta como don divino, ubicado en **unión** con Cristo.

Con esto, Romanos 6 cierra exactamente donde comenzó:

- la **gracia** no autoriza el pecado,
- la gracia cambia de reino,
- y produce un fruto con un fin **opuesto**.

En Síntesis (6:19–23)

- Pablo explica el argumento con una analogía simple: presentación, fruto y fin.
- Dos dominios producen dos frutos y dos desenlaces.
- El pecado paga muerte **como** salario.
- Dios da vida eterna como don gratuito en Cristo.
- Romanos 6 concluye con un contraste absoluto: paga versus dádiva.

Romanos 7:1–3 Un ejemplo: el matrimonio y la muerte

(la relación del creyente con la **ley** ha terminado de manera definitiva)

Romanos 7:1

«¿Acaso ignoran, hermanos, (pues hablo a los que conocen la ley), que la ley tiene jurisdicción sobre una persona mientras vive?»

«¿Acaso ignoran, hermanos, (pues hablo a los que conocen la ley),»

Pablo inicia **con** una pregunta retórica que no introduce un tema nuevo, sino que da continuidad directa al argumento de Romanos 6.

La expresión “¿acaso ignoran?” no acusa ignorancia real; funciona como un recurso pedagógico para llevar al lector a una conclusión **lógica** ya conocida.

Pablo aclara que se dirige a personas que “conocen la ley”. Esto no limita el argumento a judíos, sino que establece una base común: todos entienden cómo funciona la ley en términos de jurisdicción.

«que la ley tiene jurisdicción sobre una persona mientras vive?»

Pablo establece un principio legal básico: la ley ejerce autoridad solo mientras la persona vive.

La muerte pone fin a la jurisdicción **legal**. Cuando alguien muere, la ley ya no tiene poder sobre esa persona.

Este principio será la base para **todo** el razonamiento posterior.

Romanos 7:2

«Pues la mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras él vive; pero si su marido muere, queda libre de la ley en cuanto al marido.»

«Pues la mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras él vive;»

Pablo introduce un ejemplo concreto tomado del ámbito **civil**: el matrimonio.

El matrimonio no es presentado como una experiencia emocional, sino como una relación legal establecida y regulada **por** la ley.

Al **casarse**, dos personas entran en un estado jurídico nuevo, con derechos, deberes y responsabilidades reconocidas por la ley.

Marco legal del matrimonio:

- El matrimonio crea un **nuevo** estatus legal: “soltero/a” -> “casado/a”.

Este estatus:

- otorga derechos (herencia, protección legal, decisiones médicas),
- impone **deberes** (fidelidad, responsabilidad mutua),
- y requiere una disolución legal para **terminarse**.

La ley **reconoce** dos vías principales para disolver el vínculo:

- el divorcio,
- o la muerte de **uno** de los cónyuges.

Por eso, el matrimonio no es solo una **promesa** privada, sino una relación jurídicamente vinculante.

«pero si su marido muere, queda libre de la ley en cuanto al marido.»

La muerte del marido disuelve automáticamente el vínculo legal del matrimonio.

El estatus legal de la mujer **cambia** de “casada” a “viuda”.

La ley ya no puede **exigirle** fidelidad al marido fallecido porque la relación legal ha terminado.

Romanos 7:3

«Así que, mientras vive su marido, será llamada adúltera si ella se une a otro hombre; pero si su marido muere, está libre de la ley, de modo que no es adúltera aunque se una a otro hombre.»

«Así que, mientras vive su marido, será llamada adúltera si ella se une a otro hombre;»

Mientras el marido vive, la ley del matrimonio sigue vigente.

Cualquier unión con otro hombre sería considerada ilegal, no por razones emocionales, sino jurídicas.

«pero si su marido muere, está libre de la ley,»

La muerte rompe la jurisdicción de la ley matrimonial.

«de modo que no es adúltera aunque se una a otro hombre.»

Una nueva unión ya no viola la ley, porque la relación legal anterior ha terminado por muerte.

Este ejemplo establece el principio clave: la muerte pone fin a la autoridad legal.

Romanos 7:4-7 - Muertos a la ley para pertenecer a Cristo

Romanos 7:4

« Por tanto, hermanos míos, también a ustedes se les hizo morir a la ley por medio del cuerpo de Cristo, para que sean unidos a otro, a Aquel que resucitó de entre los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. »

«Por tanto, hermanos míos, también a ustedes se les hizo morir a la ley»

Pablo aplica el principio legal al creyente.

El creyente no murió por esfuerzo propio. El texto está en voz pasiva: “se les hizo morir”.

Dios es el agente de esta muerte. El creyente no se libera de la ley; Dios lo libera.

«por medio del cuerpo de Cristo,»

Dios ejecuta esta muerte mediante la unión con Cristo.

Si Cristo murió, y el creyente fue unido a Cristo, entonces el creyente murió con Él.

Esta muerte rompe toda relación legal previa que existía en Adán.

Relaciones legales terminadas en Adán. En Adán, el ser humano estaba legalmente vinculado a:

- la ley,
- el pecado,
- el dominio de Satanás,
- el sistema del mundo.

La muerte en Cristo rompe todas esas jurisdicciones.

«para que sean unidos a otro,»

La muerte no es el fin; tiene un propósito relacional.

El creyente muere para quedar libre y así poder ser unido legítimamente a otro.

«a Aquel que resucitó de entre los muertos,»

El creyente no es unido a un Cristo muerto, sino al Cristo resucitado.

La unión es con una vida nueva, no con una tumba.

«a fin de que llevemos fruto para Dios.»

Aquí se expresa el propósito final: llevar fruto para Dios.

Bajo la ley, esto era imposible porque el pecado dominaba.

La justificación previa hace posible el fruto posterior. El fruto no produce la relación; fluye de ella.

Romanos 7:5

«Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas despertadas por la ley, actuaban en los miembros de nuestro cuerpo a fin de llevar fruto para muerte. »

«Porque mientras estábamos en la carne,»

Pablo describe la condición pasada.

«estábamos» (imperfecto) indica un estado continuo, no un evento puntual.

«las pasiones pecaminosas despertadas por la ley,»

La ley, al interactuar con la carne, activaba las pasiones pecaminosas.

«actuaban en los miembros de nuestro cuerpo»

El pecado operaba activamente en el cuerpo.

«a fin de llevar fruto para muerte.»

El resultado inevitable era fruto dirigido hacia la muerte.

Romanos 7:6

« Pero ahora hemos quedado libres de la ley, habiendo muerto a lo que nos ataba, de modo que sirvamos en la novedad del Espíritu y no en el arcaísmo de la letra. »

«Pero ahora hemos quedado libres de la ley,»

«pero ahora» marca un cambio definitivo de estado.

El creyente ya no está bajo la jurisdicción de la ley.

«habiendo muerto a lo que nos ataba,»

La muerte rompió la atadura legal.

«de modo que sirvamos en la novedad del Espíritu»

El nuevo servicio ocurre en un nuevo marco: el Espíritu.

«y no en el arcaísmo de la letra.»

El servicio ya no está regulado por el antiguo sistema legal.

La ley no pudo producir fruto; la gracia sí.

En Síntesis (7:1–6)

- El creyente ha muerto a la ley por obra de Dios.
- La muerte rompe toda jurisdicción legal.
- La liberación tiene como propósito la unión con Cristo.
- El fruto para Dios fluye de la gracia, no de la ley.
- La vida cristiana ocurre en un marco completamente nuevo.

Romanos 7:7-12 La Ley no es pecado, lo revela

(la ley expone el pecado sin tener poder para vencerlo)

Romanos 7:7

« ¿Qué diremos entonces? ¿Es pecado la ley? ¡De ningún modo! Al contrario, yo no hubiera llegado a conocer el pecado si no hubiera sido por medio de la ley. Porque yo no hubiera sabido lo que es la codicia, si la ley no hubiera dicho: «NO CODICIARAS». »

«¿Qué diremos entonces? ¿Es pecado la ley?»

Nuevamente, Pablo hace una pregunta retórica, anticipando la inquietud de alguien después de escuchar lo dicho en los versículos 5 y 6. Es una pregunta que requiere una respuesta de sí o no.

«¡De ningún modo!»

Pablo responde enfáticamente que no.

«Al contrario, yo no hubiera llegado a conocer el pecado si no hubiera sido por medio de la ley.»

Lejos de ser pecaminosa, Pablo considera que la ley es buena porque le hizo conocer el pecado.

«Porque yo no hubiera sabido lo que es la codicia, si la ley no hubiera dicho: «NO CODICIARÁS».»

Pablo da testimonio de que fue la ley la que le hizo conocer la codicia, al declarar: no codiciarás.

El conocimiento que Pablo obtuvo por medio de la ley activó al pecado; cuando la ley

dijo “no codicies”, el pecado en Pablo fue activado y comenzó a codiciar.

No es que Pablo no codiciara antes, sino que la ley lo expuso y lo hizo visible.

A continuación, Pablo describe su experiencia personal.

Romanos 7:8

« Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda clase de codicia. Porque aparte de la ley el pecado está muerto. »

«Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento,»

La ley dijo “no codicies”, pero el pecado tomó ventaja del mandamiento.

Pablo explica cómo el pecado tomó la ley y se aprovechó de ella.

Pablo intentaba sinceramente vivir la vida cristiana bajo la ley. Pero, en lugar de dominar al pecado, como uno esperaría, el pecado fue activado y se aprovechó de la ley.

«produjo en mí toda clase de codicia.»

Pablo se encontró codiciando; el pecado produjo toda clase de codicia.

Quien produjo la codicia no fue la ley, sino el pecado que actuaba en la carne.

La ley dijo “no codicies”, y el pecado tomó ese mandamiento y lo convirtió en toda clase de codicia.

«Porque aparte de la ley el pecado está muerto.»

El pecado permanece “inactivo” donde no hay ley. Pero en el momento en que se introduce un mandamiento, el pecado se activa y produce toda clase de deseos pecaminosos.

El versículo continúa el argumento de Romanos 7:7, pasando del conocimiento del pecado a la actividad pecaminosa.

La personificación del pecado es coherente con Romanos 5–6, donde el pecado actúa, reina y produce resultados.

La ley nunca es culpada; gramaticalmente es secundaria y utilizada instrumentalmente por el pecado.

Romanos 7:9

« En un tiempo yo vivía sin la ley, pero al venir el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí; »

«En un tiempo yo vivía sin la ley, pero al venir el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí»

La secuencia es explícita y ordenada: vida anterior sin la ley, llegada del mandamiento, activación del pecado y resultado en muerte.

Esto describe un estado anterior de vida sin la ley, seguido por la llegada del mandamiento,

lo cual coincide con el **pecado** volviéndose activo y produciendo muerte.

Lo que Pablo experimentó confirma la necesidad de no vivir bajo la ley. La actividad del pecado no es frenada por la ley; al contrario, el **pecado** se activa cuando el mandamiento entra en escena.

Romanos 7:10

« y este mandamiento, que era para vida, a mí me resultó para muerte; »

« y este mandamiento, que era para vida, a mí me resultó para muerte; »

En ningún momento Pablo **afirma** que la ley haya hecho algo malo. Sin embargo, la ley nunca fue diseñada para dar vida, sino para señalar la fuente de vida: Cristo. Gálatas 3:24

El propósito de la ley es **bueno**, pero si tratamos de vivir como cristianos bajo la ley, terminaremos experimentando muerte.

¿Por qué?

Romanos 7:11

« porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, y por medio de él me mató. »

« porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, »

Si intentas vivir la vida cristiana por **medio** de la ley, terminarás activando el pecado y caminando según él.

El engaño del **pecado** consiste en presentar la ley —que es buena— como medio de vida, cuando en realidad produce muerte. Hebreos 3:13; Gálatas 6:7

« y por medio de él me mató. »

El pecado usó la ley para producir fruto que **llevó** a Pablo a experimentar muerte en su vivencia.

Como habíamos visto, Santiago describe claramente este proceso de engaño.

La tentación no proviene de Dios; es una apelación a nuestros deseos que nacen de estar presentados a la naturaleza de **pecado**.

Algunos **ejemplos** engañosos de tentación:

- El conocimiento apela a los sentidos y produce **falsa** seguridad. 1 Corintios 8:1
- Cumplir mandamientos **genera** conducta observable, control y seguridad. Romanos 7:10–13
- Descansar en la ley **produce** confianza en lo visible. Romanos 2:17–20
- Celo por Dios pensando que la obediencia es vida (produce alivio moral inmediato) (Romanos 10:2). El control se **siente** mejor que la dependencia por fe.

La verdadera fuente de la tentación es el **pecado** residente, que a veces usa cosas

buenas para apelar a los sentidos.

Santiago 1:16 *«Amados hermanos míos, no se engañen.»*

- El engaño del pecado es sutil y usa cosas buenas para ejercer su astucia.

Santiago 1:17 *«Toda buena dádiva y todo don perfecto viene de lo alto, desciende del Padre de las luces, en quien no hay cambio ni sombra de variación.»*

- Dios nunca es la fuentes de la tentación.
- La tentación existe, pero Dios provee lo necesario para que no nos engañe ni ejerza poder sobre nosotros.

Santiago 1:18 *«En el ejercicio de Su voluntad, Él nos hizo nacer por la palabra de verdad, para que fuéramos primicias de Sus criaturas.»*

- La verdad ocupa su lugar en nosotros y produce fruto por la obra de Dios.
- Lo que proviene de Dios se discierne por la fe, no por los sentidos.

Así vemos cómo el pecado puede usar cosas buenas para engañar, esclavizar y producir muerte.

Romanos 7:12

«Así que la ley es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno.»

«Así que la ley es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno.»

La Escritura nunca presenta la ley como mala, pecaminosa o corrupta.

La ley es santa. Salmo 19:7

La ley es justa. Deuteronomio 4:8

La ley es buena. 1 Timoteo 1:8; Salmo 119:39

En Síntesis (7:7-12)

- La ley no es pecado ni produce pecado.
- La ley revela el pecado que ya existe.
- El pecado usa la ley como oportunidad.
- La ley es santa, justa y buena.
- El problema no está en la ley, sino en el pecado.

Romanos 7:13-20 El pecado que habita en mi

(el conflicto no proviene de la ley, sino del pecado residente)

Romanos 7:13

«¿Entonces lo que es bueno vino a ser causa de muerte para mí? ¡De ningún modo! Al contrario, fue el pecado, a fin de mostrarse que es pecado al producir mi muerte por medio de lo que es bueno, para que por medio del mandamiento el pecado llegue a ser en extremo pecaminoso.»

«¿Entonces lo que es bueno vino a ser causa de muerte para mí?»

¿Es la ley **culpable** de que haya experimentado muerte en mi vida?

La ley participó en el **proceso**, pero no es la causa.

Pablo reconoce que la ley estuvo involucrada, pero rechaza que **sea** el origen del problema.

«¡De ningún modo!»

La negación es absoluta. La ley no es la **causa** de la muerte.

«Al contrario, fue el pecado,»

La causa **real** es identificada claramente: el pecado.

No una acción aislada, sino el pecado como poder residente.

«a fin de mostrarse que es pecado al producir mi muerte por medio de lo que es bueno,»

La ley fue **utilizada** como instrumento para exponer al pecado.

Lo bueno (la ley) sirve para revelar lo **malo** (el pecado), no para producirlo.

La ley no origina la muerte; hace **visible** que la muerte proviene del pecado.

«para que por medio del mandamiento el pecado llegue a ser en extremo pecaminoso.»

La función de la ley es desenmascarar al **pecado** en toda su gravedad.

La ley obliga al pecado a mostrarse tal **como** es.

La **Ley** no se alía con el pecado; lo confronta y lo expone.

Este versículo **retoma** y profundiza lo afirmado en Romanos 7:7:

«yo no hubiera llegado a conocer el pecado si no hubiera sido por medio de la ley.»

Lo que **Pablo no** dice:

- La ley causa **muerte**
- La ley **engaña**
- La ley falla
- La ley **coopera** con el pecado

Lo que Pablo **sí afirma**:

- El pecado engaña. Romanos 7:11
- El pecado **mata**
- La ley permanece buena y **revela** al pecado con claridad

En un contexto donde el **pecado** es engañoso, Pablo protege explícitamente la bondad de la ley.

Romanos 7:14

« *Porque sabemos que la ley es espiritual, pero yo soy carnal, vendido a la esclavitud del pecado.* »

«*Porque sabemos que la ley es espiritual,*»

La ley pertenece a la esfera de Dios.

Es coherente con el Espíritu y expresa la voluntad divina.

«*Sabemos*» (plural) indica un conocimiento compartido y establecido.

La ley es santa, justa, buena y ahora se afirma: espiritual.

Pablo elimina cualquier sospecha de que la ley y el pecado operen juntos.

«*pero yo soy carnal, vendido a la esclavitud del pecado.*»

Pablo se describe a sí mismo como carnal en esta experiencia.

La carnalidad se manifiesta en el conflicto interno que sigue.

Romanos 7:15

« *Porque lo que hago, no lo entiendo. Porque no practico lo que quiero hacer, sino que lo que aborrezco, eso hago.* »

«*Porque lo que hago, no lo entiendo.*»

Pablo expresa desconcierto frente a sus propias acciones.

Existe una ruptura entre comprensión, deseo y acción.

«*Porque no practico lo que quiero hacer, sino que lo que aborrezco, eso hago.*»

El querer está presente, pero el hacer no responde a ese querer.

Este patrón se repite a lo largo del pasaje:

El querer está presente, pero no el hacer (Romanos 7:18)

- No hago el bien que deseo, sino el mal que no quiero (Romanos 7:19)
- Con la mente sirvo a la ley de Dios, pero en los miembros a la ley del pecado (Romanos 7:25)

El conflicto es continuo y real. El deseo interno no se traduce automáticamente en obediencia práctica.

Romanos 7:16

« *Y si lo que no quiero hacer, eso hago, estoy de acuerdo con la ley, reconociendo que es buena.* »

«*Y si lo que no quiero hacer, eso hago, estoy de acuerdo con la ley, reconociendo que es buena.*»

El mismo conflicto confirma algo importante: Pablo está de acuerdo con la ley.

Aunque falla en la práctica, reconoce que la ley es buena.

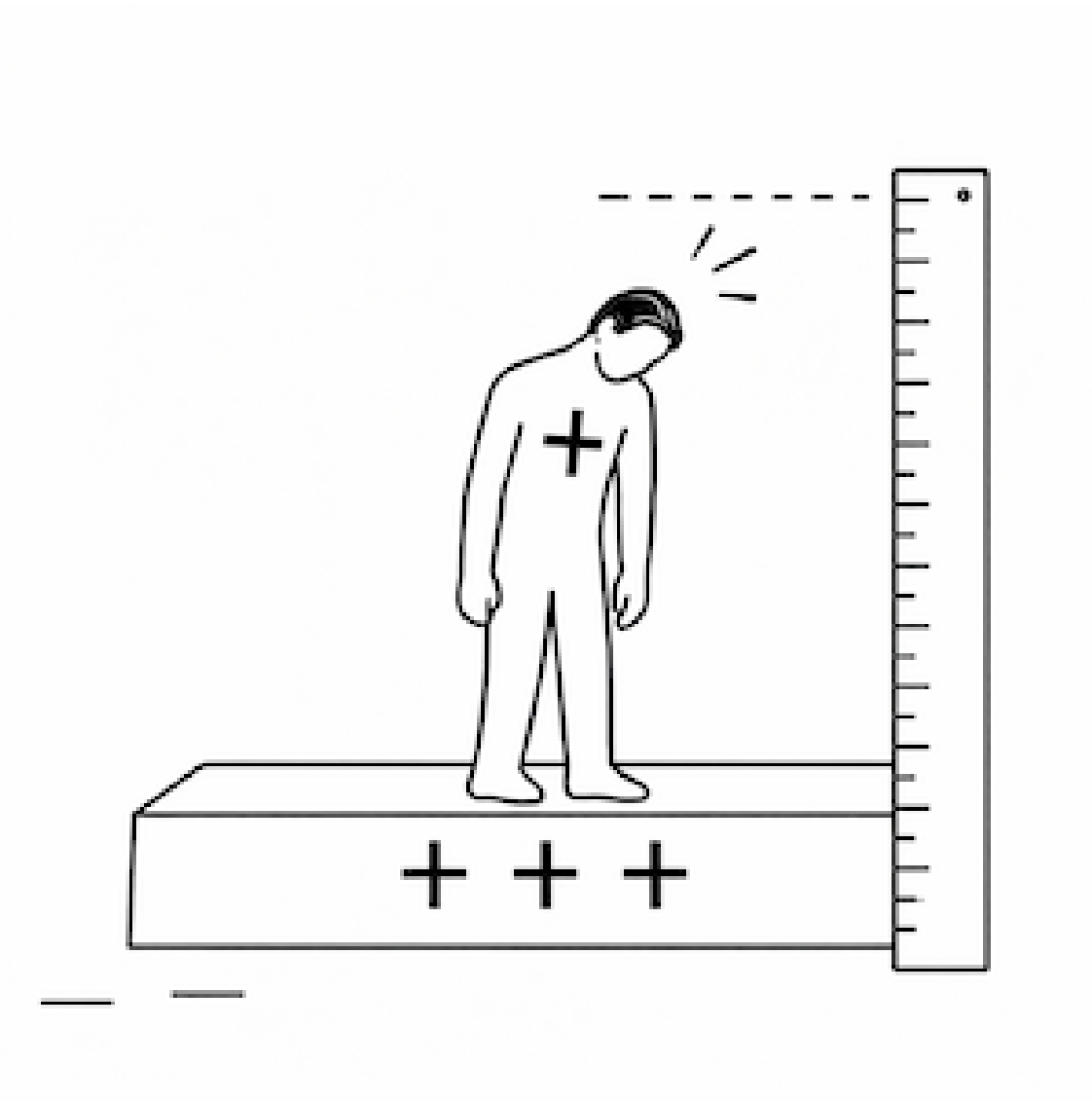


Figure 8: Intento de aprobación mediante el esfuerzo

Romanos 7:17

« Así que ya no soy yo el que lo hace, sino el pecado que habita en mí. »

«Así que ya no soy yo el que lo hace, sino el pecado que habita en mí.»

Pablo identifica el **agente** del mal: el pecado que habita en él.

No atribuye la acción a la ley ni niega que la **acción** ocurrió. Distingue entre el “yo” y el pecado residente.

Esta afirmación aclara el **origen** del conflicto, no elimina la responsabilidad.

El pecado es descrito como algo que mora en el interior y produce acciones contrarias al **deseo**.

Este versículo prepara el desarrollo posterior del **conflicto** en Romanos 7:18–23.

En Síntesis (7:13-17)

- La ley no es la causa de la muerte experimentada.
- El pecado es expuesto como el verdadero problema.
- La ley revela la gravedad del pecado.
- El pecado es presentado como una fuerza residente.
- Pablo distingue entre el yo y el pecado que habita en él.

Romanos 7:18

« Porque yo sé que en mí, es decir, en mi carne, no habita nada bueno. Porque el querer está presente en mí, pero el hacer el bien, no. »

«Porque yo sé que en mí, es decir, en mi carne, no habita nada bueno.»

La razón por la cual **Pablo** dijo: *«soy carnal, vendido al pecado»*, es porque en su carne no habita nada bueno.

Cuando Pablo era engañado y **llevado** por su carne, entonces él se manifestaba como carnal en su experiencia.

«Porque el querer está presente en mí, pero el hacer el bien, no.»

Ya hemos visto en Romanos que, si uno **intenta** vivir por la ley, no es suficiente saber lo que es correcto ni querer hacerlo.

Romanos 2:13 *«Porque no son los odores de la ley los justos ante Dios, sino los que cumplen la ley...»*

El principio de ser **hechos** justos delante de Dios nunca vino por conocer la ley. De la misma manera, Pablo no puede basar su santificación en el simple querer hacer el bien que la ley exige.

Gálatas 3:3-5 «*¿Tan insensatos son? Habiendo comenzado por el Espíritu, ¿van a terminar ahora por la carne? ¿Han padecido tantas cosas en vano? ¡Si es que en realidad fue en vano! Aquel, pues, que les suministra el Espíritu y hace milagros entre ustedes, ¿lo hace por las obras de la ley o por el oír con fe?»*

La santificación opera por el mismo medio que la justificación.

Romanos 7:19

«Pues no hago el bien que deseo, sino el mal que no quiero, eso practico.»

«Pues no hago el bien que deseo, sino el mal que no quiero, eso practico.»

El resultado del conflicto interno es claro: Pablo no hace lo que quiere, sino que termina practicando lo que no quiere.

Esto demuestra que, bajo la ley, estaba esclavizado al pecado. Conocía el bien que debía hacer, pero no tenía la capacidad para llevarlo a cabo.

Gálatas 5:16-17 describe este mismo conflicto entre deseo y práctica.

Romanos 7:20

«Y si lo que no quiero hacer, eso hago, ya no soy yo el que lo hace, sino el pecado que habita en mí.»

«Y si lo que no quiero hacer, eso hago, ya no soy yo el que lo hace,»

En lugar de asumir una culpa mal dirigida, Pablo identifica correctamente el origen del problema.

La incapacidad de hacer el bien y la práctica del mal no proceden de su nueva identidad en Cristo.

Existe mucha confusión al identificar al verdadero agente del mal:

- No es el viejo hombre (ese ya murió). Romanos 6:6
- No es Satanás (está limitado y no gobierna al creyente).
- No es el cuerpo físico en sí mismo. El pecado habita en el cuerpo, pero no es el cuerpo.

La ley no es culpable; ya se ha establecido que es buena y perfecta.

- *«Soy así, no puedo evitarlo»* no es una explicación bíblica.

Este tipo de conclusiones revela una falta de entendimiento de la nueva realidad en Cristo.

La identidad no está definida por lo que uno hace, sino por lo que Dios ha declarado.

«sino el pecado que habita en mí.»

Pablo aclara con precisión el verdadero agente del mal que practica.

No se excusa ni traslada la culpa; identifica su origen.

El pecado no es externo ni ajeno: proviene del **pecado** que **habita** en él.

Esta afirmación **mantiene** la responsabilidad personal, pero distingue correctamente la fuente.

En Síntesis (7:18-20)

- El querer hacer el bien no produce la capacidad para hacerlo.
- La buena intención es insuficiente bajo la ley.
- Existe una desconexión real entre deseo y acción.
- El problema no es falta de voluntad, sino falta de poder.
- La experiencia bajo la ley es frustrante e impotente.

Romanos 7:21-23 La ley del pecado que me lleva cautivo

(la ley revela una guerra interior constante)

Romanos 7:21

« Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo la ley de que el mal está presente en mí. »

«Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo la ley de que el mal está presente en mí.»

Pablo señala **una** conclusión extraída de la experiencia:

siempre que hay una voluntad presente de hacer el bien, el **mal** está simultáneamente presente y disponible.

Romanos 7:22

« Porque en el hombre interior me deleito con la ley de Dios, »

«Porque en el hombre interior me deleito con la ley de Dios,»

sitúa el **deleite** en relación con la ley de Dios, no en el esfuerzo propio ni en el resultado.

Este versículo refuerza que el conflicto no es hostilidad hacia la ley; la persona **interior** se alinea positivamente con ella.

Romanos 7:23

« pero veo otra ley en los miembros de mi cuerpo que hace guerra contra la ley de mi mente, y me hace prisionero de la ley del pecado que está en mis miembros. »

«pero veo otra ley en los miembros de mi cuerpo que hace guerra contra la ley de mi mente,»

el problema no está solo en los resultados, **sino** que Pablo expresa una guerra activa que se libra contra su mente.

«y me hace prisionero de la ley del pecado que está en mis miembros.»

Describe la percepción de Pablo de un **principio** opuesto que opera en los miembros, luchando activamente contra la ley de la mente y resultando en cautiverio a la ley del pecado presente en los miembros.

En Síntesis (7:21-23)

- La ley opera como un principio de conflicto constante.
- El bien es deseado, pero el mal está presente.
- Se describe una guerra interior continua.
- El yo es llevado cautivo bajo este sistema.
- La ley evidencia esclavitud, no libertad.

Romanos 7:24-25 ¿Quién me libraré?

(la solución no es más ley u otra ley, sino una persona)

Romanos 7:24

« ¡Miserable de mí! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte? »

« ¡Miserable de mí! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte? »

Pablo **demuestra** estar totalmente necesitado.

No solo reconoce un conflicto; **reconoce** que necesita liberación del pecado.

Pablo correctamente identifica un «*quién*» y no meramente un «*qué*». 1 Corintios 1:30

Pablo necesitaba ser **liberado** del cuerpo de muerte, o de la naturaleza de pecado, que pesaba fuertemente sobre su cuerpo terrenal.

Existen maestros que enseñan liberarse del pecado mediante cosas:

- El “yoga cristiano” no libera del **pecado**.
- Las “disciplinas espirituales” no **liberan** del pecado.
- La madurez espiritual impuesta por el hombre no significa liberación del **pecado**.
- Las prohibiciones, el separarse del mundo, hacer más o hacer menos, no son maneras para liberarse del **pecado**. Colosenses 2:20-23

Pablo no pregunta por «*cosas*», **sino** por «*quién*». Una persona es la que libraría a Pablo.

Romanos 7:25

« Gracias a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que yo mismo, por un lado, con la mente sirvo a la ley de Dios, pero por el otro, con la carne, a la ley del pecado. »

« Gracias a Dios, por Jesucristo Señor nuestro »

Pablo agradece a la persona que lo **liberó** y continúa liberando del pecado: Jesucristo.

El mismo que libera a Pablo es el mismo que libera a **todos** los creyentes.

Pablo no describe el mecanismo de liberación porque no es un mecanismo. Es una **persona**: Jesucristo.

«Así que yo mismo, por un lado, con la mente sirvo a la ley de Dios, pero por el otro, con la carne, a la ley del pecado.»

Pablo resume la batalla que experimentó y que es común a todo creyente.

La acción de **gracias** precede a la explicación,

marcando un **punto** de transición más que una resolución completa.

El versículo nos prepara para lo que **viene** en Romanos 8.

En Síntesis (7:24-25)

- El clamor final es por liberación, no por instrucción.
- La angustia surge de la impotencia, no de ignorancia.
- La respuesta no es más ley.
- La liberación se encuentra en Jesucristo.
- El capítulo deja al lector **sin salida en la ley**, para abrir completamente la puerta a Romanos 8: la vida según el Espíritu

Romanos 8:1-4: Ninguna condenación en Cristo Jesús

Romanos 8:1 **retoma directamente** el **clamor** y la tensión no resuelta de Romanos 7:24–25. El paso no es explicativo (cómo), sino **declarativo** (qué es ahora cierto). El contraste cambia de **conflicto interno** a **estado resultante**.

Encontramos en los versículos 1–4 un argumento continuo. Gramaticalmente, ninguno de los versículos funciona de **manera** independiente del otro. Si se quita una parte, toda la cadena se rompe.

Romanos 8:1

«Por tanto, ahora no hay condenación para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne sino conforme al Espíritu.»

«Por tanto, ahora no hay condenación para los que están en Cristo Jesús,»

en base a lo **dicho** previamente, *«por tanto»*, ahora (gracias al Señor Jesús)

no hay condenación para **todos** y cada uno de los que se encuentran colocados en Cristo.

condenación - KATAKRIMA

veredicto judicial adverso; resultado de un juicio negativo.

«*Ahora, pues*» **marca** una conclusión inferencial del argumento previo. La afirmación es absoluta: «*ninguna condenación*».

El foco no está en la conducta ni en el conflicto, **sino** en la posición («*en Cristo Jesús*»).

No se introduce todavía el “cómo vivir”, sino qué ya no **aplica**: la condenación.

«los que no andan conforme a la carne sino conforme al Espíritu.»

Hay diferencias entre manuscritos sobre esta **frase**. Algunos lo incluyen, otros no.

Romanos 8:2

«Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús te ha libertado de la ley del pecado y de la muerte.»

«Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús te ha libertado de la ley del pecado y de la muerte.»

La razón por la **cual** no hay ninguna condenación en Cristo Jesús es porque ahora el principio gobernante y el resultado son otros.

El contraste se formula con el **mismo** lenguaje de Romanos 7:

- antes: «*ley del pecado y de la muerte*»
- ahora: «*ley del Espíritu de vida*»

El **énfasis** no es el esfuerzo humano, sino qué principio gobierna.

Romanos 8:3

«Pues lo que la ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne, Dios lo hizo: enviando a Su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y como ofrenda por el pecado, condenó al pecado en la carne,»

«Pues lo que la ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne,»

Pablo aclara por qué la ley no **pudo** resolver el conflicto de Romanos 7.

La incapacidad no se atribuye a la ley, sino a la **carne**.

Pablo dijo: «*soy carnal*» (7:14) y «*en mi carne no habita nada bueno*» (7:18).

La carne es el factor que reacciona negativamente **contra** la ley. La ley no quita el poder del pecado; lo activa.

La ley queda nuevamente exonerada. Dios **nunca** dio la Ley para gestionar el pecado.

La vida **crisiana** es empoderada por Cristo, no mediante la Ley, porque la Ley no puede producir vida.

La Ley trae conocimiento del pecado. Por lo **tanto**, quienes creen que el propósito principal del creyente es manejar su pecado terminan dependiendo de la Ley para diagnosticarlo.

«Sin embargo, la Ley es débil por causa de nuestra carne.»

No es hasta que entendemos que la vida cristiana, provista por la obra de Cristo, es principalmente una vida espiritual, que el problema queda resuelto.

Al madurar espiritualmente, el pecado pierde dominio, pero no maduramos espiritualmente simplemente porque pequemos menos.

De lo contrario, Dios habría dado en vano a Su Hijo.

En Romanos 7 vemos que Pablo dependía enteramente de sí mismo para cumplir las exigencias de la Ley.

Aunque reconocía que la Ley era buena y deseaba obedecerla, le fue imposible.

«Dios lo hizo: enviando a Su propio Hijo»

En lugar de depender del hombre, Dios intervino e hizo lo que nadie más podía hacer. Envío a Su Hijo para traer resolución completa al conflicto.

La maravilla de la obra comprensiva de Dios es que proveyó no solo para justificarnos, sino también para vivir libres del poder del pecado y llevar fruto para Dios. Romanos 7:4

«en semejanza de carne de pecado»

como verdadero hombre, en representación de la humanidad.

El envío del Hijo aborda exactamente el ámbito del problema: «*la carne*».

«y como ofrenda por el pecado,»

no como pecador, sino como ofrenda por el pecado, en lugar del pecador, para condenar al pecado mismo (singular, con artículo definido).

«condenó al pecado en la carne,»

lo que fue condenado según este versículo es la naturaleza pecaminosa que entró con Adán.

El pecado es tratado en su propio terreno, no ignorado ni suavizado.

Cristo no sentenció al creyente; sentenció al pecado que habita en la carne.

En el presente, el creyente todavía vive en la carne, pero llegará el día en que será completamente librado de la presencia del pecado.

Mientras estaba en la cruz, Cristo condenó al pecado en la carne.

Esto habla de una sentencia judicial ejecutada sobre el pecado.

Romanos 8:4

« para que el requisito de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. »

«para que...»

expresa el propósito de la **acción** realizada en el versículo 3.

«el requisito de la ley se cumpliera en nosotros,»

El propósito no se limita a **quitar** condenación, sino a que la justa exigencia de la Ley sea cumplida.

El cumplimiento no se describe como un logro humano, **sino** como un resultado producido por Dios.

Sabemos que esto es posible solo **gracias** a la provisión de Dios en Cristo (*«Dios lo hizo»*).

«que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.»

El estado del creyente **ahora** es de libertad respecto a la carne y de vida en el Espíritu, y por eso anda conforme al Espíritu.

Al andar conforme al Espíritu, se cumple plenamente el requisito de la Ley.

En Síntesis (8:1-4)

- No existe ninguna condenación para los que están en Cristo Jesús.
- El veredicto judicial ha sido cancelado definitivamente.
- La liberación no ocurre por la ley, sino por el Espíritu.
- Dios condenó el pecado en la carne de Cristo.
- La justicia de la ley se cumple en Cristo, no en el creyente.

Romanos 8:5-11 Vivir según la carne o según el Espíritu

Romanos 8:5–11 no **inicia** un tema nuevo; desarrolla lo que significa *«andar según el Espíritu»* (8:4). El enfoque sigue siendo explicativo, no exhortativo: Pablo describe realidades, no manda conductas.

Romanos 8:5

« Porque los que viven conforme a la carne, ponen la mente en las cosas de la carne, pero los que viven conforme al Espíritu, en las cosas del Espíritu. »

«Porque los que viven conforme a la carne, ponen la mente en las cosas de la carne, pero los que viven conforme al Espíritu, en las cosas del Espíritu.»

Identifica dos **tipos** de personas por **esfera de existencia**, no por acción.

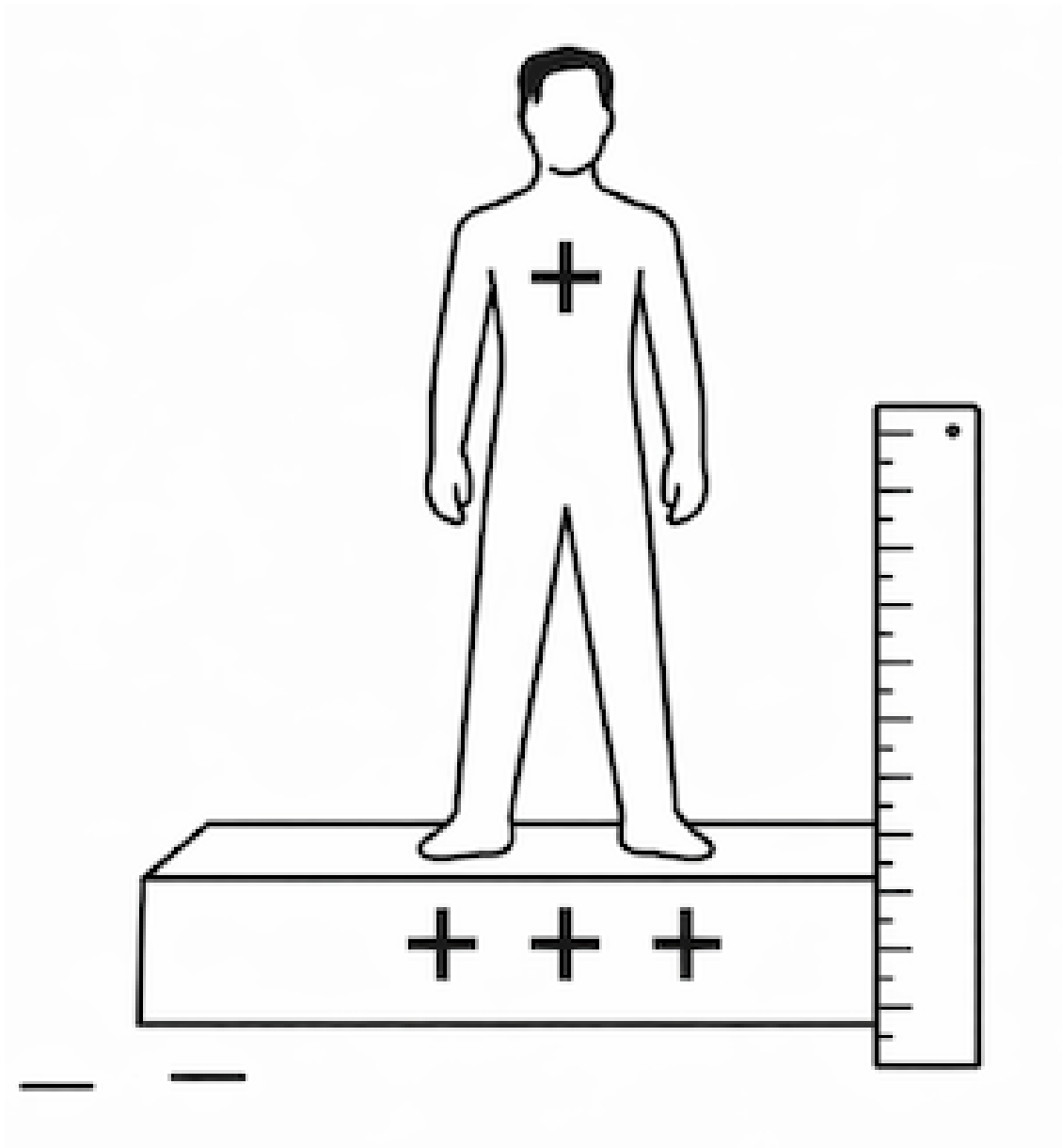


Figure 9: Regla y Plataforma

Pablo organiza el argumento alrededor de dos esferas mutuamente excluyentes:

- «según la carne» y «según el Espíritu».

«*viven conforme*» (presente, activo, indicativo) literalmente **expresa** “los que **son** según”. Vivir conforme describe una **condición o estado de existencia**. El estado mental es el **resultado**.

Pablo **describe dos tipos de personas**, no dos pasos.

Observe la estructura: «*los que son según...*» habla de la esfera a la que pertenecen.

La mentalidad se describe como característica de esa **esfera**.

Pablo no está diciendo: “si alguien vive según la carne, su mente se vuelve carnal”.

Está diciendo: “quienes pertenecen a la esfera **carnal** se caracterizan por una mente dirigida por la carne”.

Por lo tanto, la mente es **diagnóstica**, no **causal**.

Romanos 8:6

«*Porque la mente puesta en la carne es muerte, pero la mente puesta en el Espíritu es vida y paz.*»

«*Porque la mente puesta en la carne es muerte,*»

la mente que corresponde a la esfera de la carne **es** muerte.

La naturaleza de la mente que **vive** según la carne se caracteriza por estar ocupada en las cosas de la carne y se identifica directamente con la muerte.

Según la gramática griega, el verbo «*es*» está implícito. Esto es una construcción normal que **igualada dos realidades**.

Por lo tanto, la mente puesta en la carne **no conduce** a la muerte: **es** muerte.

«*pero la mente puesta en el Espíritu es vida y paz.*»

la mente orientada al Espíritu **es** vida y paz.

La naturaleza de la mente del que vive conforme al Espíritu se caracteriza por vida y paz.

De la misma manera que la mente puesta en la carne **es** muerte, la mente puesta en el Espíritu **es** vida y paz.

Esto es descriptivo, no condicional ni procedimental.

Romanos 8:7

«*La mente puesta en la carne es enemiga de Dios, porque no se sujeta a la ley de Dios, pues ni siquiera puede hacerlo,*»

«*La mente puesta en la carne es enemiga de Dios,*»

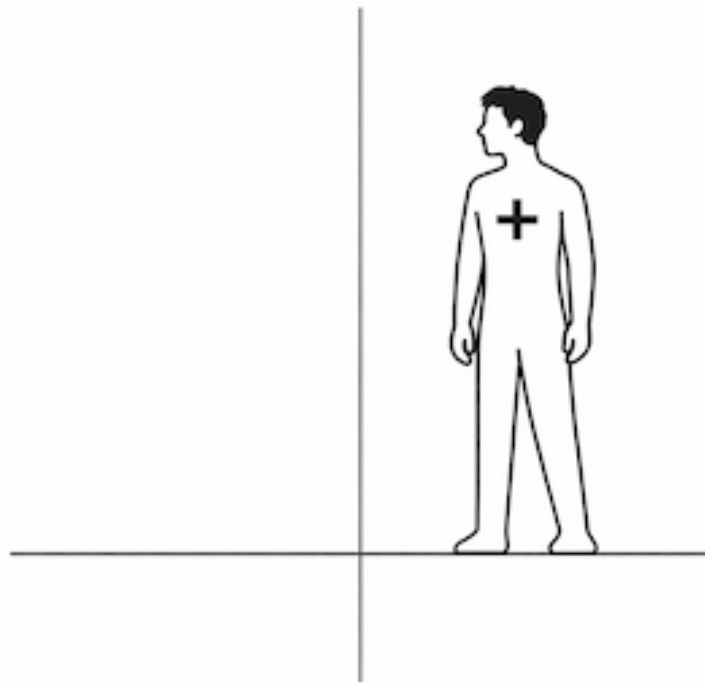


Figure 10: mind-flesh

la mente asociada con la carne se encuentra en hostilidad hacia Dios.

Esta enemistad no se presenta como una elección consciente, sino como una condición inherente a la esfera de la carne.

«porque no se sujeta a la ley de Dios,»

la razón de esta enemistad es que la carne es inherentemente rebelde y no se somete a la ley de Dios.

Esto no implica que el creyente viva bajo la ley, sino que la ley revela el carácter rebelde de la carne.

En Cristo, Dios ha provisto gracia para que se cumpla el requisito de la ley. Romanos 8:3–4

«pues ni siquiera puede hacerlo,»

la incapacidad es total.

La mente dominada por la carne carece de la capacidad para someterse a Dios.

Romanos 8:8

«y los que están en la carne no pueden agradar a Dios. »

«y los que están en la carne no pueden agradar a Dios.»

Esta afirmación no es condicional, sino descriptiva.

El verbo **«no pueden agradar»** está en modo indicativo. Los que están en la carne —los que no han sido trasladados a la esfera del Espíritu— carecen de la capacidad para agradar a Dios.

Romanos 8:9

«Sin embargo, ustedes no están en la carne sino en el Espíritu, si en verdad el Espíritu de Dios habita en ustedes. Pero si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de Él. »

«Sin embargo,»

introduce un contraste decisivo.

«ustedes»

después de definir las categorías generales, Pablo aplica el argumento directamente a la audiencia.

El texto pasa de descripción general (vv. 5–8) a aplicación directa, situando al creyente en la esfera del Espíritu.

«no están en la carne»

esta es una declaración objetiva de estado.

«sino en el Espíritu,»

afirma la nueva esfera de existencia del creyente.

Esta es una realidad presente (indicativo), no una meta espiritual.

La construcción EN + dativo expresa esfera o dominio: el creyente existe *«en el Espíritu»*.

«si en verdad el Espíritu de Dios habita en ustedes.»

el "«si»" introduce una condición de primera clase, asumida como verdadera.

Puede entenderse como: *«puesto que el Espíritu de Dios habita en ustedes.»*

«Pero si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de Él.»

La posesión del Espíritu es el criterio determinante de pertenencia a Cristo.

No existe una categoría intermedia: quien no tiene el Espíritu no pertenece a Cristo.

Romanos 8:10

« Y si Cristo está en ustedes, aunque el cuerpo esté muerto a causa del pecado, sin embargo, el espíritu está vivo a causa de la justicia. »

«Y si Cristo está en ustedes,»

nuevamente una condición de primera clase, asumida como cierta.

«aunque el cuerpo esté muerto»

establece una realidad presente.

«a causa del pecado,»

la condición mortal del cuerpo se atribuye al pecado.

«sin embargo, el espíritu está vivo»

introduce la realidad paralela de vida.

«a causa de la justicia.»

la vida es atribuida a la justicia, no al esfuerzo humano.

El versículo mantiene juntas dos realidades presentes: cuerpo muerto y Espíritu vivo.

No hay imperativos ni exhortaciones; se describe un estado, no una instrucción.

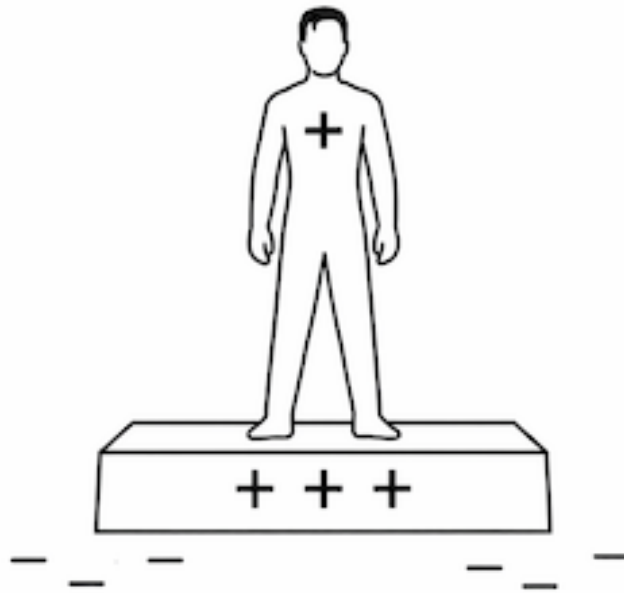


Figure 11: Resuelto

Romanos 8:11

« Pero si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en ustedes, el mismo que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos, también dará vida a sus cuerpos mortales por medio de Su Espíritu que habita en ustedes. »

«Pero si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en ustedes,»

otra condición de primera clase asumida como verdadera.

«el mismo que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos,»

El Espíritu es identificado por Su acción histórica: la resurrección de Cristo.

«también dará vida a sus cuerpos mortales por medio de Su Espíritu que habita en ustedes.»

El poder que operó en la resurrección pasada garantiza la vivificación futura del cuerpo.

«El Espíritu que mora ahora»

es la garantía de la vida corporal futura. Efesios 1:13–14, 4:30

El texto une pasado (resurrección de Cristo), presente (morada del Espíritu) y futuro (vida del cuerpo).

En Síntesis (8:5-11)

- Existen dos esferas de vida: carne y Espíritu.
- La mente revela la esfera a la que se pertenece.
- La carne es incapaz de agradar a Dios.
- El Espíritu es la fuente de vida presente y futura.
- La vida cristiana se experimenta desde una nueva realidad interior.

Romanos 8:12-17 Hijos de Dios y herederos con Cristo

El pasaje continúa la lógica de 8:1–11, pero introduce un nuevo tono: ya no solo describe realidades, sino que deriva implicaciones. Esta sección no es exhortativa ni contiene mandatos. Contiene indicativos que declaran que el creyente tiene dos maneras de andar.

Romanos 8:12

« Así que, hermanos, somos deudores, no a la carne, para vivir conforme a la carne. »

«Así que, hermanos, somos deudores, no a la carne, para vivir conforme a la carne.»

Pablo introduce lenguaje de deuda u obligación, pero niega explícitamente que sea hacia la carne.

El conector «*así que*» señala una conclusión práctica, sin regresar a condenación ni

a ley.

No se establece una obligación legal, sino una congruencia relacional con la nueva esfera (el Espíritu).

Introduce el concepto de obligación sin definir todavía un acreedor positivo, pero deja claro que **no** es la carne.

El lenguaje de la obligación surge de la identidad y del ámbito, no de la ley ni de la condenación. Por tanto, existe una responsabilidad direccional.

No se trata de quiénes son legalmente, sino de cómo se orienta ahora la vida dada la nueva realidad del Espíritu.

¿Por qué es tan importante que sepan que no son deudores a la carne?

Romanos 8:13

« Porque si ustedes viven conforme a la carne, habrán de morir; pero si por el Espíritu hacen morir las obras de la carne, vivirán. »

«Porque si ustedes viven conforme a la carne, habrán de morir;»

“si” (condición de primera clase) describe una trayectoria: vivir conforme a la carne conduce a la muerte.

No describe un evento inmediato, sino una dirección existencial.

Es fácil caer preso de la carne pensando que existe alguna deuda que saldar. Pablo aclara que no se le debe **nada** a la carne.

«pero si por el Espíritu hacen morir las obras de la carne, vivirán.»

El énfasis recae en el Espíritu como el medio, no en el esfuerzo humano.

«*hacen morir*» (presente) indica una actividad continua, pero siempre **por el Espíritu**, nunca en independencia.

La vida se presenta como resultado alineado con el reino del Espíritu, no como logro legal. Romanos 5:20–21

El versículo 13 contrasta explícitamente dos formas de vivir.

No es lenguaje de estatus (condenación / justificación).

Describe dos maneras de vivir bajo dos poderes gobernantes distintos.

Pablo explica cómo opera la vida bajo cada dominio.

Romanos 8:14

« Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, los tales son hijos de Dios. »

«Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios,»

Declaración de estado, no de conducta.

«*son guiados*» (presente, pasivo, indicativo). Coloca al Espíritu como agente activo.

Esto solo puede referirse a creyentes, ya que los incrédulos no son guiados por el Espíritu.

«los tales son hijos de Dios.»

No define quién califica como hijo, sino cómo se manifiesta la vida de los hijos.

«*son*» (indicativo) funciona como designación relacional, no como prueba.

El término «*hijos*» (hijos) no enfatiza aquí madurez progresiva, sino relación activa bajo la guía del Espíritu.

«*Guiados por el Espíritu*» describe la operación.

«*Hijos de Dios*» nombra la relación expresada.

No es prueba de filiación, sino descripción de experiencia filial.

Romanos 8:15

«Pues ustedes no han recibido un espíritu de esclavitud para volver otra vez al temor, sino que han recibido un espíritu de adopción como hijos, por el cual clamamos: «¡Abba, Padre!». »

«Pues ustedes no han recibido un espíritu de esclavitud para volver otra vez al temor, sino que han recibido un espíritu de adopción como hijos, por el cual clamamos: «¡Abba, Padre!».»

Contraste relacional: esclavitud con temor vs adopción con cercanía.

Explica por qué la vida en el Espíritu se vive de manera distinta: produce confianza e intimidad, no temor.

Romanos 8:16

«El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. »

«El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios.»

Ministerio interno del Espíritu: confirmar identidad filial. Gálatas 4:6

Al andar conforme al Espíritu, el testimonio interior es claro.

Al vivir conforme a la carne, reaparecen pensamientos de temor y esclavitud.

Nunca dejamos de ser hijos, pero sí puede debilitarse la experiencia consciente de pertenencia. El Espíritu produce seguridad, no ansiedad.

Romanos 8:17

«Y si somos hijos, somos también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si en verdad padecemos con Él a fin de que también seamos glorificados con Él. »

«Y si somos hijos, somos también herederos;»

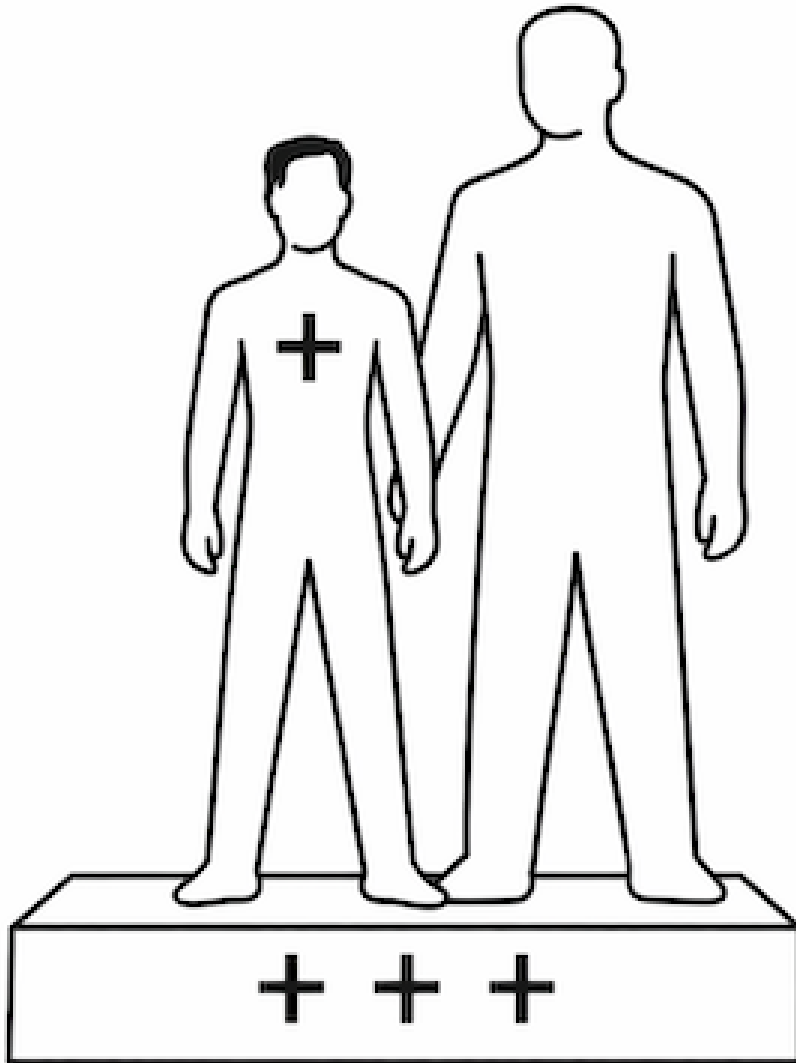


Figure 12: Hijos de Dios

Condición de primera clase: puesto que somos hijos, somos herederos.

«herederos de Dios y coherederos con Cristo,»

Doble relación: herederos respecto a Dios, y coherederos en unión con Cristo.

«si en verdad padecemos con Él»

Describe una realidad compartida en el presente.

«a fin de que también seamos glorificados con Él.»

Sufrimiento presente y gloria futura son inseparables.

No establece méritos ni recompensas escalonadas.

Describe la trayectoria normal de la vida en Cristo. Romanos 8:35–39; Filipenses 3:10; 1 Pedro 4:13

La herencia incluye identidad, participación y destino compartido.

En Síntesis (8:12-17)

- La vida en el Espíritu define una nueva dirección.
- No le debemos nada a la carne.
- Vivir según la carne conduce a muerte.
- Por el Espíritu se hacen morir las obras de la carne.
- Pablo describe dos maneras de andar, no dos estatus.
- La vida guiada por el Espíritu caracteriza la experiencia filial.
- La relación con Dios produce confianza, no temor.
- El Espíritu confirma internamente nuestra identidad.
- Ser hijos implica herencia con Cristo.
- El camino incluye sufrimiento presente y gloria futura.
- No es recompensa: es la trayectoria propia de la vida en Cristo.

Romanos 8:18-27: La esperanza en medio del sufrimiento y la debilidad

(el sufrimiento no contradice la esperanza, la confirma)

Nuestra esperanza futura da referencia a nuestro sufrimiento presente y posiblemente futuro. En realidad, conecta el versículo 17 con el 18. Somos hijos. Padeceremos con Él. Ya que Él padece, nosotros también padecemos con Él.

Pero, así como Él heredará todas las cosas, nosotros también heredamos. Hay una gloria que será revelada en el futuro. En esa misma gloria que nos espera, la creación entera está gimiendo. La creación anhela ver ese día.

Glorificación

- Transformación completa que nos libera del pecado
- Al regreso de Cristo, futura y culminante
- A la imagen misma de Cristo



Romanos 8:18–23;
 1 Corintios 15:51–53 | Filipenses 3:20–21

Figure 13: Glorificación

Nosotros esperamos ese día también, juntamente con el Espíritu Santo.

Romanos 8:18

«Pues considero que los sufrimientos de este tiempo presente no son dignos de ser comparados con la gloria que nos ha de ser revelada.»

«Pues considero que los sufrimientos de este tiempo presente...»

Dios quiere que tengamos claras nuestras circunstancias actuales a la luz de lo que Él ve.

El sufrimiento es presente. El sufrir no es por sufrir, sino para gustar de lo que no se ve y ser consolados por la fe en medio de ese sufrimiento.

En esto, Dios está ayudando nuestra visión para ver lo invisible. Lo que no se puede ver, lo hace perceptible por medio del sufrimiento y nos ayuda a anhelar ese día futuro.

El padecimiento no niega la promesa.

«no son dignos de ser comparados con la gloria que nos ha de ser revelada.»

Puestos en una balanza, los sufrimientos actuales no alcanzan a pesar lo mismo que la gloria venidera que nos espera.

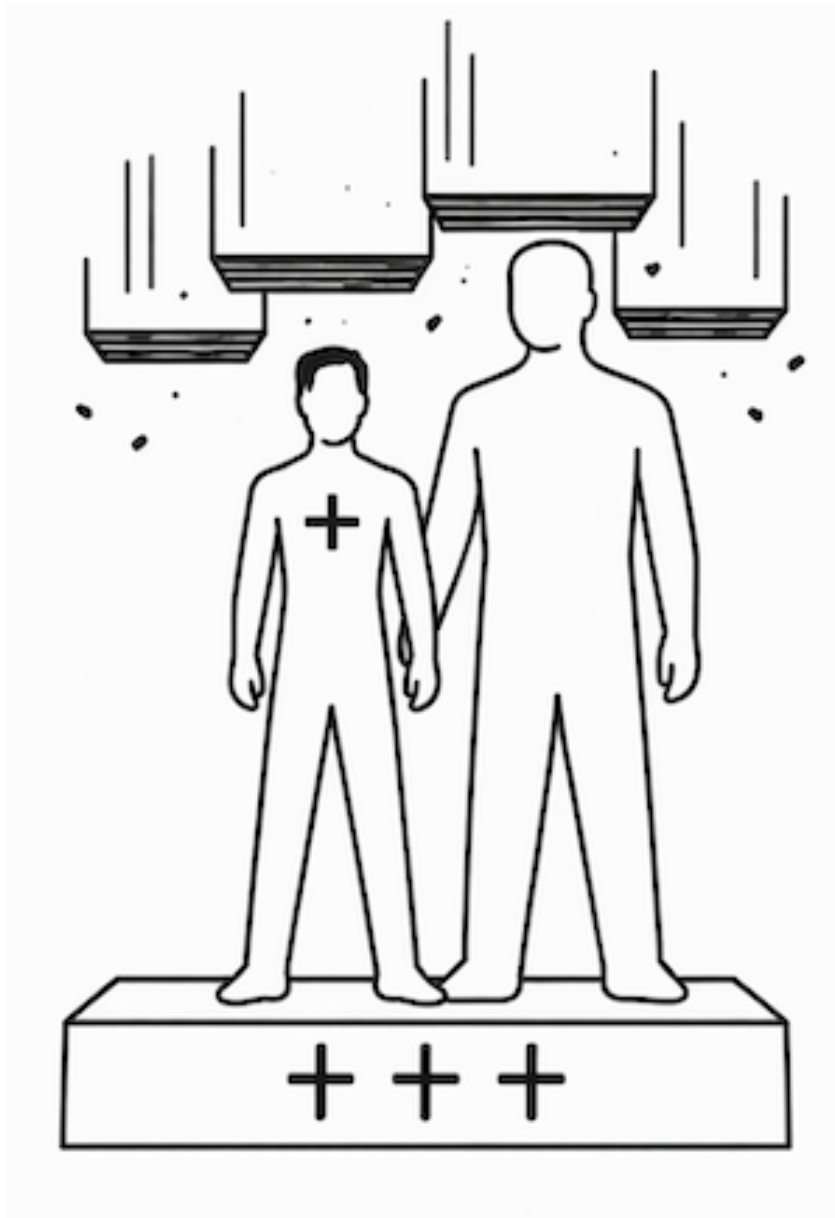


Figure 14: El sufrimiento presente

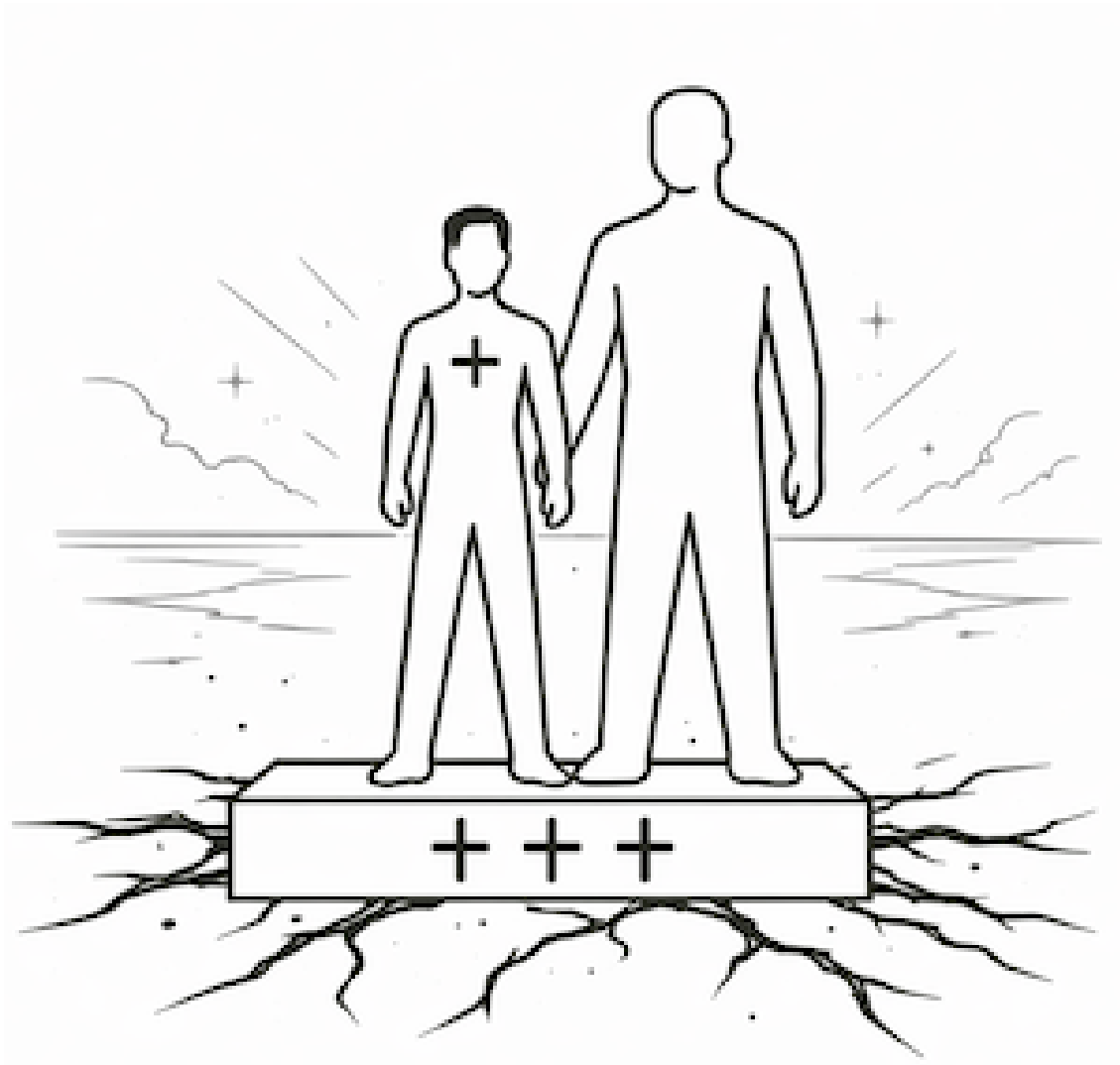


Figure 15: Esperando la redención futura...

Esto no significa que el sufrimiento actual sea agradable. Sin embargo, en comparación con lo que nos espera, no tiene el mismo peso.

Pablo concluye que no pueden ser comparados. El sufrimiento es parte del plan de Dios. Si eres hijo de Dios, sufrirás. Esto es un hecho.

Las realidades del creyente incluyen ambas cosas:

- Padecer en el presente
- Recibir gloria en el futuro

¿Cómo sabemos que esta gloria vendrá? La creación es presentada como testigo. Anhela el día en que los hijos de Dios sean manifestados.

Romanos 8:19

« Porque el anhelo profundo de la creación es aguardar ansiosamente la revelación de los hijos de Dios. »

«Porque el anhelo profundo de la creación es aguardar ansiosamente la revelación de los hijos de Dios.»

Toda la naturaleza espera el día en que los hijos de Dios sean revelados con cuerpos glorificados. Apocalipsis 19:7-9, 14

La creación entera espera ese día porque significará su liberación de la esclavitud a la que fue sometida.

Romanos 8:20

« Porque la creación fue sometida a vanidad, no de su propia voluntad, sino por causa de Aquel que la sometió, en la esperanza »

«Porque la creación fue sometida a vanidad,»

no de su propia voluntad, sino por causa de Aquel que la sometió,

«en esperanza»

En Edén, Dios maldijo la creación como consecuencia del pecado de Adán.

La creación fue sometida, pero sujeta en esperanza. Génesis 3:17-19

Algún día la creación será liberada de la esclavitud. En la gloria futura, la misma tierra será transformada y pasará de la esclavitud a la libertad.

Romanos 8:21

« de que la creación misma será también liberada de la esclavitud de la corrupción a la libertad de la gloria de los hijos de Dios. »

«de que la creación misma será también liberada de la esclavitud de la corrupción»

En la segunda venida, cuando regresemos con Cristo, gran parte de la maldición será removida.

Dios promete que la naturaleza será liberada de su esclavitud a la corrupción. Isaías 35:1-10

«a la libertad de la gloria de los hijos de Dios.»

Libertad de la gloria es una expresión que se refiere al último estado de los creyentes cuando sean rescatados de la presencia del pecado y lleguen a poseer cuerpos glorificados.

Romanos 8:22

« Pues sabemos que la creación entera gime y sufre hasta ahora dolores de parto. »

«Pues sabemos que la creación entera gime y sufre hasta ahora dolores de parto.»

Sabemos esto. No lo vemos todavía, pero sabemos que la creación gime. Isaías 24:4-6; Jeremías 4:28

La creación se describe como inestable, decadente o desgastada. Salmo 102:25-26

La creación reacciona de manera violenta o catastrófica. Isaías 13:13

La creación responde a cambios futuros. Salmo 96:11-13

Aunque la ciencia no habla de intención, espera o esperanza, sí observa patrones de tensión, decadencia, inestabilidad y resolución retrasada.

Los sistemas físicos tienden al desorden, al colapso y a la pérdida de energía. Esto es mensurable y universal.

Ejemplos: aumento de entropía (segunda ley de la termodinámica), fatiga de materiales, colapso de ecosistemas, agotamiento estelar y envejecimiento biológico.

Punto clave: La creación no es estática ni se autoestabiliza. Los sistemas persisten bajo tensión, no en equilibrio. Esto coincide con la descripción bíblica de una creación en espera, no en descanso.

Acumulación de tensión seguida de eventos de liberación. La presión se acumula y luego se expresa mediante terremotos, erupciones volcánicas o supernovas.

La ciencia no afirma que la creación espere de forma consciente, pero describe una condición que coincide con lo que el texto presenta como tensión sin resolución.

Romanos 8:23

« Y no solo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, aun nosotros mismos gemimos en nuestro interior, aguardando ansiosamente la adopción como hijos, la redención de nuestro cuerpo. »

«Y no solo ella, sino que también nosotros mismos,»

Los creyentes, como parte de la creación, también gemimos.

«que tenemos las primicias del Espíritu,»

se refiere a una posesión presente. Las primicias del Espíritu indican pertenencia y relación.

«aun nosotros mismos gemimos en nuestro interior,»

Gemimos (presente, activo, indicativo). Esta es la afirmación principal sobre la experiencia actual del creyente.

«aguardando ansiosamente la adopción como hijos,»

En el primer siglo, la adopción estaba vinculada no solo a la filiación legal, sino especialmente a la herencia.

Parte de nuestra herencia, aunque ya es legalmente nuestra, aún no la hemos recibido plenamente. Un aspecto de esa herencia es la transformación corporal. Esto completa la adopción como hijos.

«aguardando... la redención de nuestro cuerpo.»

Los hijos de Dios esperan ansiosamente ser liberados de la esclavitud del cuerpo actual.

El cumplimiento total de nuestra adopción es la redención del cuerpo, cuando seamos librados de la mortalidad.

Cuando Dios transforme nuestros cuerpos, todo gemido cesará. Esto es necesario para el cumplimiento de las siguientes promesas:

1 Corintios 15:50 *«La carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios.»*

1 Corintios 15:51-54 *«Todos seremos transformados... lo mortal se vestirá de inmortalidad.»*

La creación gime porque espera ser librada de la corrupción.

Nosotros gemimos no solo por dolor, sino por esperanza: aguardamos la redención del cuerpo.

La filiación está vinculada a la resurrección y a la transformación corporal. Lucas 20:35-36; Juan 5:28-29

La herencia y la gloria futura están ligadas a la identidad de hijos. 1 Juan 3:1-2; Filipenses 3:20-21; 1 Pedro 1:3-5

Romanos 8:24

«Porque en esperanza hemos sido salvados, pero la esperanza que se ve no es esperanza, pues, ¿por qué esperar lo que uno ve? »

«Porque en esperanza hemos sido salvados,»

La salvación prometida por Dios abarca más que el rescate del infierno; incluye la consumación futura.

«pero la esperanza que se ve no es esperanza, pues ¿por qué esperar lo que uno ve?»

“Fuimos salvos en la esperanza” es la esencia del pasaje. El resto del versículo define la esperanza negativamente: lo que se ve no funciona como esperanza.

Romanos 8:25

«Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos. »

«Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos.»

“Esperamos con ansias mediante la perseverancia.” La cláusula condicional especifica la condición bajo la cual se da esta espera: esperar lo que no se ve.

En Síntesis (8:18-25)

- El sufrimiento presente no es comparable con la gloria futura.
- La creación participa en la expectativa de redención.
- La esperanza está orientada a lo que aún no se ve.
- La espera no es pasiva, sino perseverante.
- La glorificación futura da sentido al presente.

Romanos 8:26

«De la misma manera, también el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad. No sabemos orar como debiéramos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles.»

«De la misma manera, también el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad.»

Pablo conecta esta afirmación directamente con lo anterior.

La expresión “*de la misma manera*” enlaza la ayuda del Espíritu con el **contexto del sufrimiento, el gemido y la espera** desarrollado en Romanos 8:18–25.

El verbo traducido como «*nos ayuda*» implica literalmente “**tomar junto con**”. La idea no es que el Espíritu observe desde fuera ni que actúe en lugar del creyente, sino que **se coloca al lado del creyente para cargar con lo que este no puede llevar por sí mismo**.

La debilidad no se presenta como un defecto moral ni como una falta de espiritualidad. Es una **condición común y compartida**. Pablo no dice “su debilidad”, sino “**nuestra debilidad**”, incluyéndose a sí mismo.

Esta debilidad no es ocasional ni excepcional. Es una característica permanente de la vida presente del creyente mientras espera la glorificación.

El texto no define la debilidad como pecado, incredulidad o negligencia. La define por lo que sigue inmediatamente: la incapacidad de orar con pleno conocimiento.

«No sabemos orar como debiéramos,»

Aquí Pablo explica **en qué consiste concretamente esa debilidad**.

El problema no es la falta de oración, ni la falta de deseo de orar, ni la falta de fe. El texto es específico: **no sabemos qué pedir**.

La limitación es cognitiva, no volitiva. Es una **falta de claridad sobre el contenido adecuado de la oración**, especialmente en el contexto del sufrimiento, la espera y la esperanza futura.

Esto encaja con el argumento previo:

- No vemos aún la gloria futura (8:24).
- Esperamos lo que no vemos (8:25).

- En ese contexto, **no siempre sabemos qué pedir de manera alineada con el propósito final de Dios.**

El texto no culpa al creyente por esta limitación. La presenta como una realidad normal de la vida en fe, antes de la glorificación.

«pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles.»

El contraste es claro: “**no sabemos... pero el Espíritu...**”.

Donde el creyente no sabe qué pedir, el Espíritu **actúa directamente**. El énfasis está en la iniciativa y acción del Espíritu, no en la técnica del creyente.

El verbo *«intercede»* describe una acción continua y activa a favor de otro. El Espíritu no intercede ocasionalmente ni en situaciones extremas, sino **de manera constante**.

Los *«gemidos indecibles»* no describen sonidos audibles ni experiencias emocionales del creyente. El texto no dice que el creyente gime aquí, sino que el Espíritu intercede **de un modo que no puede ser expresado en lenguaje humano**.

Estos gemidos describen **la profundidad y adecuación de la intercesión**, no una forma de comunicación humana. No son instrucciones para orar ni una experiencia que deba reproducirse.

Pablo no ordena al creyente hacer algo con estos gemidos. Simplemente afirma un ministerio objetivo del Espíritu a favor de los creyentes.

Romanos 8:27

« Y Aquel que escudriña los corazones sabe cuál es el sentir del Espíritu, porque Él intercede por los santos conforme a la voluntad de Dios. »

«Y Aquel que escudriña los corazones sabe cuál es el sentir del Espíritu,»

«Aquel que escudriña los corazones» es una referencia a Dios, presentado como el que **conoce plenamente lo interior del ser humano**.

El énfasis aquí no está en los corazones humanos, sino en que **Dios conoce perfectamente la intención del Espíritu**.

La intercesión del Espíritu no es ambigua, confusa ni incierta. Dios no necesita interpretar ni descifrar lo que el Espíritu comunica.

El texto afirma una **plena correspondencia de entendimiento** entre Dios y el Espíritu.

«porque Él intercede por los santos conforme a la voluntad de Dios.»

Este versículo explica **por qué** Dios conoce perfectamente la intercesión del Espíritu: porque el Espíritu intercede **en completa armonía con la voluntad de Dios**.

No hay tensión entre lo que el Espíritu pide y lo que Dios desea hacer. No hay corrección, ajuste ni rechazo de esa intercesión.

El Espíritu no intercede según emociones humanas, necesidades percibidas o deseos inmediatos, sino **según el propósito soberano de Dios**.

Esto garantiza que, aun cuando el creyente no sabe qué pedir, **la oración efectiva a favor del creyente sí está ocurriendo**.

El énfasis no está en mejorar la calidad de la oración humana, sino en asegurar que **la voluntad de Dios se cumpla sin obstáculo**, incluso en medio de la debilidad humana.

En Síntesis (8:26-27)

- El Espíritu acompaña activamente al creyente en su debilidad.
- La debilidad consiste en no saber qué pedir, no en falta de fe.
- El Espíritu intercede de manera constante y eficaz.
- Su intercesión no depende del lenguaje humano.
- La voluntad de Dios nunca queda comprometida por la limitación del creyente.

Romanos 8:28-30 Llamados conforme a su propósito

(una cadena lógica desde la eternidad hasta la gloria)

Consiste en una afirmación en el presente, respaldada por una cadena explicativa en el pasado y asegurada para el futuro. Utiliza aoristos de indicativo ininterrumpidos, con Dios como único agente. Mantiene la continuidad referencial a lo largo de todo el texto y se estructura gramaticalmente como una explicación, no como una apelación ni condición.

Romanos 8:28

« Y sabemos que para los que aman a Dios, todas las cosas cooperan para bien, esto es, para los que son llamados conforme a Su propósito. »

«Y sabemos»

Existen ciertas cosas que cierto grupo de personas puede saber. No saber en el sentido de información, sino saber en el sentido de **certeza segura**.

Lo conocido se presenta como una realidad continua, no como una promesa futura.

«sabemos... que para los que aman a Dios,»

El autor, Pablo, se incluye en este grupo. ¿Quiénes son los que aman a Dios?

Ya que Pablo tampoco amaba perfectamente a Dios, no está describiendo un grupo de cristianos élite que han alcanzado amar a Dios a la perfección.

Esta expresión, **«los que aman a Dios»**, se menciona múltiples veces en el Antiguo Testamento. Por ejemplo, Éxodo 20:6; Deuteronomio 7:9; 5:10; Nehemías 1:5 la usan para referirse a creyentes.

La misma frase aparece tres veces en el Nuevo Testamento (Romanos 8:28; 1 Corintios 2:9; Santiago 1:12). Funciona para **identificar o describir** a un grupo de personas: los creyentes.

Todo creyente está incluido en la descripción «*los que aman a Dios*».

«*todas las cosas cooperan para bien*,»

Describe una acción continua, no un evento completado en el presente. Este pasaje afirma **seguridad presente**.

Las cosas que cooperan para bien no son identificadas aquí porque ya fueron mencionadas varias “cosas” previamente:

- Sufrimientos. Romanos 8:18
- La condición de la creación. Romanos 8:19–22
- Estado corporal de los creyentes. Romanos 8:23
- Esperanza y espera. Romanos 8:24–25
- Debilidad. Romanos 8:26
- La intercesión del Espíritu. Romanos 8:27

Estos puntos ya se mencionan cuando se menciona «*todas las cosas*». No se reiteran ni se limitan en el versículo 28.

Sin embargo, la frase enfatiza la **dirección** de la cooperación, no las cosas incluidas. Todas las cosas cooperan «*para bien*», y el bien es definido por Dios dentro de Sus propósitos.

En los versículos siguientes veremos más acerca de «*todas las cosas*» y del bien provisto por Dios.

«*esto es, para los que son llamados conforme a Su propósito*.»

Todas las cosas cooperan para bien **para los que son llamados por Dios conforme a Su propósito**.

propósito - PROTHESIS

(sustantivo) — plan o intención previamente determinada; disposición establecida de antemano.

«*Los que aman a Dios*» y «*los que son llamados conforme a Su propósito*» describen al **mismo grupo** de personas.

«*los que aman a Dios*» (presente, activo, participio) expresa la respuesta humana hacia Dios.

«*los que son llamados*» (pasivo) expresa la acción divina hacia el creyente.

Dos descripciones desde direcciones opuestas, sin contradicción.

La explicación del llamado vendrá en los versículos siguientes.

¿Cuál es el propósito de Dios?

Como veremos a continuación, «*todas las cosas*» no se limitan al presente, sino que incluyen pasado, presente y futuro.

En los versículos 29 y 30 veremos una **cadena sin interrupción**. Nada puede influir o frustrar esta secuencia.

La gramática presenta esta secuencia como un todo: **todos los verbos están en aoristo**, presentados como hechos consumados desde la perspectiva del texto.

Romanos 8:29

«Porque a los que de antemano conoció, también los predestinó a ser hechos conforme a la imagen de Su Hijo, para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos.»

«Porque»

Abre la explicación de lo afirmado en el versículo 28. Aquí se desarrolla cómo ocurre el llamado y cómo es conforme al propósito de Dios.

«*a los que de antemano conoció,*»

La explicación comienza con el conocimiento previo de Dios.

La Escritura afirma:

- Dios es todopoderoso. Apocalipsis 1:8; Génesis 17:1; Éxodo 6:3
- Dios conoce todas las cosas. 1 Juan 3:20; 1 Samuel 2:3; Salmo 44:21, 147:5; Proverbios 15:3

Isaías 42:9 «*Las cosas anteriores ya se han cumplido, y Yo anuncio cosas nuevas; antes que sucedan, se las anuncio.*»

Salmo 139:4 «*Aun antes de que haya palabra en mi boca, oh SEÑOR, Tú ya la sabes toda.*»

Dios conoce todo antes de que suceda.

El texto no habla de conocimiento previo abstracto, sino de conocimiento previo de personas «*a los que*». No se explica el mecanismo, solo el hecho.

Dios conoció de antemano a todos los que creerían en Jesucristo como su Salvador, pero el texto no afirma que causó esa respuesta.

Lo que sí afirma claramente es que Dios **causó los siguientes eslabones**, todos basados en Su conocimiento previo.

«*también los predestinó a ser hechos conforme a la imagen de Su Hijo,*»

A los que Dios conoció de antemano, también los predestinó con un propósito específico: **ser conformados a Cristo**.

«para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos.»

El fin último es una familia glorificada, con Cristo como el Hijo preeminente.

Romanos 8:30

« A los que predestinó, a esos también llamó. A los que llamó, a esos también justificó. A los que justificó, a esos también glorificó. »

«A los que predestinó, a esos también llamó.»

El mismo grupo que han sido predestinados, son llamados.

«A los que llamó, a esos también justificó.»

El mismo grupo de personas que son llamados, Dios justifica.

«A los que justificó, a esos también glorificó.»

Los que son justificados, también son glorificados.

Desde la perspectiva divina, la obra está completa por eso lo coloca la glorificación en tiempo pasado. La glorificación futura se presenta como un hecho consumado.

Resumen del versículo en su sentido principal: “Él los glorificó.”

En Síntesis (8:28-30)

- Pablo afirma una certeza presente para todos los creyentes.
- “Los que aman a Dios” describe a todos los creyentes, no a una élite.
- “Todas las cosas” cooperan para bien según el propósito de Dios.
- Dios es el único agente en toda la cadena.
- La cadena es ininterrumpida.
- La glorificación futura se declara segura desde la perspectiva divina.
- El pasaje describe la obra de Dios, no una condición humana que mantener.

Romanos 8:31-34 ¿Quién acusará o condenará?

(la seguridad del creyente es absoluta e inquebrantable)

La siguiente sección usa preguntas retóricas para afirmar seguridad. Todo el pasaje es indicativo, no exhortativo. Dios y Cristo aparecen como agentes activos en tiempos pasado y presente. Se acumulan posibles amenazas en listas amplias y paralelas. Conclusión gramatical: ninguna entidad o circunstancia es capaz de separar a los creyentes del amor de Dios en Cristo.

Pablo hará 6 preguntas retóricas que reflejan dudas que pueden existir. Todas las preguntas están formuladas en tiempo futuro.

Romanos 8:31

« Entonces, ¿qué diremos a esto? Si Dios está por nosotros, ¿quién estará contra nosotros? »

«Entonces, ¿qué diremos a esto?»

La respuesta esperada es: “¡gracias a Dios!”. Después de ver todo lo que hemos visto, es un gran consuelo para el creyente saber estas cosas.

Dios ya hizo todo esto por nosotros: predestinó, llamó, justificó y glorificó.

«Si Dios está por nosotros, ¿quién estará contra nosotros?»

Hemos visto que Dios ha estado, sigue estando y estará siempre por nosotros. Entonces, ¿habrá alguien que pueda ir contra esto?

Pablo hará una serie de preguntas retóricas que anticipan a los que todavía dudan, y todas son respondidas implícitamente.

Si Dios defiende al creyente, ninguna oposición tiene poder por encima de Él.

¿Hay alguna fuerza más grande que Dios?

¿Qué temores se desarman al leer este versículo?

Romanos 8:32

« El que no negó ni a Su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también junto con Él todas las cosas? »

«El que no negó ni a Su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros,»

En el pasado, Dios dio a Su único Hijo por nosotros.

«¿cómo no nos dará también junto con Él todas las cosas?»

Si Dios no negó dar a Su Hijo por nosotros en el pasado, ¿sería ilógico pensar que lo haría en vano y permitir que Su Hijo fuese sacrificado sin ningún propósito eterno?

Si Dios ya dio lo más valioso, también cuidará del resto.

Dios no es indiferente a nuestras necesidades.

Romanos 8:33

« ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. »

«¿Quién acusará a los escogidos de Dios?»

¿Habrá alguien que pueda acusar a los que Dios escogió? Dios nos escogió en Su Hijo antes de la fundación del mundo (Efesios 1:4).

Nadie, porque Dios mismo nos declaró justos.

¿Quién tiene la última palabra sobre tu identidad?

«Dios es el que justifica.»

Dios no nos acusará porque es Él quien nos justifica.

Romanos 8:34

« ¿Quién es el que condena? Cristo Jesús es el que murió, sí, más aún, el que resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros. »

«¿Quién es el que condena?»

¿Habrá alguien que pueda venir con algo para condenarnos?

Razones por las que Cristo **NO** condena al creyente:

- Cristo murió por nosotros
- Cristo resucitó
- Cristo está a la diestra de Dios
- Cristo intercede por nosotros

El abogado no se convierte en acusador.

«Cristo Jesús es el que murió,»

No Cristo, porque Él es el que murió por nosotros.

«sí, más aún, el que resucitó,»

Cristo no puede ser quien nos condene, porque Dios confirmó que aceptó plenamente Su obra al resucitarlo de entre los muertos.

«el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros.»

Tampoco puede ser Cristo quien nos condene, porque Él está sentado en el lugar de máximo honor, a la diestra de Dios, e intercede continuamente por nosotros. Juan 3:17; Hebreos 7:25; 1 Juan 2:2

Romanos 8:35-39 Nada nos separará del amor de Dios

Romanos 8:35

« ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? »

«¿Quién nos separará del amor de Cristo?»

Pablo presenta siete posibles situaciones extremas que podrían hacernos sentir abandonados por Dios, pero ninguna de ellas puede realmente separarnos de Su amor.

«¿Tribulación,»

¿Qué pasa si atravesamos grandes problemas o sufrimos fuertes aflicciones? 2 Corintios 4:8-11

«o angustia,»

¿Qué sucede si enfrentamos tiempos de profunda presión y dolor emocional? 2 Corintios 7:5–6

«o persecución,»

¿Qué si somos rechazados, perseguidos, maltratados o incluso asesinados por causa de Cristo? Hechos 8:1

«o hambre,»

¿Qué si llegamos a carecer de alimento y sufrimos necesidad? (Hechos 11:28–30)

«o desnudez,»

¿Qué si perdemos nuestros recursos básicos y quedamos desprotegidos? (Hebreos 11:37–38)

«o peligro,»

¿Qué si enfrentamos riesgos extremos y amenazas constantes? (2 Corintios 11:23–27)

«o espada?»

¿Qué si somos traicionados, atacados violentamente o incluso muertos por causa de nuestra fe? (Hechos 7:58–8:2)

¿Alguna de estas experiencias significa abandono divino?

¿Qué tentación aparece en medio del sufrimiento?

Romanos 8:36

« Tal como está escrito: «POR CAUSA TUYA SOMOS PUESTOS A MUERTE TODO EL DÍA; SOMOS CONSIDERADOS COMO OVEJAS PARA EL MATADERO». »

«Tal como está escrito: «POR CAUSA TUYA SOMOS PUESTOS A MUERTE TODO EL DÍA;»

El sufrimiento ha sido una realidad constante para el pueblo de Dios.

Sufrir no contradice el amor de Dios.

«SOMOS CONSIDERADOS COMO OVEJAS PARA EL MATADERO».»

Romanos 8:37

« Pero en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de Aquel que nos amó. »

«Pero en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de Aquel que nos amó.»

No vencemos porque evitamos problemas, sino porque nada puede anular lo que

Dios ya aseguró.

La victoria del creyente está en Cristo, no en las circunstancias.

Romanos 8:38

« Porque estoy convencido de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni lo presente, ni lo por venir, ni los poderes, »

«Porque estoy convencido»

Aunque Pablo enfrentó pruebas extremas, nunca dudó del amor de Dios por él. La pregunta es: ¿tú también estás convencido?

«de que ni la muerte, ni la vida»

Ninguna forma de existencia —ni en la muerte ni en la vida— puede separarnos del amor de Dios en Cristo.

«ni ángeles, ni principados,»

Ningún poder espiritual o sobrenatural puede separarnos del amor de Dios en Cristo. Esto incluye a Satanás. Ni siquiera él puede hacerlo.

«ni lo presente, ni lo por venir, ni los poderes,»

Nada actual ni futuro puede separarnos del amor de Dios en Cristo.

Incluye:

- Pecados presentes y futuros
- Dudas futuras
- Caídas futuras

Romanos 8:39

« ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro. »

«ni lo alto, ni lo profundo,»

No existe lugar alguno en todo el universo al que el amor de Dios no alcance.

Nada puede separarte de Su amor en Cristo Jesús.

«ni ninguna otra cosa creada»

Nada creado —ni siquiera tú mismo— puede romper el amor de Dios.

Puedes dejar de amar a Dios...

pero Él jamás dejará de amarte.

La salvación que Él da no es reversible. Romanos 11:29; 1 Pedro 1:23



Figure 16: La salvación

«nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro»

Nuestra unión con Cristo garantiza que nada en toda la creación hará que Dios deje de amarnos.

Para que eso ocurriera, Dios tendría que dejar de amar a Su propio Hijo —y eso nunca sucederá.

En Síntesis (8:31-39)

- Ninguna acusación puede prevalecer contra los escogidos de Dios.
- Cristo es quien justifica e intercede.
- Ninguna circunstancia puede separar al creyente del amor de Dios.
- La victoria del creyente está asegurada en Cristo.
- Romanos 8 concluye con seguridad absoluta e inquebrantable.

EPÍLOGO VISUAL

Romanos 8 confirmado históricamente en Romanos 9–11

Romanos 8 no es una afirmación aislada ni abstracta. Romanos 9–11 existen precisamente porque Romanos 8 **podría ser cuestionado**. Pablo anticipa que alguien haga la pregunta, “si Dios cumple sus promesas sin importar la participación del hombre, ¿Cómo entendemos lo que pasó con Israel?”

La pregunta inevitable que nace de Romanos 8

Romanos 8 afirma verdades absolutas:

- Ninguna condenación (8:1)
- Un propósito eterno e ininterrumpido (8:28–30)
- Una seguridad inquebrantable (8:31–39)
- Nada puede separar del amor de Dios (8:39)

Pero estas declaraciones generan una pregunta legítima y necesaria: **Si el propósito de Dios es tan seguro... ¿qué pasó con Israel?**

Israel fue:

- elegido,
- llamado,
- separado,
- receptor de promesas,
- depositario de pactos.

Y sin embargo, **Israel como nación terminó en incredulidad.**

Si Israel cayó, ¿por qué Romanos 8 no sería promesas con condiciones?

Romanos 9–11 no es un apéndice opcional. Es la **prueba histórica** de que Romanos 8 es verdadero.

Romanos 9–11 no cambia el tema: lo verifica

Romanos 8 hace declaraciones.

Romanos 9–11 las **somete a prueba en la historia real.**

Romanos 9–11 responde a esta acusación implícita:

“Si Dios no cumplió con Israel, ¿por qué confiar en Él ahora?”

La respuesta de Pablo no es filosófica ni emocional.

Es **histórica, textual y verificable.**

Correspondencias directas entre Romanos 8 y 9–11

Romanos 8:28 – El propósito de Dios no falla

«Todas las cosas cooperan para bien... conforme a Su propósito.»

Romanos 9 demuestra:

- Dios nunca perdió el control del propósito.
- La incredulidad de Israel **no frustró** el plan.
- El propósito no dependía de la respuesta humana para existir.

Romanos 9 no redefine el propósito; lo defiende.

Romanos 8:29–30 – La cadena ininterrumpida

- Conoció
- Predestinó
- Llamó
- Justificó
- Glorificó

Romanos 9–11 demuestra:

- Israel no rompió la cadena.
- El rechazo nacional no implica cancelación eterna.
- El endurecimiento fue **parcial, temporal y funcional**, no terminal.

La cadena no se corta; **se despliega en el tiempo.**

Romanos 8:31

« “Si Dios es por nosotros...” »

Romanos 10 aclara:

- Dios sigue extendiendo Su mano.
- Israel no fue rechazado sin invitación.
- La incredulidad no surgió por falta de revelación.

Dios fue “por Israel” incluso cuando Israel no respondió.

Romanos 8:33–34 – Ninguna acusación prevalece

Romanos 9–11 demuestra:

- Israel no fue descartado por acusación.
- La justicia de Dios nunca fue revocada.
- La fidelidad divina no depende del rendimiento humano.

Dios no cambia Su veredicto porque cambie la respuesta humana.

Romanos 8:35–39 – Nada puede separar del amor de Dios

Romanos 11 responde directamente:

Dios no ha desechado a Su pueblo.

Israel sigue siendo amado **por causa de los padres.**

Los dones y el llamamiento de Dios **son irrevocables.**

La incredulidad no anuló el amor.

Si Israel no fue separado, **el creyente tampoco puede serlo.**

Israel como prueba, no como excepción

Israel no es un contraejemplo de Romanos 8.

Israel es la **confirmación histórica** de Romanos 8.

Lo que Romanos 8 afirma doctrinalmente,

Romanos 9–11 lo muestra históricamente.

- Promesa no anulada
- Elección no revocada
- Amor no retirado
- Propósito no frustrado

El argumento completo de Romanos 1–11

Romanos 1–8:

Qué Dios promete y asegura

Romanos 9–11:

Cómo Dios demuestra que Sus promesas no fallan

Romanos 12 en adelante:

Cómo vivir a la luz de una seguridad real

En Síntesis FINAL (ROMANOS 1–11)

- Romanos 8 declara seguridad absoluta.
- Romanos 9–11 prueba esa seguridad en la historia de Israel.
- Israel no invalida el evangelio; lo confirma.
- La incredulidad humana no frustra el propósito divino.
- El amor de Dios no se revierte.
- La fidelidad de Dios no se negocia.
- El plan de Dios avanza hacia la gloria conforme a Su promesa irrevocable.

APÉNDICE

los tres tiempos de la salvación

Fase de Salvación | Orientación Temporal | Término Central (Orientado al Estatus) | Sentido Verbal Dominante | Qué Cambia | Lenguaje Típico de Romanos |

- ||| - | - ||

Pasado | Completado en el pasado | **Establecido** | Aoristo / Perfecto | **Estatus ante Dios** | «*justificado*», «*reconciliado*», «*liberado de la condenación*» |

Presente | En curso | **Expresado** | Presente / Imperativo | **Vida vivida bajo ese estatus** | «*caminando*», «*sirviendo*», «*presentando*», «*conduciendo a la santificación*» |

Futuro | Esperado | **Consumado** | Futuro | **Estado plenamente realizado** | «*será salvo*», «*glorificado*», «*adopción revelada*» |

Estatus | Madurez |

: | |

¿Como es considerado esta persona? | ¿Qué esta pasando a lo largo del tiempo? |

¿Qué es lo cierto? | ¿Qué está sucediendo? |

Habiendo sido justificados... | sean transformados |

hemos sido santificados | estamos siendo transformados |

nos transfirió | podamos crecer |

somos | Prosigo... |

identidad | madurez |

estatus es asegurado | madurez es descrito |

declarado | experimentado |

enfatisa pertenencia | describe crecimiento, aprendizaje y transformación |

BIBLIOGRAFÍA